



125
ANIVERSARIO 1893-2018

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 11 de julio de 2018

Año CXXVI Número 33.908

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	34
ANTERIORES	75

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	36
ANTERIORES	87

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	36
ANTERIORES	87

REMATES COMERCIALES

NUEVOS	59
--------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	61
ANTERIORES	88

SUCESIONES

NUEVOS	63
ANTERIORES	102

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	64
ANTERIORES	102

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	68
--------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

7 DE ABRIL DE 1917 S.A.

Por Esc. 265 del 2/7/18 Registro 1711 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/1/15 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Ezequiel Alfredo Gomez. Directora Suplente: Belen Gomez Grimau; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/1/18 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Ezequiel Alfredo Gomez. Domicilio especial de los directores: Bermúdez 354 CABA; 3. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/2/18 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de \$ 8.673.000; b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social; 4. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/4/18 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de \$ 16.341.400; b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social; c) Designar síndicos a: Síndico Titular: Carlos Alfredo Ceregido. Síndico Suplente: Fernando Sebastián Toboada. Domicilio especial de los síndicos: Bermúdez 354 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 02/07/2018 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 Nº 49432/18 v. 11/07/2018

A&E CONSULTORA INTEGRAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8, de fecha 3 de julio de 2018, se decidió la reforma del artículo tercero del estatuto, quedando redactado así: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: A) Desarrollo e inversión de proyectos logísticos de transporte, portuarios, industriales y comerciales; B) Comercialización en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto principal; C) Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos; D) Agencia Marítima: Representación empresas de navegación, marítimas o fluvial; la explotación de todo lo vinculado al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros no regular, cargas, y correspondencia; E) Servicios Portuarios: Agencia marítima, despachos de aduanas, estibajes, contratistas, estibadores, carga, descarga, transportadores de cargas, operadores de contenedores; F) Servicios de Depósito: Almacenamiento de mercaderías propiedad de terceros y/o consignadas, contenidas en bulto o contenedores; automotores, camiones con mercaderías en tránsito, mercaderías de transbordo o para consolidar mercaderías de exportación. Administración de depósitos; G) Estibaje en general; carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de productos en general; H) Mandataria; I) Despachos de mercaderías: agente marítimo, importadores, exportadores, contratistas, proveedores marítimos. Las actividades podrán desarrollarse en territorio nacional, extranjero, aduanero y zonas franca del país o del exterior. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto."- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 de fecha 03/07/2018

Juan Manuel Silvero - Tº: 119 Fº: 381 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49581/18 v. 11/07/2018

ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2018, se resolvió: (i) reformar el artículo 7º del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 7. Siempre que el Accionista Clase B tenga al menos un diez por ciento (10%) del capital social, el Directorio de la Sociedad estará integrado por 6 (seis) directores titulares y un número igual o inferior de directores suplentes, que serán elegidos de la siguiente manera: (i) 4 (cuatro) directores titulares y un número igual o inferior de directores suplentes serán elegidos por los Accionistas Clase A, y (ii) 2 (dos) directores titulares y un número igual o inferior de directores suplentes serán designados por el Accionista Clase B. Tanto el Presidente como el Vicepresidente del Directorio serán designados por los Accionistas Clase A. En caso de que el Accionista Clase B tenga una participación accionaria inferior al 10% (diez por ciento) del capital social, los Directores dejarán de ser designados por clases de acciones y pasarán a

ser designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad con las disposiciones de la Ley 19.550 y el quórum y mayorías establecidas en el artículo 13 del estatuto social, sin derechos de clase. El mandato de todos los Directores se fija en 3 (tres) ejercicios. Los Directores estarán sujetos a todas las disposiciones legales sobre designación, atribuciones, responsabilidades y remoción, pudiendo ésta última medida adoptarse por asamblea, con carácter general para todos los miembros del Directorio"; (ii) aprobar la renuncia del Sr. José María Lopez Mañan como Presidente de la Sociedad; y (iii) designar al Sr. Ricardo Alberto Ciani como director titular en representación de los accionistas Clase A y como Presidente de la sociedad con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 31/12/2018. El director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 1074, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 28/06/2018
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49249/18 v. 11/07/2018

AQUITANIA S.A. INDUSTRIAL FINANCIERA E INVERSORA

Comunica que por escritura N° 828 del 14/06/2018, Folio 4692, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/03/2018, 1) Se modificó la denominación de la sociedad y el artículo Primero quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "AQUITANIA S.A.", continúa funcionando la sociedad "Aquitania Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inversora". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio, podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero"; 2) el aumento del Capital Social a la suma de \$ 150.000 y la reforma del artículo 4º, del Estatuto social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000) Acciones Ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno valor nominal cada una, con derecho a Un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Todo aumento de Capital se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se publicarán los avisos correspondientes"; 3) Ampliar el mandato de los Directores y la reforma del artículo Séptimo del Estatuto Social el que en lo pertinente queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Séptimo: La Administración estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de TRES miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su mandato es de 3 (Tres) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En concepto de garantía por su gestión, cada uno de los directores deberá depositar la suma que determine la normativa aplicable. Dicha imposición deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, cuyas condiciones de constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Asimismo podrán aceptarse fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. 4) Suprimir la Sindicatura y la reforma del artículo octavo del estatuto social en la siguiente forma:"Artículo Octavo: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades 19550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuyas funciones serán las establecidas por los artículos 294 y 95 de la misma Ley. Autorizado según instrumento público Esc. N° 828 de fecha 14/06/2018 Reg. N° 453
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49586/18 v. 11/07/2018

ATHENEE GROUPE S.A.

Comunica que: por (i) Acta de Directorio N° 27 de fecha 27 de abril de 2018, (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 de fecha 27 de abril de 2018 se resolvió la modificación del Artículo Primero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: "La Sociedad antes denominada "ATHENEE GROUPE S.A." continuará funcionando bajo la denominación "MERCADO DE LOS CARRUAJES S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; pudiendo establecer sucursales, agencias

y/o representaciones en cualquier punto del país y/o extranjero” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 27/04/2018

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49155/18 v. 11/07/2018

BIOCAÑAS S.A.

Constitución de SA por escritura del 06/07/2018. 1) Nestor Omar Sesnich, Argentino, Divorciado, DNI: 14988719, 30/12/1962, Productor Agropecuario, Domicilio: Avda. 59 y Calle 54 S/Nº Villa Cañas Provincia de Santa Fe y María Guadalupe Sesnich, Argentina, Casada, DNI: 17781339, 31/08/1966, Docente, Domicilio: Calle 57 Nº 384 Villa Cañas Provincia de Santa Fe;; 2) BIOCAÑAS SA 2) 99 años 3) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, la producción o generación de energía eléctrica en base a fuentes renovables, su comercialización y/o la venta de la energía eléctrica al mercado mayorista eléctrico y otros consumidores de energía eléctrica, como así también la comercialización de subproductos derivados de la actividad desarrollada, para lo cual desarrollará todas las acciones necesarias y convenientes relacionadas para tal fin, incluyendo entre ellas la compra de equipamientos, construcción de obras civiles y mecánicas y/o la contratación y/o adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general la celebración de todo tipo de contratación que esté relacionado para la consecución del proyecto de generación eléctrica y subproductos derivados. A tal fin también se podrá dedicar al desarrollo, investigación, planificación, ejecución, explotación y comercialización de energía eléctrica proveniente de biogás procedentes del aprovechamiento orgánico proveniente de desechos de feedlot así como también cultivos energéticos procedentes de cultivos propios y/o cultivos de terceros. En función de ellos se podrá dedicar a la producción de forrajes en todas su formas y modalidades, desarrollar tareas de siembra, cosecha y otras labores vinculadas, comprar, vender y comercializar en todas sus formas semillas, insumos, forrajes, y todo otro insumo necesario para su objeto principal. Incluirá toda aquella actividad social, económica, científica, técnica, comercial y de servicios relacionada con la utilización de la mencionada fuente energética y con el objeto social. Además podrá dedicarse a la construcción, desarrollo y explotación de instalaciones del aprovechamiento que desarrolle y a la realización de actividades conexas y vinculadas a las mencionadas actividades. Podrá asimismo desarrollar cualquier actividad industrial, inmobiliaria y de importación de bienes y servicios relacionada y necesaria para el desarrollo de su actividad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar aquellos actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades. Para todas aquellas operaciones que así lo exijan las leyes vigentes la sociedad desarrollará sus tareas mediante la intervención con título y matrícula habilitante. 4) 500.000 pesos 5) PRESIDENTE: Nestor Omar Sesnich. DIRECTOR SUPLENTE: María Guadalupe Sesnich. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 6) sede social: Migueletes 736 piso 3º departamento E de la ciudad de Buenos Aires. 7) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 06/07/2018 Reg. Nº 1236 Silvina Alejandra Martinez - T°: 94 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49255/18 v. 11/07/2018

CC CAPITAL GROUP S.A.

Por escritura Nº 81 Folio 385 del 20/04/2018, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires., se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 15/03/2018 por la cual se resolvió REFORMAR EL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL y CAMBIAR LA SEDE SOCIAL. a) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el artículo tercero del Estatuto Social: “TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, urbanización, administración, representación, consignación, arrendamiento, intermediación en la compraventa y construcción de inmuebles urbanos y rurales, asesoramiento, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y pre horizontalidad, a tales fines la sociedad podrá otorgar préstamos con garantía real de hipoteca sobre inmuebles, otorgamiento de créditos en general y financiamiento, constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no resulten comprendidas en la ley de entidades financieras y demás actividades conexas.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Mediante la administración y disposición, en su carácter de fiduciario, de los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de

valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n, como fiduciario financiero o no financiero, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descrito en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliados en el país o en el extranjero.” b) CAMBIO DE SEDE: Se traslada la sede social de la calle Concepción Arenal 2978 piso 8° departamento C, Capital Federal a la Avenida Cordoba 991 piso 3° departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 20/04/2018 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 Nº 49162/18 v. 11/07/2018

COMPAÑIA HORMIGONERA ARGENTINA S.A.

Constituida por escritura de fecha 05/07/2018 pasada al folio 361 del registro 1128 de CABA. SOCIOS: Matías Marcelo COSCIA, argentino, soltero, DNI 27.100.567, 03/02/1979, empresario, domiciliado en Azara 1415, Bandfield, Pcia Bs As y CONSTRUCTORA POTOSI S.A., domicilio social Calderón de la Barca 925 CABA.- DURACION: 99 años. Contados desde su inscripción ante I.G.J. OBJETO: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, construcción y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo asimismo realizar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá ser mandataria y/o fiduciaria y dedicarse a la administración de consorcios de copropietarios de inmuebles propios o de terceros. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION: Desarrollo de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, habitacionales, viales, de infraestructura, o cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura, sea a través de contrataciones de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles de todo tipo. Obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación., obras civiles y todo tipo de obra de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. PRESTACION DE SERVICIOS Y ELABORACION DE PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION: a) Prestación de servicios de todo tipo vinculados con la industria de la construcción, sea a través de contrataciones directas, en licitaciones o concursos públicos y privados, prestados a obras propias o de terceros destinadas a la construcción de obras civiles de todo tipo, urbanizaciones, vivienda, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, directamente o integrando consorcios, joint ventures, uniones transitorias, contratos de agrupamiento o colaboración empresaria. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura, demás servicios complementarios. b) Elaboración de hormigón, productos complementarios y/o todo tipo de insumos y elementos destinados a la industria de la construcción. Fabricación de cañerías, conducto de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda incluyendo equipamiento, instalaciones eléctricas, sanitarias y revestimientos internos y externos. También podrá dedicarse a la compraventa, consignaciones, distribución, exportación, importación o representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción y la presentación de servicios vinculados a ella. La sociedad podrá desarrollar el objeto social directamente o dentro de marco de contratos de fideicomiso actuando como fiduciante o fiduciaria; CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000.- representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- con derecho a UN VOTO por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO: cierra el 31/12 de cada año. PRESIDENTE: Emilio Alejandro ALONSO y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Alberto CELESTINO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Calderón de la Barca 925 CABA. SEDE SOCIAL: Calderón de la Barca 925 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 05/07/2018 Reg. Nº 1128 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49168/18 v. 11/07/2018

CREANDO SERVICIOS S.A.

Se hace saber por un día (arts. 60 y 10, LGS) que: (i) el 04/01/2018 la asamblea general ordinaria resolvió aceptar la renuncia de Luis Mirabelli a su cargo de Presidente y director titular; y (ii) el 17/05/2018 la asamblea general ordinaria y extraordinaria resolvió: (a) designar como director titular y vicepresidente a Gustavo Martín Viescas, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 950, Piso 20, CABA, y en el mismo acto se redistribuyeron los cargos -con los directores que ya habían sido previamente designados- de la siguiente manera: Director titular: Diego Meggiolaro (Presidente). Director titular: Gustavo Martín Viescas (Vicepresidente). Director titular: Agustín Llanos. Director suplentes: Paulo Andrés Pena, Christopher Michael Androski y Anthony Angelo Emanuelo; y (b) aprobar la modificación del art. 10 del estatuto, estableciendo la representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo tanto del Presidente como del Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2018
DANIELA GULIZIA - T°: 129 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49433/18 v. 11/07/2018

DISTRIBROS MEN S.A.

1) Fernando Adrián TORRES argentino 16/03/78 soltero abogado DNI 26.505.180 domiciliado en calle 143 entre 7 y 8 número 780, Berazategui Pcia.Bs.As. Tomás Francisco LARCHER argentino, 11/01/96 soltero estudiante DNI 39.429.233 domiciliado en la Parcela 5 Fraccion LXXXVIII, Complejo Abril, Barrio los Buhos 28 Hudson, Berazategui Pcia.Bs.As y Alejo Agustín LARCHER argentino 08/12/98 soltero estudiante DNI 41.564.183 domiciliado en la Parcela 5, Fraccion LXXXVIII, Complejo Abril, Barrio los Buhos 28 Hudson, Berazategui Pcia.Bs.As. 2) 27/06/18 4) Lavalle 1605 Piso 2 Oficina 5 CABA 5) A) Elaboración comercialización y distribución de bebidas y alimentos: La sociedad se dedicará por sí o por terceros a la elaboración, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea por mayor o al público, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios y ajenos. B) Actividades comerciales: Explotación de negocios del ramo, restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales, estudiantiles. Explotación polirubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no y demás productos relacionados con el objeto social. Importación. Representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales relacionados con la industria propia del objeto social. C) Actividad de transporte: Explotación comercial del negocio del transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, nacionales o internacionales, por vía terrestre fluvial marítima o aérea. D) Servicio de logística almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de stocks relacionados con el objeto social, así como la facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área descripta 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 3 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Fernando Adrián Torres Suplente Tomás Francisco Larcher todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/01

Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 27/06/2018 Reg. N° 659
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49500/18 v. 11/07/2018

EKONOR ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 39 del 15/03/2018, se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 1.910.500 a \$ 3.000.000 y reformar el artículo 4°; (ii) reformar el artículo 9°, referente a las facultades de los directores y (iii) el artículo 14°, referente a la liquidación de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2018

Martin Sebastian Dietl - T°: 94 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49220/18 v. 11/07/2018

EL GRULLO S.A.

1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/4/17 y de Directorio del 31/5/18 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Martín Gómez Velasco. Vicepresidente: Jimena Ondarcuhu. Directora Suplente: Tamara Ondarcuhu. Domicilio especial de los directores: 11 de Setiembre 1888 N° 1650 piso 6 depto.B, CABA; 2. Por Acta

de Asamblea General Extraordinaria del 15/6/18 se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de \$ 536.000; 2.Reformar los artículos quinto y séptimo del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/4/17 y de Asamblea General Extraordinaria del 15/6/18 de fecha 03/07/2018

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49160/18 v. 11/07/2018

ENERGIAS RENOVABLES FFSV S.A.

Constitución: 1) Escritura 298, Folio 1058 del Registro 137, del 05/07/2018, Registro 137; 2) Socios: Eneko Álvarez de Eulate Ibaibarriaga, español, empresario, casado, 25/07/1981, pasaporte PAG215348, domicilio real en Sierra de Atapuerca, n° 12 derecha, piso 2, departamento C, Madrid, España, CDI 20-60442757-7; y Guillermo Balassanian, argentino, abogado, soltero, nacido el 04/11/1985, DNI 31.932.212, domicilio real en Olazábal 1845, piso 5, C.A.B.A., CUIT 20-31932212-5.; 3) "Energías Renovables FFSV S.A."; 4) 99 años; 5) Objeto: investigación, construcción, operación, mantenimiento e industrialización de centrales, instalaciones y equipos para la generación de energía eléctrica de fuentes renovables; almacenamiento y comercialización de dicha energía; comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades antedichas; 6) Capital \$ 100.000; 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares, pudiéndose elegir una cantidad igual o menor de suplentes. Duran 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Cierre: 31/12; 9) Sede Social: Jerónimo Salguero 2731, piso 7, oficina 75, C.A.B.A.; 10) Presidente: Guillermo Balassanian Directora suplente: Sonia María de Sales Lisboa Hermida. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 137

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49261/18 v. 11/07/2018

ESTABLECIMIENTO LEUBUCÓ S.A.

Escritura Pública N° 104 de fecha 14/05/ 2018, folio 361, registro notarial N° 1449. Accionistas: (i) María Soledad Prieto, argentina, nacida el 31/12/1980, DNI 28.515.710, C.U.I.T. 27-28515710-8, empresaria, divorciada, con domicilio real en la calle Güemes 251, Moreno, Provincia de Buenos Aires y con domicilio legal en la calle Juana Manso 1326, piso 6, oficina "B", C.A.B.A.; (ii) Miriam Elisabet Prieto, argentina, nacida el 13/07/1963, DNI 16.514.265, C.U.I.T. 27-16514265-7, empresaria, casada, con domicilio real en la calle Güemes 251, Moreno, Provincia de Buenos Aires y con domicilio legal en la calle Juana Manso 1326, piso 6, oficina "B", CABA; y (iii) Mara Silvina Prieto, argentina, nacida el 3/03/1968, DNI 20.025.207, C.U.I.T. 27-20025207-7, empresaria, casada, con domicilio real en la calle Güemes 251, Moreno, Provincia de Buenos Aires y con domicilio legal en la calle Juana Manso 1326, piso 6, oficina "B", C.A.B.A. Denominación: ESTABLECIMIENTO LEUBUCÓ S.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede social: Juana Manso 1326, piso 6, oficina "B", C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, agriculto-ganaderos, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compraventa de ganado y productos de la agricultura e industrialización primaria de dichos productos.; b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones, en los límites del artículo 31 de la Ley N° 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, otorgamiento de garantías, fianzas o avales, constitución y transferencia de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 u otras que requieran el concurso público; c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, creación de clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. A estos efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, celebrar todos los contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto. Capital social: \$ 39.158.656. Administración: 1 a 5 directores titulares, por 3 ejercicios, e igual o menor número de suplentes. Presidente: Miriam Elisabet Prieto. Vicepresidente: Mara Silvina Prieto. Director Titular: María Soledad Prieto. Síndico Titular: Victor Oscar Cuniberti. Síndico Suplente: Hector Santiago Catellani. Todos los directores constituyeron domicilio en la sede social y los síndicos en la calle J B Alberdi 230 Tres Lomas, Provincia Buenos Aires. Representación legal: a cargo del Presidente, o el Vicepresidente, en su reemplazo, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 14/05/2018 Reg. N° 1449

MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49175/18 v. 11/07/2018

FF SUSTAINABLE VENTURES S.A.

Constitución: 1) Escritura 295, Folio 1046 del Registro 137, del 05/07/2018, Registro 137; 2) Socios: Eneko Álvarez de Eulate Ibaibarriaga, español, empresario, casado, 25/07/1981, pasaporte PAG215348, domicilio real en Sierra de Atapuerca, nº 12 derecha, piso 2, departamento C, Madrid, España, CDI 20-60442757-7; y Guillermo Balassanian, argentino, abogado, soltero, nacido el 04/11/1985, DNI 31.932.212, domicilio real en Olazábal 1845, piso 5, C.A.B.A., CUIT 20-31932212-5.; 3) "FF Sustainable Ventures S.A."; 4) 99 años; 5) Objeto: investigación, construcción, operación, mantenimiento e industrialización de centrales, instalaciones y equipos para la generación de energía eléctrica de fuentes renovables; almacenamiento y comercialización de dicha energía; comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades antedichas; 6) Capital \$ 100.000; 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares, pudiéndose elegir una cantidad igual o menor de suplentes. Duran 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Cierre: 31/12; 9) Sede Social: Jerónimo Salguero 2731, piso 7, oficina 75, C.A.B.A.; 10) Presidente: Guillermo Balassanian Directora suplente: Sonia María de Sales Lisboa Hermida. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 05/07/2018 Reg. Nº 137
Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49264/18 v. 11/07/2018

FFSV ENERGÍA S.A.

Constitución: 1) Escritura 294, Folio 1043 del Registro 137, del 05/07/2018, Registro 137; 2) Socios: Eneko Álvarez de Eulate Ibaibarriaga, español, empresario, casado, 25/07/1981, pasaporte PAG215348, domicilio real en Sierra de Atapuerca, nº 12 derecha, piso 2, departamento C, Madrid, España, CDI 20-60442757-7; y Guillermo Balassanian, argentino, abogado, soltero, nacido el 04/11/1985, DNI 31.932.212, domicilio real en Olazábal 1845, piso 5, C.A.B.A., CUIT 20-31932212-5.; 3) "FFSV Energía S.A."; 4) 99 años; 5) Objeto: investigación, construcción, operación, mantenimiento e industrialización de centrales, instalaciones y equipos para la generación de energía eléctrica de fuentes renovables; almacenamiento y comercialización de dicha energía; comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades antedichas; 6) Capital \$ 100.000; 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares, pudiéndose elegir una cantidad igual o menor de suplentes. Duran 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Cierre: 31/12; 9) Sede Social: Jerónimo Salguero 2731, piso 7, oficina 75, C.A.B.A.; 10) Presidente: Guillermo Balassanian Directora suplente: Sonia María de Sales Lisboa Hermida. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 05/07/2018 Reg. Nº 137
Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49265/18 v. 11/07/2018

FFSV PHOTOVOLTAICS S.A.

Constitución: 1) Escritura 300, Folio 1066 del Registro 137, del 05/07/2018, Registro 137; 2) Socios: Eneko Álvarez de Eulate Ibaibarriaga, español, empresario, casado, 25/07/1981, pasaporte PAG215348, domicilio real en Sierra de Atapuerca, nº 12 derecha, piso 2, departamento C, Madrid, España, CDI 20-60442757-7; y Guillermo Balassanian, argentino, abogado, soltero, nacido el 04/11/1985, DNI 31.932.212, domicilio real en Olazábal 1845, piso 5, C.A.B.A., CUIT 20-31932212-5.; 3) "FFSV Photovoltaics S.A."; 4) 99 años; 5) Objeto: investigación, construcción, operación, mantenimiento e industrialización de centrales, instalaciones y equipos para la generación de energía eléctrica de fuentes renovables; almacenamiento y comercialización de dicha energía; comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades antedichas; 6) Capital \$ 100.000; 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares, pudiéndose elegir una cantidad igual o menor de suplentes. Duran 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Cierre: 31/12; 9) Sede Social: Jerónimo Salguero 2731, piso 7, oficina 75, C.A.B.A.; 10) Presidente: Guillermo Balassanian Directora suplente: Sonia María de Sales Lisboa Hermida. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 300 de fecha 05/07/2018 Reg. Nº 137
Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49284/18 v. 11/07/2018

FFSV RENEWABLES S.A.

Constitución: 1) Escritura 299, Folio 1062 del Registro 137, del 05/07/2018, Registro 137; 2) Socios: Eneko Álvarez de Eulate Ibaibarriaga, español, empresario, casado, 25/07/1981, pasaporte PAG215348, domicilio real en Sierra de Atapuerca, nº 12 derecha, piso 2, departamento C, Madrid, España, CDI 20-60442757-7; y Guillermo Balassanian,

argentino, abogado, soltero, nacido el 04/11/1985, DNI 31.932.212, domicilio real en Olazábal 1845, piso 5, C.A.B.A., CUIT 20-31932212-5.; 3) "FFSV Renewables S.A."; 4) 99 años; 5) Objeto: investigación, construcción, operación, mantenimiento e industrialización de centrales, instalaciones y equipos para la generación de energía eléctrica de fuentes renovables; almacenamiento y comercialización de dicha energía; comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades antedichas; 6) Capital \$ 100.000; 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares, pudiéndose elegir una cantidad igual o menor de suplentes. Duran 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Cierre: 31/12; 9) Sede Social: Jerónimo Salguero 2731, piso 7, oficina 75, C.A.B.A.; 10) Presidente: Guillermo Balassanian Directora suplente: Sonia María de Sales Lisboa Hermida. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 05/07/2018 Reg. Nº 137
Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49262/18 v. 11/07/2018

FIKOR S.A.

Constituida por escritura 477 del 27/6/2018 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Blanca Mabel AYALA, DNI 13298645 nacida 18/10/1959 domicilio real y constituido Rincón 1374 piso 6 departamento D CABA y Diego German SOLIS, DNI 26620847 nacido 29/5/1978 domicilio real y constituido Rio Bermejo 689 Florencio Varela Provincia de Bs As. Ambos solteros argentinos y comerciantes. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación, y fabricación de artículos de librería. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/5 de cada año. SEDE: Avenida Santa Fe 2332 piso 3 departamento A CABA. PRESIDENTE: Blanca Mabel AYALA. SUPLENTE: Diego German SOLIS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 477 de fecha 27/06/2018 Reg. Nº 942
Adrian Uriel Cohen - Tº: 110 Fº: 650 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49142/18 v. 11/07/2018

GALA EQUIPAMIENTOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 29/04/16, se reformó el artículo 3º del Estatuto Social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, o a través de agencias, sucursales o cualquier especie de representación en cualquier punto del país o del extranjero, (i) la prestación de servicios de: investigación, desarrollo, ingeniería, diseño industrial, montaje industrial, asistencia y consultoría técnica; (ii) la importación, fabricación y exportación de equipos;(iii) la comercialización de todo tipo de productos; en todos los casos (i), (ii) y (iii) para explotaciones agropecuarias a campo, semi-intensivas e intensivas considerando todo tipo de ganado y de cultivos; (iv) la construcción, reparación y reforma de edificios no residenciales, como restaurantes, bancos, oficinas, estaciones de servicio, edificios industriales y depósitos, galerías comerciales, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas y todo tipo de obras públicas o privadas; y (v) prestación de servicios para la instalación de maquinaria y equipos industriales, pudiendo celebrar todos los actos que considere convenientes para el cumplimiento del fin social. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2016
Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49485/18 v. 11/07/2018

GIER MUSIC CLUB S.A.

Complementario de T.I 40171/18 6/06/2.018

Por Asamblea de fecha 28/04/2017 renuncian a sus cargos, Presidente: Pedro GARCIA, Directora Suplente: Valeria STUBRIN y se designan las nuevas autoridades, Director Titular: Daniel Alexander CORVALAN, Director Suplente: Laurentino CORVALAN.-

Esc. 11/05/2018, Fº768

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 11/05/2018 Reg. Nº 521

mariela alejandra jofre - Tº: 108 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49231/18 v. 11/07/2018

GRUPO DOS LEGUAS S.A.U.

Comunica que en edicto publicado el 22/06/2018, trámite N° 44813/18, se consigno erróneamente la sede social, siendo la correcta Av. Scalabrini Ortiz 2751, piso 9º, depto "C", CABA, siendo donde constituyen domicilio especial los directores y sindicatos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 15/06/2018 Reg. N° 202
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/07/2018 N° 49537/18 v. 11/07/2018

GVG SOLTEK S.A.

1) 19/6/18 2) Sebastián GRILL, DNI 40396029, empresario, 22/1/97, La Pampa 3232 CABA; Paula Ximena GRILL, DNI 31925353, médica, 27/9/89, Baunes 1960, piso 16, dto. C, CABA y Eleonora Zulema VELO, DNI 18602054, empresaria, 22/12/67, Santiago del Estero 334 CABA todos argentinos y solteros. 3) Santiago del Estero 334 CABA. 4) Venta, compra, importación, exportación, reforma, fabricación, desarrollo, e implementación de tecnologías y maquinarias correspondientes a los siguientes rubros: 1) la construcción ya sean de obras privadas, públicas, civiles y viales. 2) Minería, explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría. B) Compra, venta, importación, acopio, transporte, logística y distribución de materiales, materias primas y maquinarias referentes a las actividades antes mencionada. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Directorio 1 a 5 titulares. PRESIDENTE: Sebastián GRILL; DIRECTOR SUPLENTE: Eleonora Zulema VELO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 19/06/2018 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/07/2018 N° 49554/18 v. 11/07/2018

JAZ S.A.

Constitución: Esc. 263 del 2-7-18 Registro 1711 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Diego Hernán Fores, nacido el 25-1-79, DNI 27.162.430; y Jacqueline Daniela Aztarain, nacida el 1-11-79, DNI 27.674.683, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av.de Mayo 769 piso 3 depto.B, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público; intervenir en contratos de fideicomisos; compraventa de moneda extranjera. Capital: \$ 200.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Jacqueline Daniela Aztarain. Director Suplente: Diego Hernán Fores. Sede social y domicilio especial de los directores: Vallejos 3133 piso 1 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 02/07/2018 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49430/18 v. 11/07/2018

JOCECI S.A.

Por Esc. 264 del 2/7/18 Registro 1711 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/10/13 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Oscar Gomez. Directora Suplente: Laura Elena Palisa Mujica; b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/10/16 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Oscar Gomez. Directora Suplente: Laura Elena Palisa Mujica. Domicilio especial de los directores: Av.Presidente Figueroa Alcorta 3478 piso 18 depto.B, CABA; c) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/3/18 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de \$ 5.506.000; 2.Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 02/07/2018 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49431/18 v. 11/07/2018

LAS CRUCETAS S.A.

Por Actas de Asamblea del 06/09/16 y de Directorio del 02/07/18 se eligió Presidente: Luis Bustelo y Directora Suplente: Claudine Bustelo, ambos constituyeron domicilio en Talcahuano 768 Piso 6. CABA. Por Asamblea del 04/05/18 se aprobó: a) aumentar el capital a la suma de \$ 28.500.000 y b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/07/2018
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49170/18 v. 11/07/2018

M 1618 S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 29/6/18 N° 46290/18. Se consigno fecha de cierre de ejercicio 31/12, corresponde 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 22/06/2018 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49605/18 v. 11/07/2018

MANTRANS S.A.

Constitución por escritura del 4/7/18. 1) Karina Mónica MANCUSO DNI 20036977, 30/6/1968, contadora pública, Ángel Gallardo 456, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Héctor Guillermo MIRAS, DNI 11497078, 14/11/1952, empresario, Juana Manso 1550, Rio Tercero, Piso 6°, Departamento "1" CABA. Divorciados, argentinos. 2) Juana Manso 1550 Oficina 601 CABA. 3) a) Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar (incluye servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuario o aeroportuario, servicio de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales). Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración de 1 a 3 por 3 ejercicios. Presidente Karina Mónica Mancuso; director suplente Héctor Guillermo Miras, con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1759 de fecha 04/07/2018 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49598/18 v. 11/07/2018

MARYSUD S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2017 se resolvió, como consecuencia de la escisión-fusión, reducir el capital social por la suma de \$ 31.845.546, es decir, de la suma de \$ 36.271.320 a la suma de \$ 4.425.774 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/09/2017
MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49177/18 v. 11/07/2018

MICRO ALIANZA S.A.

MICRO ALIANZA S.A. Edicto modificatorio publicación N° 43210/18 de 18/06/2018. Por Escritura de fecha 04/07/18 se modifica el objeto de la sociedad en el apartado tercero e) del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Ejercer actividades de prestación de servicios y asesoramiento financiero, gestión de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas en general como así promocionar y/u otorgar microcréditos y todas las gestiones relativas a la cobranza, dirección, gestión empresarial de los mismos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras". Los restantes párrafos del edicto original -con las rectificaciones del edicto N° 44387/18 de fecha 21/06/2018- se ratifican expresamente en su totalidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1545 de fecha 12/06/2018 Reg. N° 501
Agustin Julian Arechavala - T°: 130 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49121/18 v. 11/07/2018

NEXO ENERGÍA S.A.

Comunica que por Asamblea del 16 de mayo de 2018 se resolvió reformar el artículo 3 del estatuto social conforme al siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones y demás títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. Asimismo podrá realizar todo tipo de actividades financieras, mediante la obtención de préstamos y garantías reales y personales, incluyendo fianzas y/o avales, de o a favor de terceros, ya sean gratuitas u onerosas, y respecto de obligaciones propias y/o de terceros, excluyendo las que se encuentran específicamente previstas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica tanto a título personal como mandataria para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2018

Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49575/18 v. 11/07/2018

NEXO ENERGÍA S.A.

Comunica que: (i) por asamblea del 23 de febrero de 2018 a las 10 hs. se resolvió aumentar el capital social de \$ 400.000 a \$ 418.820; (ii) por Asamblea del 23/02/2018 a las 12 hs. se resolvió aumentar el capital social de \$ 418.820 a \$ 518.528 y se reformó el artículo 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/02/2018

Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49576/18 v. 11/07/2018

ODT ARGENTINA S.A.

Socios: Adriana Mónica DI LIBERO, nació 20/04/1976, divorciada, DNI 25.154.403, domicilio: Diego Pombo 3599, San Andres, Partido de San Martin, Bs As.; Alan David GONZALEZ CLICH, nació 20/04/1991, soltero, DNI 35.675.077, domicilio: San Lorenzo 4268 Villa Ballester Partido de San Martín, Bs As. Argentinos, empleados. DENOMINACION: "ODT ARGENTINA S.A." CAPITAL: \$ 100.000.- PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la prestación en forma individual o asociada a terceros del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, a los servicios de recepción, registro y procesamiento de pago de terceros, ya sean periódicos o no periódicos de todo tipo de obligaciones, cuyo cumplimiento se ejecute o resuelva mediante la entrega de sumas de dinero. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DIRECCION-ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 ejercicios. Fijará también los Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares por igual plazo.- REPRESENTACION LEGAL-USO FIRMA: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Se prescinde de la sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 373 Piso 2° Oficina B CABA.- DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Agustin Esteban GATTI, argentino, nació 21/05/ 1976, casado, abogado, DNI 25.358.614, domicilio: Avenida Córdoba 373 Piso 2° Oficina B CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Monica DI LIBERO. Domicilio Especial de directores: Avenida Córdoba 373 Piso 2° Oficina B CABA. ESTATUTO SOCIAL: Escritura 206 del 22/06/2018, Folio 177 Reg. 1450 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 26/06/2018 Reg. N° 1450

Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49254/18 v. 11/07/2018

OSDAR SALUD S.A.

Constitución por escritura 162 del 27/6/2018, Esc. Ana Paola Mancusso: Fernando Pablo Dardick, nacido 4/12/75, DNI 24.940.557, soltero, domiciliado en Av. Corrientes 932 piso 2 departamento "6" de C.A.B.A., Mariana Elizabeth Vera, nacida 1/10/70, DNI 21.885.200, soltera, domiciliada en Tellier 1061 de Merlo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios. 1) OSDAR SALUD S.A. 2) Plazo: 99 años desde el 27/6/2018. 3) gerenciamiento, organización y

explotación de sanatorios, clínicas y sistemas de salud mediante venta, alquiler y concesión de locaciones, bienes e insumos para la prestación de servicios de la salud previstos en la ley 17.132, tanto a particulares como así también constituir redes de prestadores para brindar servicios médicos asistenciales a agentes del seguro de salud, obras sociales y demás entidades de la seguridad social. Se contará con la participación de profesionales con título habilitante, quienes ejercerán su profesión por sí, contratados o sub contratados. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) \$ 100.000. 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por acción. Administración: Directorio, entre 1 y 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Ibarrola 7119 de C.A.B.A. Presidente: Fernando Pablo Dardick. Director Suplente: Mariana Elizabeth Vera. Fijan domicilios reales en los consignados ut supra. Aceptan cargos en escritura relacionada, y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 27/06/2018 Reg. Nº 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49229/18 v. 11/07/2018

PARQUE EOLICO ADELA MARIA S.A.

Constitución: 6/7/18; Socios: Juan José GARI, británico, 13/1082, casado, ingeniero, Pasaporte británico 518464672, Av. Del Libertador 7766, piso 12 oficina 1, CABA y Jorge Humberto DO AMARAL MINEIRO E SILVA, portugués, 31/12/60, casado, licenciado en administración, DNI 93.939.168, Montevideo 1766, piso 2 departamento "A" CABA; Capital: \$ 100.000; Duración: 99 años; Objeto: 1) Desarrollar proyectos de generación de energía a partir de fuentes de energías renovables; 2) Generar, producir y vender energía eléctrica obtenida a partir de fuentes renovables en los términos autorizados por la normativa vigente; 3) Explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables; 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución, comisión, mandato y comercialización de energía y demás objetos y/o elementos necesarios para ejercer las actividades mencionadas; Sede social: Av. Del Libertador 7766, Piso 12 Oficina 6 CABA; Directorio: 3 ejercicios; Presidente: Guillermo Alberto Mario HAENE, DNI: 14.902.999, Director Suplente: Jorge Humberto DO AMARAL MINEIRO E SILVA, DNI 93.939.168, ambos domicilio especial en Av. Del Libertador 7766, Piso 12 Oficina 6, CABA; Cierre ejercicio: 30 de junio Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 06/07/2018 Reg. Nº 5017 Mariela Barg - Tº: 97 Fº: 786 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49221/18 v. 11/07/2018

PENALTY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/5/2017 se resolvió aumentar el capital social a \$ 54.693.854 y reformar el estatuto así: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de \$ 54.693.854.- (pesos cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro), representados por 5.469.385 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 (Pesos Diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19550, debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el registro público de comercio de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia". Asimismo se resolvió designar al Sr. Julian Pablo Laski como Sindico Titular y al Sr. Claudio Oscar Granieri como Sindico Suplente quedando reformado el artículo Décimo Tercero de la siguiente manera: "ARTICULO DÉCIMO TERCERO: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y uno Suplente designados por la Asamblea General de Accionistas por el término de un ejercicio, y ambos podrán ser reelectos indefinidamente. Sus funciones serán las establecidas en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, y su remuneración, con cargo a los gastos del ejercicio en que se devengue, será fijada por la Asamblea". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2017

María Angela Hernandez - Tº: 74 Fº: 221 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49272/18 v. 11/07/2018

POTASIO RIO COLORADO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 18/06/2018 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 137.500.000, es decir, de la suma de \$ 178.083.501 a la suma de \$ 315.583.501; ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social; y iii) aprobar el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2018

FEDERICO MANUEL BOERO - Tº: 127 Fº: 304 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49592/18 v. 11/07/2018

PROYECTO SOLAR FFSV S.A.

Constitución: 1) Escritura 296, Folio 1050 del Registro 137, del 05/07/2018, Registro 137; 2) Socios: Eneko Álvarez de Eulate Ibaibarriaga, español, empresario, casado, 25/07/1981, pasaporte PAG215348, domicilio real en Sierra de Atapuerca, nº 12 derecha, piso 2, departamento C, Madrid, España, CDI 20-60442757-7; y Guillermo Balassanian, argentino, abogado, soltero, nacido el 04/11/1985, DNI 31.932.212, domicilio real en Olazábal 1845, piso 5, C.A.B.A., CUIT 20-31932212-5.; 3) "Proyecto Sola FFSV S.A."; 4) 99 años; 5) Objeto: investigación, construcción, operación, mantenimiento e industrialización de centrales, instalaciones y equipos para la generación de energía eléctrica de fuentes renovables; almacenamiento y comercialización de dicha energía; comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades antedichas; 6) Capital \$ 100.000; 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares, pudiéndose elegir una cantidad igual o menor de suplentes. Duran 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Cierre: 31/12; 9) Sede Social: Jerónimo Salguero 2731, piso 7, oficina 75, C.A.B.A.; 10) Presidente: Guillermo Balassanian Directora suplente: Sonia María de Sales Lisboa Hermida. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 05/07/2018 Reg. Nº 137
Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49263/18 v. 11/07/2018

PSFV SOLAR S.A.

Constitución: 1) Escritura 297, Folio 1054 del Registro 137, del 05/07/2018, Registro 137; 2) Socios: Eneko Álvarez de Eulate Ibaibarriaga, español, empresario, casado, 25/07/1981, pasaporte PAG215348, domicilio real en Sierra de Atapuerca, nº 12 derecha, piso 2, departamento C, Madrid, España, CDI 20-60442757-7; y Guillermo Balassanian, argentino, abogado, soltero, nacido el 04/11/1985, DNI 31.932.212, domicilio real en Olazábal 1845, piso 5, C.A.B.A., CUIT 20-31932212-5.; 3) "PSFV Solar S.A."; 4) 99 años; 5) Objeto: investigación, construcción, operación, mantenimiento e industrialización de centrales, instalaciones y equipos para la generación de energía eléctrica de fuentes renovables; almacenamiento y comercialización de dicha energía; comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades antedichas; 6) Capital \$ 100.000; 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares, pudiéndose elegir una cantidad igual o menor de suplentes. Duran 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Cierre: 31/12; 9) Sede Social: Jerónimo Salguero 2731, piso 7, oficina 75, C.A.B.A.; 10) Presidente: Guillermo Balassanian Directora suplente: Sonia María de Sales Lisboa Hermida. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 05/07/2018 Reg. Nº 137
Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49260/18 v. 11/07/2018

SEMACOVA S.A.

Comunica que se complementa el Aviso de fecha 22/06/18 T.I.Nro. 44862/18; VIAL AGRO S.A.; Inscripta en la DPPJ, de la Prov. de Bs As, el 15/07/2003, Matrícula 2867, legajo 9/20298 de Reforma- Escisión. SEPEYCO S.R.L.; Inscripta en IGJ el 24/03/1997, bajo el nº 1824 del Libro 106 de SRL. COSEMI S.A.; inscripta en IGJ 16/11/1994, bajo el nº 11825 del Libro 115 Tomo A de S.A. MATERIALES SAN FERNANDO S.A.; Inscripta en la DPPJ el 23/06/2005 en la Matrícula 73292 legajo 1/136141 de Conformación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 19/06/2018 Reg. Nº 1972
María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 Nº 49597/18 v. 11/07/2018

SESOCIO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 5/7/18 se resolvió por unanimidad: (i) modificar la denominación de la sociedad, antes denominada "SESOCIO S.A." ahora denominada "SE-SOCIO S.A. P.F.C." y reformar el art. 1 del Estatuto Social; (ii) modificar únicamente el inciso A del objeto social reformando el art. 3 del Estatuto Social, quedando dicho inciso redactado del siguiente modo: "... A) actuar como Plataforma de Financiamiento Colectivo, poniendo en contacto, de manera profesional y exclusivamente mediante portales web u otros medios análogos, a una pluralidad de personas humanas y/o jurídicas que actúan como inversores con personas humanas y/o jurídicas que solicitan financiación en calidad de "Emprendedores de Financiamiento Colectivo"; (iii) aprobar la redacción del Texto Ordenado del Estatuto Social a fin de reflejar las modificaciones realizadas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2018
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - Tº: 113 Fº: 129 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49470/18 v. 11/07/2018

SOUTHERN FOOD S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/10/2014 y Acta de Directorio del 03/02/2017 se cambia la sede social a la calle Juana Manso número 1636, piso 6°, oficina "06", C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 30/10/2014 y Acta de Directorio del 03/02/2017 se modifica el objeto social, reformándose el Artículo Tercero del Estatuto Social: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: importación y exportación de productos alimentarios. Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico, envasados y/o elaborados que directamente se relacionen con el objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las Leyes o por este Estatuto. Por Acta de Asamblea del 10/02/2017 se modifica el Artículo Octavo del Estatuto Social: ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características, y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, con la excepción para toda compraventa de bienes inmuebles o bienes registrables, necesitando en estos casos, de la aprobación por parte de una asamblea extraordinaria de accionistas. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, que no contengan facultades de disposición, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y efectuar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 29/06/2018 Reg. Nº 27

MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 Nº 49233/18 v. 11/07/2018

START GROUP S.A.

Por asamblea y directorio del 14.4.2017 se designó presidente a Rubén Omar Bartolomé, director titular a Rafael Guillermo Pannullo y directores suplentes a Víctor Alejandro González y Salvador Riccardo Ruggeri, todos con domicilio especial en Rivadavia 755 piso 5 oficina 21 CABA. Y la asamblea del 14.4.2017 elevó a tres ejercicios el mandato de los directores con reforma del artículo 9 del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/04/2017

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49400/18 v. 11/07/2018

TERRAZAS DE LOMAS S.A.

Por Escritura 333 del 08/06/2018, se designaron nuevas autoridades, se modificaron las cláusulas estatutarias relativas a los tipos de acciones y sus atribuciones, unificándolas en un sólo tipo, y se extendió el mandato de las autoridades a tres ejercicios.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 07/05/2018, se designaron nuevas autoridades: quedando como Presidente: Adrián Alejandro Carnevale y Director Suplente: Cristian Ezequiel Montoto; se modificaron los artículos cuarto, quinto, octavo y décimo segundo.- Esc María Cecilia Fernández Rouyet (63).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 333 de fecha 08/06/2018 Reg. Nº 09

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49132/18 v. 11/07/2018

UNI-TANKERS AR S.A.

Por esc. 82 del 06/07/2018, F° 178, Registro 36 de Cap. Fed. Ante Escribana Romina P. Guaragna se constituyó: UNI-TANKERS AR S.A. Socios: Alejandro Héctor RAPELA, argentino, nacido el 02/03/1963, casado en primeras nupcias con Patricia Sandra Pariani, Capitan de Ultramar, DNI 16.235.882, CUIT. 20-16235882-1, con domicilio real en Camino General Belgrano 8782, Village del Parque, Juan María Gutierrez, Pcia de Bs As; y Matias Alberto GOMEZ RICCA, argentino, nacido el 30/10/1975, casado en primeras nupcias con Pilar Arriaga, Empresario, DNI. 24.990.090, CUIL. 20-24990090-8, con domicilio real en la calle B18 274, Sección Chacra, Ciudad de Cipolletti, Partido de General Roca, Provincia de Rio Negro.- Denominación: UNI-TANKERS AR SA. Sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, Oficina "103", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: El transporte de cargas a granel, cargas consolidadas o carga general por vía acuática, tanto fluvial como marítima, en buques y/o convoyes (compuestos por remolcadores de empuje y barcasas), tanto sólidas como líquidas de carácter nacional e internacional, con bienes de su propiedad o de terceros, el que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias del ramo, importación y exportación de todos los productos vinculados con la actividad descripta. Capital Social: \$ 100.000 representado por 1000 Acciones de \$ 100 c/u y 1 voto por Acción. PRESIDENTE: Alejandro Hector RAPELA. DIRECTOR SUPLENTE: Matias Alberto GOMEZ RICCA, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Administración: directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes.- El término de su mandato es de TRES ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/06 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 06/07/2018 Reg. Nº 36
Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49145/18 v. 11/07/2018

UNIDATA.IO S.A.

Constitución.- Escritura 237 del 6/7/2018, Registro 760 CABA. SOCIOS: Mariano Martín GOMEZ BIDONDO, nacido el 16/12/1972, DNI 23125903, domiciliado en calle Donado 1275, planta baja, dpto 5, CABA; y Leonardo FERNANDEZ da SILVA, nacido el 20/3/1991, DNI 35962071, domiciliado en calle Jerónimo Salguero 731, piso 5, dpto "A", CABA; ambos argentinos, solteros y analista de sistemas.- DENOMINACION: "UNIDATA.IO S.A.".- DURACION: 99 años desde inscripción en el Registro Público.- DOMICILIO SOCIAL: calle Jerónimo Salguero 731, piso 5º, dpto "A".CABA.- OBJETO: 1º) Consultoría, desarrollo e implementación de sistemas informáticos y procesamiento de datos. 2º) Desarrollo e implementación de aplicaciones de internet de las cosas, electrónica aplicada a informática, redes y telecomunicaciones. 3º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, mantenimiento y comercialización de productos de hardware y software informáticos, explotación de implementaciones de tecnología de la información. 4º) Dictado de cursos, diseño, edición e impresión de manuales y textos diversos para la capacitación en informática.- CAPITAL: \$ 120.000.- ADMINISTRACION: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año.- DIRECTORIO: PRESIDENTE Mariano Martín Gomez Bidondo, DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo FERNANDEZ da SILVA, quienes fijan domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 731, piso 5º, dpto "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 06/07/2018 Reg. Nº 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49583/18 v. 11/07/2018

WORRY NOT S.A.

1) Socios: Sergio Daniel DUBOVE, argentino, Abogado, divorciado, 26/6/51, DNI 8.627.704, C.U.I.T. 20-08627704-3, domicilio real Pacheco 739, Martinez, Pcia. Bs. As. y Diego Andrés HEYMANN, argentino, casado, 22/2/72, Licenciado en Sistemas, DNI 23.672.956, C.U.I.T. 20-23672956-8, domicilio real Barrio La Laguna, Lote 73, Avenida Los Bosques 2100, Rincón de Milberg Tigre, Pcia. Bs. As., ambos domicilio especial en la sede social; 2) Escritura 191, 6/7/18, Registro 1207 CABA. 3) Denominación: "WORRY NOT S.A.". 4) Sede Social: SARMIENTO 539, PISO 3º, CABA. 5) Objeto: 1) Consultora: La prestación de servicios de consultoría legal, financiera e inmobiliaria. Cuando así sea requerido por las normas vigentes, los mismos serán prestados a través de profesionales matriculados. 2) Financiera: La realización de operaciones financieras vinculadas a su objeto principal, excepto las contempladas en la Ley 22.526 o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 200.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-5 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Sergio Daniel

DUBOVE. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Andrés HEYMANN, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 06/07/2018 Reg. Nº 1207
Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 Nº 49578/18 v. 11/07/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BA CREDITO SIMPLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2018. 1.- GERMAN OSCAR PIERINI, 11/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ESTOMBA 2650 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26588659, CUIL/CUIT/CDI Nº 20265886591, . 2.- "BA CREDITO SIMPLE SAS". 3.- ESTOMBA 2650 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: GERMAN OSCAR PIERINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTOMBA 2650 piso 7 A, CPA 1430 , Administrador suplente: AUGUSTO FERNANDO PIERINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTOMBA 2650 piso 7 A, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 Nº 49402/18 v. 11/07/2018

BASTION EVENT MANAGEMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2018. 1.- FRANCISCO MESURADO, 29/05/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JORGE NEWBERY 1095 piso PB E SAN_ISIDRO, DNI Nº 32425120, CUIL/CUIT/CDI Nº 20324251201, PATRICIA VERONICA ISASI, 09/12/1974, Soltero/a, Argentina, ESTUDIO DE MERCADO, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, DIEGO PALMA 1250 piso 1er piso Dto 118 SAN ISIDRO, DNI Nº 24312870, CUIL/CUIT/CDI Nº 27243128701,. 2.- "BASTION EVENT MANAGEMENT SAS". 3.- CHARCAS 3631 piso 2/6, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO MESURADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 3631 piso 2/6, CPA 1425, Administrador suplente: HECTOR OSCAR RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 3631 piso 2/6, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 Nº 49410/18 v. 11/07/2018

CARSANTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2018. 1.- PABLO JAVIER SOTASANTO, 14/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DONIZETTI 41 piso 14 D TORRE C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35346869, CUIL/CUIT/CDI Nº 20353468694, GUSTAVO ARIEL CARBONE, 01/12/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE AGENCIAS DE COBRO Y CALIFICACIÓN CREDITICIA, DANTE 36 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI

Nº 29952353, CUIL/CUIT/CDI Nº 20299523536, CARBONE LUCIO JAVIER, 07/05/1991, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Psicología, DANTE 36 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35972751, CUIL/CUIT/CDI Nº 20359727519,. 2.- "CARSANTO SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 10000 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 300000. 7.- Administrador titular: PABLO JAVIER SOTASANTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 10000 piso, CPA 1407, Administrador suplente: GUSTAVO ARIEL CARBONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 10000 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 Nº 49558/18 v. 11/07/2018

DISTRIBUCION SF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2018. 1.- MARTIN FRANCISCO BOTTARO, 08/06/1995, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, BERUTI 3340 piso 27 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39068873, CUIL/CUIT/CDI Nº 20390688734, ALAN EITAN KATZ, 05/09/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ARAOZ 2369 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 38456480, CUIL/CUIT/CDI Nº 20384564802, JORGE EXEQUIEL GOMEZ, 08/04/1992, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, CONSEJAL PELLICO 1583 piso MORENO, DNI Nº 35536967, CUIL/CUIT/CDI Nº 20355369677,. 2.- "DISTRIBUCION SF SAS". 3.- BERUTI 3372 piso 27 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: MARTIN FRANCISCO BOTTARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3372 piso 27 G, CPA 1425, Administrador suplente: ALAN EITAN KATZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3372 piso 27 G, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 Nº 49561/18 v. 11/07/2018

ESTEFERBALEN ALIMENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2018. 1.- ROCIO BELEN POMPHILE, 23/10/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ALVEAR 3491 piso B° VILLA BONICH GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 35561037, CUIL/CUIT/CDI N° 27355610379, ESTEFANIA SOLEDAD PIAZZA, 10/12/1990, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, CALLE 109 2350 piso 3 304 edificio c GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 35428687, CUIL/CUIT/CDI N° 23354286874, . 2.- “EsteferBalen alimentos SAS”. 3.- JUSTO JUAN B AV. 5877 piso 7A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ROCIO BELEN POMPHILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 5877 piso 7A, CPA 1416 , Administrador suplente: ESTEFANIA SOLEDAD PIAZZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 5877 piso 7A, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 N° 49404/18 v. 11/07/2018

FLY TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2018. 1.- EZEQUIEL MATIAS SMIRIGLIA, 11/08/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALEJANDRO MARGARIÑOS CERVANTES 3541 piso PB 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32611017, CUIL/CUIT/CDI N° 20326110176, IGNACIO NAHUEL FERREIRO, 16/01/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., SARMIENTO 1522 piso QUILMES, DNI N° 35792902, CUIL/CUIT/CDI N° 20357929025,. 2.- “FLY TECH SAS”. 3.- YERBAL 4811 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL MATIAS SMIRIGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 4811 piso 0, CPA 1407, Administrador suplente: IGNACIO NAHUEL FERREIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 4811 piso 0, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 N° 49409/18 v. 11/07/2018

INTELLECT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2018. 1.- CHRISTIAN LEANDRO SANTOS BENEDUCE, 29/06/1972, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV PATRICIAS ARGENTINAS 4597 piso EL RECODO UNIDAD FUNCIONAL 36 ESCOBAR, DNI N° 22811604, CUIL/CUIT/CDI N° 20228116042, PABLO FABIAN AMABILE, 20/12/1972, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN NICOLAS 2427 piso PB A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22965891, CUIL/CUIT/CDI N° 20229658914,. 2.- "intellect SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 740 piso 3p o1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN LEANDRO SANTOS BENEDUCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 740 piso 3p o1, CPA 1107, Administrador suplente: PABLO FABIAN AMABILE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 740 piso 3p o1, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 N° 49411/18 v. 11/07/2018

LIVER INFINITE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/05/2018. 1.- MARIA TERESA PEREZ VENTOSO, 20/08/1946, Casado/a, española, comerciante, ARTURO ILLIA EX EMILIO MITRE 3282 piso LANÚS, DNI N° 93190883, CUIL/CUIT/CDI N° 27931908834, FERNANDO MARIO CAIRO, 29/12/1976, Casado/a, argentino, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, Fray Justo Oro 2835 piso 7 1 FRENTE CABA, DNI N° 25664283, CUIL/CUIT/CDI N° 20256642833, . 2.- "LIVER INFINITE SAS". 3.- FRAY S. DE ORO 2835 piso 7 1, CABA. 4.- La sociedad se encuentra facultada para realizar por si o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la explotación de clínica medica, unidad de gastroenterología y practicas medicas. Prestaciones conexas y complementarias. Importaciones vinculadas al objeto. Los servicios en que por su naturaleza deban intervenir profesionales matriculados se harán por medio de ellos. La sociedad para el desarrollo de su objeto puede obtener mandatos, comisiones, abrir sucursales, dar y obtener licencias y franquicias, intervenir en licitaciones y concesiones publicas y privadas, contratar con el estado nacional, provinciales, municipales y con entes sin fines de lucro. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: FERNANDO MARIO CAIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2835 piso 7 1, CPA 1425 , Administrador suplente: ANDREA VERONICA RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2835 piso 7 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 N° 49234/18 v. 11/07/2018

LOGICENTER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/07/2018. 1.- EMANUEL FERNANDO DANIELE, 05/07/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., BALBIN 811 piso MORÓN, DNI N° 30368735, CUIL/CUIT/CDI N° 20303687352,. 2.- "LOGICENTER SAS". 3.- GARCIA DEL RIO AV. 3806 piso 7° 38, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera

del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: EMANUEL FERNANDO DANIELE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 3806 piso 7° 38, CPA 1430, Administrador suplente: PATRICIA SUSANA CAPOZIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 3806 piso 7° 38, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 N° 49562/18 v. 11/07/2018

MERCADOS DEL CAMPO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2018. 1.- NICOLAS BORENSTEIN, 10/10/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, VUELTA DE OBLIGADO 2853 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26157592, CUIL/CUIT/CDI N° 20261575923, ANDRES EDUARDO STOREY, 01/12/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LUIS SAENZ PEÑA 1076 piso A SAN_ISIDRO, DNI N° 23123281, CUIL/CUIT/CDI N° 20231232819, JOAQUIN FIGUEROLA, 26/09/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GUIDO SPANO 47 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 30555653, CUIL/CUIT/CDI N° 20305556530, FERNANDO GABRIEL ENTIN, 02/11/1693, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., Dorrego 1940 piso 4B Capital Federal, DNI N° 16763947, CUIL/CUIT/CDI N° 20167639470., 2.- "MERCADOS DEL CAMPO SAS". 3.- GODOY CRUZ 1653 piso 101, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: NICOLAS BORENSTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 1653 piso 101, CPA 1414, Administrador suplente: ANDRES EDUARDO STOREY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 1653 piso 101, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 N° 49557/18 v. 11/07/2018

ROMA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2018. 1.- ARNALDO RUBEN ROSSEL MALDONADO, 13/01/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BEAUCHEF 359 piso 1 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25701854, CUIL/CUIT/CDI Nº 20257018548, MARIELA EDITH MACHADO, 23/04/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., BEAUCHEF 359 piso 1 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34334445, CUIL/CUIT/CDI Nº 27343344452. 2.- "ROMA GROUP SAS". 3.- BEAUCHEF 359 piso 1 "8", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ARNALDO RUBEN ROSSEL MALDONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAUCHEF 359 piso 1 "8", CPA 1424, Administrador suplente: MARIELA EDITH MACHADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAUCHEF 359 piso 1 "8", CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 N° 49412/18 v. 11/07/2018

SP SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/07/2018. 1.- JORGE ALBERTO SCALISE, 26/06/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LLAVALLOL 2068 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25867439, CUIL/CUIT/CDI Nº 20258674392. 2.- "SP Servicios Profesionales SAS". 3.- LLAVALLOL 2068 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: JORGE ALBERTO SCALISE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLAVALLOL 2068 piso, CPA 1407, Administrador suplente: PABLO DANIEL OTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLAVALLOL 2068 piso, CPA 1407 MARCELO DARIO BOGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLAVALLOL 2068 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 N° 49406/18 v. 11/07/2018

WAKAMONO COLLECTIBLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/07/2018. 1.- VALENTIN CHAB, 03/03/1988, Soltero/a, Argentina, Empleado bancario, San Juan 871 piso 1 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33665086, CUIL/CUIT/CDI N° 20336650861, MARTIN ALEXIS GYALAY, 05/01/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, AV. ESTADO DE ISRAEL 4469 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35072778, CUIL/CUIT/CDI N° 20350727788, HERNAN RICARDO ESCUDERO, 25/11/1987, Soltero/a, Argentina, EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, VERA 40 piso 2D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33409640, CUIL/CUIT/CDI N° 20334096409, 2.- "Wakamono Collectibles SAS". 3.- SAN JUAN AV. 871 piso 1 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: VALENTIN CHAB con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 871 piso 1 H, CPA 1147, Administrador suplente: HERNAN RICARDO ESCUDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 871 piso 1 H, CPA 1147; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2018 N° 49407/18 v. 11/07/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGUILA DE HIELO S.R.L.**

Por Reunión de Socios unánime del 18/6/18 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 6.000.000, elevando el capital social de la sociedad de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 6.100.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 18/06/2018 Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49481/18 v. 11/07/2018

ALMUNDO.COM S.R.L.

(IGJ N° 1570119). En la Reunión Unánime de Socios No 119 de fecha 19/02/18 se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: "Artículo tercero: La Sociedad tiene objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: proveer servicios de turismo y contratación de artículos y servicios a través de internet o por otros medios, en especial la explotación de agencia de viajes y turismo en todos sus aspectos, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; reservas de hotelería, hospedaje y alojamiento; reservas, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organizaciones y venta de charter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. En particular: a) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero.- b) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero.- c) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero.- d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho

de sus equipajes.- e) la intermediación en la contratación de seguros médicos para viajeros, tanto nacionales como extranjeros; alquiler de vehículos; realización de eventos turísticos y organización de cursos de idiomas.- f) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios mencionados precedentemente.- Asimismo, la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley, ya sea en la República o en el extranjero; investigación, desarrollo, realización e implementación de productos y servicios de software, como así su comercialización, promoción y venta, exportación e importación; la prestación de servicios de consultoría y/o asesoramiento y la realización de operaciones y negocios de comercio en el mercado electrónico relacionado con la informática. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos, operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios No. 119 de fecha 19/02/2018
María Verónica Zubillaga - T°: 83 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49163/18 v. 11/07/2018

AUGA SEGURIDAD INTELIGENTE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 177 del 6/7/18, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Mauro Manuel Alejandro REY, 29/6/90, DNI 35.351.609 domicilio real/especial Florida 1752, Valentín Alsina, Prov. Bs. As., C.A.B.A. (GERENTE); y Agostina CATALANO CAIRO, 26/10/98, DNI 41.615.088 domicilio Pasaje Manuel Sola 4616, C.A.B.A. SEDE: Primera Junta 2026, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: 1) Mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes. 2) Mediante la prestación de servicios de escolta y protección de personas. 3) Mediante el servicio de transporte, custodia, y protección de cualquier objeto de traslado lícito, incluido el traslado de caudales y/u otro tipo de bienes. 4) Mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes mediante cámaras, sensores y/o cualquier otro dispositivo electrónico. 6) Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación sea al por mayor y/o menor de cualquier tipo de elementos, materiales, maquinarias y/o bienes, vinculados con la vigilancia, cámaras, videos, filmadoras, sensores y/o todo material necesario para el funcionamiento de los mismo. Todo producto o subproducto, bienes y mercaderías que se relacionen, en forma directa o indirecta con el servicio de vigilancia y custodia. Compra y venta de inmuebles destinados al desarrollo de su objeto y realizar las demás actividades que directa o indirectamente se vinculen con el mismo. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas por la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49513/18 v. 11/07/2018

BLUE BOX CANNING S.R.L.

Escritura Nro. 316 del 06/07/2018. Constitución. 1) Socios: I) Enrique Raúl GRANADOS, argentino, nacido el 20/08/1973, DNI 23.470.517, empresario, CUIT 20-23470517-3, casado, con domicilio real en Amenábar 2346, 6to. piso, CABA; y II) Juan Martín BALBUENA GONZALEZ, argentino, nacido el 22/06/1977, DNI 25.957.181, arquitecto, CUIT 20-25957181-3, casado, con domicilio real en General Emilio Conesa 2284, 5to. piso, CABA. 2) Denominación: BLUE BOX CANNING S.R.L.- 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) alquiler de espacios temporales a cielo abierto para la recepción, almacenamiento, depósito y logística de mercaderías en general; su embalaje y acondicionamiento; b) adquisición, venta, permuta, comercialización, arrendamientos, alquiler, administración, construcción, remodelación o refacción de inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, en propiedad horizontal o no, y la constitución de derechos reales sobre los mismos; para el desarrollo de las actividades vinculadas con o que deriven del objeto social, importación y exportación.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- 5) Capital Social \$ 100.000.- 6) administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Enrique Raúl GRANADOS quien

acepta el cargo y fija domicilio especial en Amenábar 2346, 6to. piso, CABA.- Sede Social: Amenábar 2346, 6to. piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 2040. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49182/18 v. 11/07/2018

BOBA S.R.L.

Instrumento privado del 05/07/2018 Barraza Carolina Ayelen, argentina, soltera, comerciante, 39464297, 27-39464297-0,25/06/1996, Haiti 3951 CABA; Barraza, Franco Jose Alberto, argentino, soltero, comerciante, 42102859, 20-42102859-2, 01/09/1999, Haiti 3951 CABA; Barraza, Melina Aylen, argentina, soltera, comerciante, 42566489 ,27425664897,21/05/2000, Pje Bateman 3051 CABA; Bogado, Nicolas, argentino, soltero, estudiante, 33740967, 23-33740967-9,05/06/1988 ,Gral. Pico 1245 Villa Madero PCIA BS AS; Bogado, Tamara Ayelen, argentina, soltera, comerciante, 34704600, 27-34704600-6, 09/04/1990, Gral. Pico 1245 Villa Madero PCIA Bs As; 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción de viviendas, obras civiles de todo tipo, obras de arquitectura de carácter público o privado por cuenta propia o de terceros, proyecto, gestión o administración y ejecución de obras. Comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento, comodato o permuta por cuenta propia o ajena toda clase de bienes inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos afines o relacionados con su objeto social .- Capital Social: \$ 100.000 dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Leandro N. Alem 424 Piso 3 Of 301 CABA. Gerentes: Barraza, Melina Aylen y Bogado, Nicolas quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424 Piso 3 Of 301 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/07/2018 Jose Luis Lanata - T°: 48 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49567/18 v. 11/07/2018

CONSTRUCTORA ESTE S.R.L.

Por Instrumento privado del 3/7/18 1) comparecen: Marcelo Rodolfo Muñoz, 25/10/82, DNI 29839701, Abogado y Carolina Soledad Felipe, 20/11/90, DNI 35377219, Comerciante, ambos argentinos, casados y domiciliados en Timoteo Gordillo 5111 CABA. 2) CONSTRUCTORA ESTE SRL. 3) 99 años. 4) Objeto: Constructora de Carácter Público o Privado, Obras Civiles de Ingeniería y obras viales en general. Construcción, refacción, dirección, ejecución y proyectos de obra de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también complejos urbanísticos, barrios abiertos o cerrados, viviendas individuales o colectivas, clubes de campos, y emprendimientos inmobiliarios en general, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias en general. Promoción, administración, comercialización y explotación de todo tipo de inmuebles, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 5) Capital Social \$ 250.000. 6) Gerentes: Marcelo Rodolfo Muñoz y Carolina Soledad Felipe ambos Fijan domicilio especial en la sede social: Timoteo Gordillo 5111 CABA. 7) ejercicio social 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/07/2018 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49178/18 v. 11/07/2018

CONSTRUCTORA THIEZ S.R.L.

1) Pablo Enrique SANTOS, argentino, 26/01/1972, DNI 22.503.411, CUIL 20-22503411-8, empresario y Claudia Evelina TORRES PACUA, paraguaya, 17/03/1981, DNI 95.127.654, CUIL 27-95127654-0, asesora de marketing empresario, ambos solteros, domiciliados en Piedras 1980, piso 10° "A" CABA. 2) Escritura n° 78, 03/07/2018, Registro 1768 CABA, 3) CONSTRUCTORA THIEZ SRL 4) Domicilio social y especial gerente Montes de Oca 250, P.B. departamento "2" CABA, 5) Objeto: Compra, venta, permuta, construcción, refacción, reciclado y toda prestación relativa a la construcción, comercialización, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, intermediación en la comercialización de los mismos, incluso operaciones dentro de la legislación sobre propiedad horizontal; ejecutar proyectos de inversión destinados a la construcción, comercialización de obras públicas y privadas y arrendamiento de locales de oficinas y viviendas; adquirir y administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al hábitat de la vivienda, así como también subcontratar los mismos a terceros. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 50.000, 10 cuotas de \$ 5.000 c/u; 8) Gerentes: Claudia

Evelina TORRES PACUA. 9) Representación legal: El o los gerentes, con actuación indistinta, 10) Cierre ejercicio social: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 03/07/2018 Reg. Nº 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 Nº 49478/18 v. 11/07/2018

CONVATEC ARGENTINA S.R.L.

Reunión de Socios de fecha 18/06/2018 se resolvió a) Aumentar el capital de \$ 9.800.000 a \$ 9.944.000 b) modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2018
Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49238/18 v. 11/07/2018

DYN SERVICIOS LOGISTICOS S.R.L.

Instrumento Privado: 6/7/2018. Socios: Natalia Verónica Giangrosso ,argentina, 5/7/1990, soltera, DNI 35.049.327, domicilio Quinquela Martín S/N, casa 31, manzana 11 A, Ciudad Evita, Pcia de Bs. As. y Daniel Jorge Gaudio, argentino ,21/10/1989, soltero, DNI 34.340.428, domicilio M. Altolaguirre Nº637, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As.; todos comerciantes .Plazo 99 años.- Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte terrestre de carga y mercaderías en general, fletes y acarreo de cualquier tipo; distribución, logística, depósito, seguridad, almacenamiento y embalaje de bultos, paquetería y mercaderías en general; contratar auxilios y personal entrenado para realizar las actividades precisadas; reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines antedichos; comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- Administración: Daniel Jorge Gaudio GERENTE con domicilio especial en Sede Social.- Cierre de ejercicio: 31/12.Capital Social \$ 40.000.- Sede Legal: Montevideo 571, piso 2, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de SRL de fecha 06/07/2018
Vanina Alejandra STANCATO - Tº: 76 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49480/18 v. 11/07/2018

ELGRANOUTLET.COM S.R.L.

Contrato del 24/9/15: Por cesión de cuotas se reformó el artículo 4º.Acta del 25/6/18: Se cambió el objeto social reformando el artículo 3º así: a) Explotación de kioscos y maxikioscos, mediante la comercialización de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, galletitas, golosinas, cigarrillos, útiles escolares y artículos de librería y juguetería y demás productos afines; incluyendo el sacado de fotocopias en todas sus variantes, así como tareas de impresiones en general.b) Servicios de locutorio, internet y correos.c) Servicio electrónico de pago por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios.d) Importadora y exportadora Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/06/2018
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 11/07/2018 Nº 49534/18 v. 11/07/2018

EMOJI S.R.L.

Socios: 1) Blanca Elisa CORTONDO, argentina, casada, nacida 29/7/44, comerciante, DNI. 5.896.469; Tarcisio NAVILIAT, argentino, casado, nacido: 20/4/36, comerciante, DNI. 5.464.705, domicilio ambos: El Parque 460 Don Torcuato, Pcia.Bs.As. 2) escritura del 18/6/18 Registro 81 CABA. 3) EMOJI S.R.L. 4) Duracion: 99 años; 5) Córdoba 1367 CABA. 6) Objeto: compra, venta, importación y exportación, comisión de teléfonos celulares, accesorios como parlantes, cables, cargadores, display, vidrios, fundas, estuches, stickers, auriculares y todos sus derivados, audio técnico, "lines", venta de servicios de líneas telefónicas, internet, servicios de cable y televisión, productos electrónicos en general, representación de marcas, servicio técnico y reparaciones. 7) Capital: \$ 50.000. 8) Administración Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Blanca Elisa Cortondo, constituye domicilio especial en: Córdoba 1367, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 467 de fecha 18/06/2018 Reg. Nº 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 Nº 49131/18 v. 11/07/2018

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEL CHOCOLATE S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 22/03/2018 se reformó art. 2 proroga contrato 99 años desde su inscripción en IGJ; art. 5 plazo de mandato administradores por plazo que dure la sociedad y se designó Gerente a Susana Ángela Giardino domicilio especial en La Pampa 4834 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2018

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49589/18 v. 11/07/2018

ESTABLECIMIENTO FIDEERO BERAZATEGUI S.R.L.

Constitución: Esc. 272 del 4-7-18 Registro 1711 CABA. Socios: Diego Ezequiel Caccamo, argentino, nacido el 3-11-71, DNI 22.489.242, domiciliado en Bolívar 1222, Berazategui, Prov.Bs.As.; y Nadia Soledad Peluffo, nacida el 20-1-81, DNI 28.560.834, domiciliada en calle 150 número 953, Berazategui, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, casados empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución, importación y exportación de productos alimenticios en general. b) Fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución, importación y exportación de productos de productos de panadería y confitería. c) Elaboración, fraccionamiento, industrialización, importación y exportación de vinos, licores, jugos frutales, aceites comestibles, conservas de cualquier tipo. d) Comercialización en supermercados, almacenes, ferias y predios de los productos del objeto societario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. e) Ejercer representaciones de cualquier tipo de productos alimenticios dentro o fuera del territorio. Capital: \$ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará: uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Gerentes: Diego Ezequiel Caccamo y Nadia Soledad Peluffo. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Julio Argentino Roca 771 piso 5 depto. 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 04/07/2018 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49434/18 v. 11/07/2018

ESTUDIO DELLA ROCCA PIAZZA ALMARZA S.R.L.

Edicto complementario por aviso de fecha 28/06/2018 N° 45883/18. Por escritura del 06/06/2018 se constituyó HLB ARGENTINA S.R.L. y por complementaria del 06/07/2018 se cambió su denominación a ESTUDIO DELLA ROCCA PIAZZA ALMARZA S.R.L. por observación en trámite de constitución. Por misma escritura complementaria del 06/07/2018 se resolvió modificar el art. 4°: La sociedad tendrá por objeto dedicarse exclusivamente tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de toda clase de servicios profesionales de asesoramiento y/o consultoría en el área impositiva, contable, concursal, pericial, costos, técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo y financiero, y otras incumbencias profesionales que autoriza la Ley N° 20.488, y sus modificatorias, a toda clase de personas y empresas e instituciones civiles y comerciales, comprendiendo además la elaboración de investigaciones, estudios, informes, proyectos, anteproyectos y programas de desarrollo, encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Gerentes: Alejandro ALMARZA, Horacio Roberto DELLA ROCCA, Carlos Javier PIAZZA, Alejandro Carlos PIAZZA y Leonardo Pablo CORTIGIANI. Todos constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo número 432 piso 15, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 06/06/2018 Reg. N° 1214

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49236/18 v. 11/07/2018

EXPRESO SOL DE CUYO S.R.L.

Expediente 1729702. Por Reunión de Socios del 13/08/2008 se resolvió por unanimidad aumentar el capital de \$ 4.000 a \$ 1.000.000, quedando redactado el Art. Cuarto de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos (\$ 1.000.000), dividido en CIENTO MIL cuotas de DIEZ PESOS, valor nominal cada una, de un voto por cuota". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/08/2008

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49564/18 v. 11/07/2018

FARMACIA DR MIHANOVICH S.R.L.

Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 27 del 22/3/2018 Reg 2133 CABA avisa que por citada escritura, en reunión y decisión unánime de socios, se actualiza clausula quinta de estatuto estableciendo el plazo de vigencia de la designación de autoridades por el de la vigencia de la sociedad, sin modificar sede ni autoridades. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49383/18 v. 11/07/2018

FEMBA INGENIERIA S.R.L.

Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Federico José Randle, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 23/04/1986, DNI 32237601, CUIT 20322376015, con domicilio en la calle Entre Ríos 456, Casa 12, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Felicitas Martín Grondona, Argentina, comerciante, casada, nacida el 08/03/1991, DNI 35969889, CUIT 27359698890, con domicilio en la calle Entre Ríos 456, Casa 12, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; 2) El contrato social fue suscripto el 28/06/2018; 3) Denominación: FEMBA INGENIERÍA S.R.L.; 4) Sede Social: calle VIRREY CEVALLOS 592 PISO 1, depto 3, C.A.B.A., 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realización de proyectos de ingeniería, hidráulicos, de arquitectura; consultoría de ingeniería; dirección de obra y topografía. Realización de obras de ingeniería, viales, civiles e hidráulicas, movimiento de suelo y mantenimiento vial.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; 8) Administración y Representación: uno o más gerentes, quienes actuaran en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Felicitas Martín Grondona, quién fija su domicilio especial en la calle Entre Ríos 456, Casa 12, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Duración del cargo: por la duración de la sociedad.; 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 28/06/2018 LETICIA LAURA ZUNINO - T°: 324 F°: 159 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49382/18 v. 11/07/2018

FLYMAC S.R.L.

Constitución: 1) Alejandro Pineda, DNI N° 14.818.554, 4/4/62, divorciado, argentino, contador, Escalada 2400 barrio Marina del Sol UF N° 10 San Fernando provincia de Buenos Aires, Juan Bernardo Pineda, DNI N° 36.806.904, 12/5/92, soltero, argentino, músico, Escalada 2400 barrio Marina del Sol UF N° 10 San Fernando provincia de Buenos Aires 2) Instrumento Privado 20/3/18 3) FLYMAC SRL 4) Domicilio Montevideo 1693 Piso 1° CABA 5) Duración 50 años 6) Capital Social \$ 25000 7) Cierre del Ejercicio 30 de septiembre de cada año 8) Gerentes: Pineda Alejandro Pineda Juan Bernardo, ambos con domicilio constituido en Montevideo 1693 Piso 1° CABA 8) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o bien asociada con terceros, a: a) edición, reedición, grabación, distribución por todo tipo de canales, difusión, propalación, promoción, oferta, publicitación, comercialización y/o enajenación a través de cualquier medio y/o en y/o por toda clase de soporte de contenidos musicales y/o fonográficos y/o fotográficos y/o videográficos, sea con carácter de exclusividad o no; b) ejercicio pleno de las actividades de edición musical y/o videográfica; producción fonográfica y/o videográfica de carácter artístico y/o comercial; gerenciamiento integral de todo tipo de producciones discográficas y/o videográficas; difusión, propalación, distribución, administración, gestión, promoción, publicitación, comercialización, alquiler, venta y/o enajenación por cualquier medio de las mencionadas producciones y de los derechos intelectuales y/o de cualquier tipo inherentes a las mismas; c) planificación, proyección, diseño, diagramación, edición, reedición, producción artística y/o comercial, grabación, difusión, propalación, promoción, publicitación, distribución, alquiler, venta y/o enajenación por cualquier medio de todo tipo de fonogramas, videogramas, discos, cassettes, videos, compact-discs, laser discs, DVDs y, en general, cualquier tipo de soporte —actualmente conocido o que se descubra y/o invente a futuro— de producciones discográficas, fonográficas y/o videográficas; d) planificación, organización, promoción, diseño, diagramación, celebración, implementación, oferta, concreción, difusión, propalación y/o comercialización por cualquier medio de celebraciones, recitales, conciertos, eventos, shows, concursos, certámenes, festivales, fiestas, conmemoraciones, actos y/o actuaciones de intérpretes de música, video, composiciones filmicas y/o cinematográficas y/o cualquier otra clase de manifestación artística; e) importación y/o exportación de toda clase de bienes, artefactos y/o servicios que guarden relación de carácter mediato o inmediato y que resulten necesarios y/o convenientes para el buen, normal, regular y eficiente desarrollo e íntegra concreción de las actividades precedentemente citadas, sean tales bienes y/o servicios propios o de terceros vinculados a la Sociedad; f) realización de toda clase de trámites, actos, gestiones, presentaciones, pedidos y/o reclamos ante las autoridades públicas aduaneras, judiciales, policiales y/o administrativas en general, en todas

las esferas estatales y/o gubernamentales de la República Argentina y del exterior, tendientes al buen, normal, regular y eficiente desarrollo e íntegra concreción de las actividades precedentemente citadas; g) realización de todo tipo de trámites, actos, gestiones, presentaciones, pedidos y/o reclamos ante las entidades financieras y/o bancarias y/o empresariales y/o asistenciales y/o sindicales y/o gremiales y/o colegiales y/o de promoción y/o no gubernamentales en general, tendientes al buen, normal, regular y eficiente desarrollo e íntegra concreción de las actividades precedentemente citadas; h) negociación, toma, pago, renegociación, refinanciación y/o cancelación total y/o parcial de todo tipo de préstamos; i) constitución de todo tipo de garantías personales y reales sobre los bienes que integran el patrimonio de la Sociedad; y h) suscripción de toda clase de contratos y/o convenios y/o acuerdos y/o documentos respecto de los bienes que integran el patrimonio de la Sociedad. Darío Carniel autorizado mediante acta de reunión de Socios N°1 de fecha 8/6/18.- Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 08/06/2018

DARIO JAVIER CARNIEL - T°: 59 F°: 17 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49418/18 v. 11/07/2018

GAUSA ROY S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 178 del 6/7/18, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (empresarios, ambos GERENTES) Juan Andrés CLEMENTE, argentino, soltero, 12/10/78, DNI 26.770.941 domicilio real/especial Galicia 1318, piso 1, unidad "9", C.A.B.A.; y Antonietta BRACCIA, italiana, casada, 1/2/57, DNI 93.703.344 domicilio real/especial Estanislao del Campo 74, Barrio 1 Aeropuerto, Ezeiza, Prov. Bs. As. SEDE: Galicia 1318, piso 1, unidad "9", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: HELADERIA, consiste en la fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, expendio de bebidas sin alcohol, cafetería, pastelería y confituras que directamente se relacionan con el objeto.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49600/18 v. 11/07/2018

GOOGLE PAYMENT DE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30/04/2016 se resolvió por unanimidad reformar el artículo quinto del Estatuto Social a fin de modificar la duración del mandato de los gerentes por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2016 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49448/18 v. 11/07/2018

HVA GLOBAL ELECTRO S.R.L.

Rectifica publicación N° 47833/18 v del 04/07/2018. Donde dice: HECTOR JOSE CASTAGNO, argentino, DNI 22.847.638, casado, empresario, domiciliado en ALCARAZ 6171, CABA. 46 años. Debe decir: HECTOR JOSE CASTAGNO, argentino, DNI 22.847.638, casado, empresario, domiciliado en ALCARAZ 6171, CABA. 46 años. GERENTE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 02/07/2018 Reg. N° 1111 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49490/18 v. 11/07/2018

IACRO S.R.L.

Por Reunión de socios del 30/12/2014 se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.000 a \$ 203.000, reformándose la cláusula cuarta del Estatuto. María Andrea Dobovsek, autorizada instrumento privado 5/7/2018 Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 05/07/2018 Maria Andrea Dobovsek - T°: 75 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49602/18 v. 11/07/2018

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 78 del 06/06/2018 se resolvió aumentar el capital de \$ 609.324.109.- a \$ 660.038.509.- reformando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/06/2018.

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49217/18 v. 11/07/2018

M H LATAM S.R.L.

Por Esc. 104 del 6/7/18 Registro 1471 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 26/6/18 que resolvió: 1.Fijar nueva sede social en San Benito de Palermo 1693 piso 7 C.A.B.A.; 2.Reformar el artículo tercero del contrato social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a: a) la comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, comisión, consignación, distribución, formulación, síntesis, transformación, procesamiento, fraccionamiento y toda otra forma de comercialización e industrialización de insumos y mercaderías de productos y subproductos químicos y agroquímicos, sus derivados y materias primas con relación al agro; y b) Compraventa, representación, importación y exportación, por cuenta propia y de terceros de indumentaria textil y de equipamientos industriales, militares y de seguridad, incluyendo equipos, maquinas, herramientas, repuestos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad." Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49399/18 v. 11/07/2018

MONTAJES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 05/07/2018, complementario del Contrato Social constitutivo de fecha 12/06/2018, a pedido de la IGJ se modificó la denominación social de "Ingeniería, Montajes y Servicios Industriales SRL" por "Montajes y Servicios Industriales SRL".- Publicación anterior 25/06/2018 - TI 45237/18.

Autorizado según instrumento privado Contrato complementario SRL de fecha 05/07/2018

Juan Cruz Alvarado - T°: 80 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49582/18 v. 11/07/2018

NAI TEAM S.R.L.

Por esc 72 del 04/07/18 los ex cónyuges divorciados en primeras nupcias Javier Alejandro Oksengendler nacido 28/3/70 dni 21558637 cuit 20215586375 domicilio Araoz 161 piso 3° B CABA y Andrea Beatriz Couselo nacida 8/09/67 dni 18434908 cuit 27184349081 domicilio Almirante Brown 355, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, argentinos y comerciantes cedieron la totalidad de sus respectivas cuotas a Ariel Orlando Blanco, argentino nacido el 24/12/76 soltero dni 25905234 CUIL 20259052344 comerciante domicilio en calle Benito Lynch 3063 Malvinas Argentinas Provincia de Buenos Aires y Mauricio Pedro Radzinsky argentino nacido 22/05/31 casado 1° nupcias con Nilda Haydee Azubel dni 4493953 comerciante CUIT 20044939534 domicilio en Amenábar 1819 piso 1° A caba quienes adquirieron 28500 y 1500 cuotas respectivamente; 2) Renuncia como gerente Javier Alejandro Oksengendler y se designa nuevo Gerente a Ariel Orlando Blanco, acepta el cargo y constituye domicilio en Av Raúl Scalabrini Ortiz 55 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 04/07/2018 Reg. N° 71 Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 04/07/2018 Reg. N° 71 Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 04/07/2018 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49276/18 v. 11/07/2018

NEWAVE ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 09/05/2018 por unanimidad se resuelve el desistimiento del tramite de inscripción N° 7834184 de constitución de sociedad Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 09/05/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49228/18 v. 11/07/2018

ORBI ET AL S.R.L.

Por contrato del 29/06/2018: 1) Se trasladó la sede social a Av. Corrientes 4149 Piso 3 Dpto B, CABA. 2) Se designó gerente a Diego Manuel CARDAMA. Con domicilio especial en la nueva sede. 3) Se reforma el art. 6. Representación legal: uno o más gerentes por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/06/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49588/18 v. 11/07/2018

PRESENS ARMADA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 187 del 28/6/2018, Registro 1936 de CABA. Socios: Damián Martín KOIRACH, argentino, 9/2/1979, comerciante, soltero, DNI 27.151.480, C.U.I.T. 20-27151480-9, domiciliado en Córdoba 650, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Alberto PLAZZA, argentino, 11/11/1979, comerciante, casado en primeras nupcias con Yani-na Valeria Blanco, DNI 27.465.175, C.U.I.T 20-27465175-0, domiciliado en Braile 1226, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: Servicios, presupuestos e instalación de sistemas de seguridad electrónicos, tanto sea alarmas como video cámaras de seguridad, automatismo, electricidad convencional y no convencional.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Damián Martín KOIRACH, 50.000 cuotas sociales, y Jorge Alberto PLAZZA 50.000 cuotas sociales, e integradas en un 25%.- Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Damián Martín KOIRACH acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Monroe 2630, piso 5to. Departamento "A".- Cierre: Ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 28/06/2018 Reg. N° 1936

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49124/18 v. 11/07/2018

RED DE GESTIÓN S.R.L.

Inst Priv 3/7/18. Miguel Ángel González, DNI 35777565, nacido 20/1/91, soltero, argentino, comerciante, domicilio Manzana 20 C, Casa 15, Barrio Parque Los Pinos, Orán, Prov Salta; y constituyéndolo a los fines de la Ley 19550 mismo lugar; y Sergio Omar Ramírez, DNI 21315869, argentino, comerciante, soltero, nacido 22/11/70, domicilio 404 y 116 s/n, Villa Elisa, La Plata, Prov Buenos Aires, y constituyéndolo fines de la Ley 19550 mismo lugar. RED DE GESTION SRL; 99 años; Objeto mediante los profesionales correspondientes, realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, el asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, administrativa y de imagen, incluyendo la instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, implementación de sistemas informáticos, relevamiento, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado. Capital Social \$ 70000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Ejercicio 30/6; gerente Sergio Omar Ramírez, sede Lavalle 1783, CABA Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 03/07/2018

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49179/18 v. 11/07/2018

RYO PAMPA S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Alberto ORTINO, casado, argentino, nacido el 6/11/1957, comerciante, DNI 13722635, CUIT 23-13722635-9, domiciliado en Las Acacias 5101, Localidad de Juana Koslay, Departamento de Juan Martín de Pueyrredón, Provincia de San Luis y Aldo Hernán ROMANO, soltero, argentino, nacido el 3/4/1981, comerciante, DNI 28775826, CUIT 20-28775826-0, domiciliado en Deán Funes 1071, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de constitución: documento privado del 4/7/2018. Denominación: "RYO PAMPA S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente avenida Alvarez Thomas 3153, departamento 5. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 80000. Objeto: A) CONSTRUCTORA: Construcción, refacción y mantenimiento de inmuebles urbanos y rurales. B) COMERCIAL: Compra y venta, al por mayor y por menor, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales, artículos y artefactos para la construcción, materiales sanitarios, de iluminación, gas y electricidad. C) SERVICIOS: De instalación, reparación y mantenimiento de los materiales, artículos y artefactos enunciados en el rubro comercial. Las actividades que así lo requieran, tanto en el rubro constructora como en el de servicios, serán desarrolladas y ejecutadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y gestiones relacionados con su objeto social. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual

e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Alberto Ortino. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/07/2018
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 11/07/2018 N° 49157/18 v. 11/07/2018

SB ESTUDIO S.R.L.

Por escritura del 6/7/18 se constituyó "SB ESTUDIO S.R.L." 1) Juan Pablo Gonzalez, 24/10/77, Dni26.580.148, CUIT20-26580148-0 y Silvana Barrios Pereyra, 27/9/77, Dni26.312.302, CUIT27-26312302-1, ambos argentinos, casados, diseñadores, domiciliados en Ortega y Gasset 1575 piso 5° depto "C" Caba. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización al por menor y mayor, asesoramiento, diseño, impresión 3D, manufactura, elaboración, fabricación y producción de productos y/o bienes de cuero, sintético, cuero vegetal, tela, cerámica y/u otros materiales derivados de éstos o subproductos que puedan relacionarse con los indicados. Pudiendo actuar en negocios relacionados, subsidiarios o complementarios a los aquí indicados, como por ejemplo publicidad de los productos elaborados por cualquier medio y transportarlos mediante medios propios o de terceros. Asimismo, la sociedad podrá alquilar o adquirir bienes muebles, inmuebles, semovientes, centros de producción y almacenamiento, para llevar a cabo el objeto antes descripto, podrá registrarse ante los entes que correspondan en un todo de acuerdo a las normas vigentes en la materia. 3) 99 años. 4) \$ 80.000.5) 80.000 cuotas sociales valor nominal de 1 \$ c/u. 6) Gerente. 7) Gerente: Silvana Barrios Pereyra. 8) 31/3.9) Domicilio especial y sede social: Ortega y Gasset 1575 piso 5° dpto "C" Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49594/18 v. 11/07/2018

SENSES TRAVEL S.R.L.

Por instrumento privado del 02/07/2018 se constituyó "SENSES TRAVEL S.R.L.". Socios: Melisa Lento, DNI 34.517.390, CUIT 27-34517390-6, 15/07/1989, argentina, soltera, agente de viajes, Guillermo Rawson 3520, 3 B, La Lucila, Vicente López (Provincia de Bs As.); y Lucas Daniel Capellán, DNI 34.797.894, CUIT 23-34797894-9, 01/10/1989, argentino, soltero, agente de viajes, Guillermo Rawson 3520, 3 B, La Lucila, Vicente López (Provincia de Bs. As.); Domicilio social: Benjamín Gorostiaga 1749, Piso 2° Departamento "A", CABA; Duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos; k) la prestación de servicios gastronómicos, y l) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables; Capital: \$ 60.000; Gerente: Melisa Lento, con domicilio especial en sede social; Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 02/07/2018
Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49501/18 v. 11/07/2018

SOCIEDAD LEGENDARIA S.R.L.

Socios: Diego Gastón SEPIURKA argentino, soltero, 27-02-1974, contador público, D.N.I. N° 23.672.760, domicilio: Julián Alvarez 548, piso 4, depto B CABA; y Elimelej FRENKEL, argentino, soltero, 19-09-1999, empresario, D.N.I. 42.193.788, domicilio: Luis Viale 172, planta baja 4 CABA Fecha de Constitución: 4/7/2018. Denominación: SOCIEDAD LEGENDARIA S.R.L. Sede social: Julián Alvarez 548, piso 4, depto B CABA. producción y realización de películas, animación de cine, cortos publicitarios, programas de televisión, cortometrajes, fotografía, escritura y corrección de guiones, video clips, audiovisuales institucionales, documentales para cine y/o televisión, servicios de preproducción, producción y posproducción de imagen y sonido, venta, compra y alquiler de equipos de

producción y video, exhibición y distribución de películas, realización de eventos vinculados al objeto social Y venta y comercialización de películas, series y contenidos audiovisuales.. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 50.000, 5.000 cuotas de \$ 10 cada una. Gerente: Diego Gastón SEPIURKA, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/07/2018
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49314/18 v. 11/07/2018

VIA TARRACO S.R.L.

Por instrumento privado del 02 de julio de 2018: 1) Tomás Javier JÁUREGUI D.N.I. 23.329.493 cedió sus 900 cuotas sociales a Arturo Gabriel BEURET D.N.I. 24.133.629 y Juan Andrés JAUREGUI D.N.I. 22.200.286 cedió sus 100 cuotas sociales a Laura SOMIGLIANA D.N.I. 24.453.342. 2) Aceptación unánime de renuncia como gerente de Juan Andres JAUREGUI D.N.I. 22.200.286 con domicilio oportunamente fijado en Páez 1782 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose gerente a Arturo Gabriel BEURET quien acepta y fija domicilio especial en la nueva sede social, la que se traslado a Araoz 2457 piso 6° departamento "b" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Los socios por unanimidad reformaron la clausula 3°: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas, tanto civiles como industriales, obras e instalaciones de electricidad, mecánicas, hidráulicas y ferroviarias en todos sus aspectos y a la arquitectura, ya sea para la construcción de edificios nuevos o la refacción o adecuación de los mismos a distintas actividades a realizar en ellos, tanto en inmuebles ya construidos o a construir en el futuro y ya sea que se trate de inmuebles propios o de propiedad de terceros. b) la importación y exportación de todo tipo de bienes y de servicios, mercaderías y tecnología relacionada con el objeto social. c) la compraventa y la administración de inmuebles; podrá asimismo realizar toda clase de operaciones, incluidas aquellas que tengan por objeto inmuebles sometidos al régimen de la propiedad horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones. La administración de bienes y empresas de propiedad de personas jurídicas extranjeras, con representaciones o sucursales radicadas e inscriptas en el país o en el extranjero. d) Podrá aportar capitales a sociedades constituidas o a constituirse en esta República para negocios realizados o a realizarse, constituir uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria, relacionados con el objeto social. e) Financiar sus obras, las construcciones que realice y demás actividades precedentemente enumeradas y constituir garantías hipotecarias y constituir otros derechos reales o dar garantías personales o con títulos de crédito circulatorio y transferirlos o negociarlos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para otorgar contratos y realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios a los fines expresados; que no se hallen expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato". Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas, designacion de gerencia, traslado de sede social y reforma de contrato social de fecha 02/07/2018

Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49252/18 v. 11/07/2018

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA TERESITA SOBRE EL MONTE S.C.A.

Comunica que por reunión de socios unánime del 30/4/2018, resolvió: Transformar la sociedad en S.A. Elevar el capital social a \$ 100000. Asimismo se cambió la denominación. Bajo la denominación de "PASTIZALES NATIVOS SOCIEDAD ANONIMA" continua funcionado la sociedad antes denominada "SANTA TERESITA SOBRE EL MONTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". La presente implica reforma de estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: Directorio entre un mínimo de 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea designar suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Valentina Sack, DNI 40.399.484, productora agropecuaria, nacida el 3/6/1997. Director Suplente: Magdalena Sack. DNI 38.618.083, ingeniera agrónoma nacida el 16/9/1994, ambas argentinas, solteras y con domicilio legal y especial 25 de Mayo 611, piso 3, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de fecha 30/04/2018

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49133/18 v. 11/07/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION ARGENTINA DE DEPORTES ELECTRONICOS

Convocase a los señores socios de ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ELECTRÓNICOS a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de Agosto de 2018 a las 14:30 horas en la sede social sita en Paraguay 754, piso 1° departamento I - Ciudad Autónoma de Buenos Aires a primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de las actas de fojas 3 a 8 transcriptas en el Libro Actas de Asambleas y Comisión Directiva. 3) Consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N°1, 2 y 3 al 31 de Diciembre de 2014, 2015 y 2016. 4) Consideración de los resultados y su destino correspondientes a los Ejercicios económicos N°1, 2 y 3 al 31 de Diciembre de 2014, 2015 y 2016. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante a los Ejercicios económicos N°1, 2 y 3 al 31 de Diciembre de 2014, 2015 y 2016. 6) Consideración del cambio de domicilio legal. 7) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Directiva y elección de los nuevos integrantes. 8) Consideración de los EECC correspondientes al ejercicio 2015 legalizados ante el Consejo Profesión de Cs. Económicas de C.A.B.A. 9) Consideración de la reforma del Estatuto y reglamento general. 10) Designación de dos asociados para firmar el acta. Conforme lo establece su estatuto se pone a disposición de los asociados en la sede de la asociación, copia de los estados contables que serán considerados.

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 1/10/2014 luis emilio regalini - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49579/18 v. 11/07/2018

CUATRO U S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de CUATRO U S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 2018 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda, en la sede sita en la Av. Córdoba 1751 de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2018. 3) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social. 4) Adecuación del Artículo Noveno del Estatuto Social. 5) Elección del Directorio con mandato hasta la aprobación del ejercicio económico fijado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 25 de julio de 2018 en la Avda. Córdoba 1751, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 hs. NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Av. Córdoba 1751 de la C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO N° 59 de fecha 28/04/2017 RAMIRO FLORENCIO VALDIVIESO LASO - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49105/18 v. 17/07/2018

DORMIPOL S.A.

Se convoca Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/07/2018 a las 11:00 horas en la sede social, Monroe 5890 Piso 1° Dpto. B CABA. Segunda convocatoria mismo día 12.30 hs. ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación de la gestión de los Directores, por los ejercicios terminados al 31/12/2016 y 2017 respectivamente. 2) Consideración de las razones del tratamiento de los Estados Contables al 31/12/2016 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por los ejercicios finalizados el 31/12/2016 y el 31/12/2017 respectivamente. 4) Aprobación de los honorarios al directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19550. 5) Consideración de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2016 y el 31/12/2017. 6)

Consideración del número y elección de directores titulares y suplentes. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 99 DE FECHA24/08/2015, REG. 838 Patricio Martín Garcia Trucco - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49127/18 v. 17/07/2018

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 2 de agosto de 2018 a las 12 hs, en primera convocatoria, en la sede social, sita en 25 de mayo 577- 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3. Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de termino para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2018
4. Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2018.
5. Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades.
6. Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2018
7. Resultado del ejercicio.
8. Consideración de la valuación técnica al 28 de febrero de 2018 asignada a ciertos bienes de uso
9. Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.

EL DIRECTORIO RODOLFO COSTANTINI - Presidente

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 2/11/2017 Rodolfo Costantini - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49237/18 v. 17/07/2018

GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. Décimo Primero del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 2018, a las 15,00 en la sede social de la calle Jerónimo Salguero 2731, Piso tercero, Of. 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma del artículo tercero del estatuto social. 3) Adopción de un texto ordenado del estatuto social. 4) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar su título accionario, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Salguero 2731, Piso 3°, Of. 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de julio de 2018, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Y EXTRAORDINARIA DE N° 34 de fecha 26/04/2017 RICARDO SEGUNDO MAXIT - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49566/18 v. 17/07/2018

HUENUPAN S.A.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2018, siendo las 10:30 Hs. se reúnen los miembros del directorio de HUENUPAN S.A. en la sede social de Av. Gaona 4046, Capital Federal con los directores miembros electos que firman al pie, y se resuelve: "Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2018, a las 9:30 horas, en la sede social de HUENUPAN S.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2018.3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/03/2018.5) Consideración de honorarios a directores.

Designado según instrumento publico esc 99 de fecha 14/5/2015 reg 1683 María Angélica Goyaran - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49156/18 v. 17/07/2018

SAN JOSE DEL TATA S.A.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2018, siendo las 15:30 Hs. se reúnen los miembros del directorio de SAN JOSÉ DEL TATA S.A. en la sede social de Sarmiento 767 2° F, Capital Federal con los directores miembros electos que firman al pie, y se resuelve: “Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 2018, a las 18:00 horas, en la sede social de SAN JOSÉ DEL TATA S.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2018.3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/03/2018.5) Consideración de honorarios a directores.

Designado según instrumento publico esc 98 de fecha 14/5/2015 reg 1683 María Angélica Goyaran - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49158/18 v. 17/07/2018

TROGON S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 2018 a las 18hs en primer convocatoria y a las 19hs en segunda, respectivamente, en la sede social: calle Olga Cossettini 1151 piso 2 depto.”D” CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2016 y 31/12/2017 y destino del resultado. 4) Informe de lo actuado y consideración de gestión del directorio. 5) Aumento del capital social. Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplimentar el art. 238 de la ley 19.550 y su inscripción en el libro de Asistencia cursando comunicaciones a la sociedad en la calle Olga Cossettini 1151 piso 2 Depto.”D”CABA Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 16/12/2016 RAFAEL BARILARO - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49449/18 v. 17/07/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Marcelo Fabián Miere, abogado CPACF Tomo 35 Folio 934, con domicilio en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301, CABA, comunica que RIAL BARREIRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA, CUIT 30-52601206-9, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1199, CABA, transfiere el Fondo de Comercio de su propiedad, rubro gastronómico, que gira bajo el nombre “BAR Y RESTAURANT EL GLOBO” sito en Hipólito Yrigoyen 1199 esquina Salta 98 CABA a favor de NUEVO GLOBO S.R.L. CUIT 30-71604155-3, con domicilio en Salta 98, CABA. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 11/07/2018 N° 49539/18 v. 17/07/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****72 GAS S.A.**

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 15 fecha 21/5/18 con 100% de quórum y decisión unánime: Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Julio Jorge KOWALSKI.VICEPRESIDENTE: Analia Graciela FERRARI. DIRECTOR TITULAR: Ezequiel KOWALSKI.DIRECTOR SUPLENTE: Esteban KOWALSKI.Todos fijan domicilio especial en Lima 711 2° Piso CABA.El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Presidente: Julio Jorge KOWALSKI.Vicepresidente: Livia Antonia SALEMI.Director Titular: Ezequiel KOWALSKI. DIRECTORA SUPLENTE: Analia Graciela FERRARI. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2018

agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49595/18 v. 11/07/2018

ABASTO NUEVO S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión Directorio, ambas del 12/12/2017, accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Alejandro Daniel NAJMANOVICH, domicilio especial: Av. del Libertador 4720, piso 17 depto. B, CABA; VICEPRESIDENTE: Gabriel Gerardo DAVIDOVICH, domicilio especial: Sinclair 3045, Piso 4, depto. A, CABA; y DIRECTORA SUPLENTE: Leonor Silvia JUNGE, domicilio especial: Tronador 3431 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49181/18 v. 11/07/2018

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/06/2018 se resolvió designar: Presidente: Alejandro José Sánchez Ingenito; Vicepresidente: Gastón Yacopini; Director Titular: Brian Bernard Yoor. Todos ellos han aceptado los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Ing. Butty 240, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 66 de fecha 27/06/2018

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49166/18 v. 11/07/2018

ABBVIE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2018 se resolvió designar como Presidente al Sr. Flavio Devoto, Vicepresidente al Sr. Cristian Lavagnino, Director Titular al Sr. Máximo Cirilo Guisasaola y Director Suplente al Sr. William Chase. Todos ellos han aceptado los cargos y constituyeron domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2018

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49167/18 v. 11/07/2018

ABBVIE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/06/2018 se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social dentro del quíntuplo de su monto, en la suma de \$ 702.500.000, llevando el capital social de \$ 1.322.505.000 a la suma de \$ 2.025.005.000, sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2018

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49555/18 v. 11/07/2018

AINET S.R.L.

Por acta de gerencia del 19.6.2018 se aceptó la renuncia del gerente Camilo Rodríguez Carbajales y se dejó constancia de la cesación por fallecimiento del gerente Alberto Rey Rey. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 19/06/2018

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49396/18 v. 11/07/2018

ALBA-MONT S.A.

La asamblea del 25/04/18 resolvió designar: Presidente: Sergio Peljhan; Vicepresidente: Natalia Lorena Fernández; y Directora Suplente: Nadia Furlan; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15°, Oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 19/06/2018 Reg. N° 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49487/18 v. 11/07/2018

ALBERT S.A.C.I.F.I.A.

Complementa edicto del 21/06/2018 N° 44360/18. Por asamblea del 04/06/2018 se trató el cese por vencimiento del mandato y por fallecimiento del Sr. Presidente Sr. Vicente Raúl Wunderlin. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2018

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49550/18 v. 11/07/2018

ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 36 del 27/04/2018 se resolvió revocar el mandato de Gerente Titular de la Sociedad al Sr. Guillermo Daniel Larenze con fecha 26/04/2018. Por Reunión de Socios N° 37 del 27/04/2018 se resolvió designar a los Sres. Miguel Jonás Leal Benítez y Luis Mariano Hernández como Gerentes Titulares y a la Sra. Elaine Rodrigues de Paula Reis como Gerente Suplente todos por el término de un ejercicio. Todos los gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reuniones de Socios de fecha 27/04/2018

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49215/18 v. 11/07/2018

AMDOCS ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio No. 42 de 29/06/18 se decidió por unanimidad cambiar la sede social de Avda. Alem 518, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, a Avenida Chiclana 3345, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio No. 42 de fecha 29/06/2018

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49380/18 v. 11/07/2018

AMERICA BUENOS AIRES S.A.

Cancelación por inactividad: Se constituyó por escritura N° 87 del 22 de junio de 2017, pasada ante la escribana Maria Florencia Costa, al folio 297 del Registro Notarial 1025 de CABA fue inscripta en Inspección General de Justicia el 04/07/2017 bajo el N° 12935 del libro 85 de sociedades por acciones, los socios Santiago Guido Stagno, argentino, 22/10/1973, casado, DNI 23.511.175, CUIT 20-23511175-7, con domicilio en la calle Vitale 500, San Carlos Country, Malvinas Argentinas, Prov. Bs.As.; Rafael Luis D'alvia, argentino, 15/11/1971, soltero, DNI 22.500.240 CUIT 20-22500240-2. con domicilio en Ortega 1048 CABA; Nicolas Andres Roberts, argentino, 13/11/1978, soltero, DNI 26.88.7359, CUIT 20-26887359-8 con domicilio en Posadas 648, Beccar, Prov Bs.As. y Alejandro Gabriel Dominguez, argentino nacido el 11/06/1969, casado, DNI 20620720, CUIT 20206207206, con domicilio en Laprida 1669, Piso 2 depto 5 CABA. Que mediante Esc. N° 34 de fecha 24/02/2018 Reg. N° 1583 se resolvió la disolución por inactividad. Declaran Bajo Juramento que la sociedad no ha realizado operación o actividad administrativa alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor, ni tampoco de funcionamiento de alguno de sus órganos sociales, manteniéndose de manera ininterrumpida las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 193 de la Resolución IGJ 7/2015; que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; que la sociedad no es titular de bienes registrables; que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, acción judicial alguna relacionada con la sociedad. Asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los directores o socios, renunciando los socios a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado. Se designó depositario de la documentación societaria a Alejandro Gabriel DOMINGUEZ, con domicilio especial y domicilio para la guarda de los libros societarios en Rodney 234, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 24/02/2018 Reg. N° 1583

Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49417/18 v. 11/07/2018

ANGEL SARA S.A.

Asamblea 23/10/15 se designa Presidente: Claudio Eduardo Sara, divorciado, DNI 14596681, nacido 6/11/61, domicilio Av Montes de Oca 1525 Piso 10 dpto B CABA; Director Suplente: Héctor Antonio Sara, casado, DNI 4536221, nacido 19/1/46, domicilio Lebenshon 136 Bernal Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, domicilio especial Brandsen 1296 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 1385 Raquel Colomer - Matrícula: 2648 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49281/18 v. 11/07/2018

ANSAIL S.A.

1. Por Acta de Asamblea del 22/6/2018 se eligen nuevas autoridades. PRESIDENTE Juvencia Ester Silva, DIRECTOR SUPLENTE Julieta Granja. Aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. 2. Por Acta Directorio de 24/10/2017 se cambia sede social a Jose Andres Pacheco de Melo 2131, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 03/07/2018 Reg. N° 962

Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49274/18 v. 11/07/2018

ANSER INDICUS S.A.

Por Asamblea del 04/05/17, se ha resuelto: Designar a los siguientes Directores: Presidente: Juan Manuel Cuello; Vicepresidente: Alejandro Fernández Funes; Director Titular: Federico Tudela; Director Suplente: Carlos Vicente Garcete Laratro. Todos con domicilio especial en Billinghamurst 1750, Piso 8, Dpto. 16, CABA Autorizado por Asamblea del 04/05/2017

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49299/18 v. 11/07/2018

APERGY ARTIFICIAL LIFT S.A.

Por Asamblea del 7/6/2018 se resolvió i) fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio, y en uno el número de suplentes; y ii) elegir al Sr. Diego Botana como director titular y al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch como director suplente. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2016

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49209/18 v. 11/07/2018

AQUITANIA S.A. INDUSTRIAL FINANCIERA E INVERSORA

Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2018 y reunión de directorio de fecha 04/04/2018, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Silvina Clorinda LOPEZ MEDUS; Director Suplente: Pilar GUTIERREZ. Las Directoras constituyen domicilio especial en Cerrito 822 9° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 828 de fecha 14/06/2018 Reg. N° 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49587/18 v. 11/07/2018

ARDERO ALIMENTICIA S.A.

Por Asamblea del 17/11/16 se eligió Presidente: Matías Ciccimarra y Directora Suplente: Elba Araceli de Robles ambos constituyeron domicilio en San Martin 793 Piso 16 departamento D. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/11/2016

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49169/18 v. 11/07/2018

ARGENCOBRA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30-04-18, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Manuel Penalva Mira y Director Suplente: Javier Priegue. Domicilio especial de todos los directores en Nicaragua 5.935, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2018

Monica Alejandra Brondo - Tº: 74 Fº: 679 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49536/18 v. 11/07/2018

ARGENT EXPORT S.A.

La asamblea del 20.4.2018 designó presidente a Martín Celnik Villa, vicepresidente a Rubén Horacio Brandazza y director suplente a José Luis Carreira, todos con domicilio especial en Cabildo 642 piso 6 oficina 602 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2018

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49392/18 v. 11/07/2018

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 91 del 17/05/2018 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Ignacio Rigou; Vicepresidente: Pablo Eduardo Manfredi; y Director Titular: Eduardo Enrique Represas. Los Sres. Rigou y Manfredi constituyen domicilio especial en la calle Lola Mora 421, 5° piso, oficina 503, C.A.B.A. y el Sr. Represas en la calle Olga Cossetini 363, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2018.

Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49214/18 v. 11/07/2018

AUTO SPORTS S.A.

AUTO SPORTS S.A.- DESIGNACION DIRECTORIO.POR ESCRITURA N° 26 del 8/6/18, FOLIO 166 REGISTRO 793, CABA SE INCORPORAN ACTAS de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/4/18 resuelve por unanimidad Elección Directorio DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: JOSÉ MARÍA RAMÓN MARTÍNEZ VIVOT, domicilio especial Tacuarí 1959, CABA, VICEPRESIDENTE: RICARDO JAVIER ANGLADA, domicilio especial Piedras 1842, CABA, PABLO IGNACIO PEON, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, ALBERTO PEDRO MARINA, domicilio especial Tacuarí 1842, CABA, FRANCISCO ALDINIO, domicilio especial Piedras 1842 CABA, NESTOR GABRIEL FURLAN, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA; DIRECTORES SUPLENTES: FRANCISCO IVÁN ACEVEDO, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, IGNACIO ROLANDO DRIOLLET, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, JORGE CARLOS RENDO, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, HORACIO EDUARDO QUIRÓS, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, EDGARDO FERNÁNDEZ, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA. Distribución y aceptación de cargos y constitución citados domicilio especiales en Acta de Directorio del 11/4/18. DIRECTORES SALIENTES: IGNACIO JOSE MARIA SAENZ VALIENTE, domicilio especial Florida 954, CABA, DAMIAN FABIO CASSINO, domicilio especial Florida 954, CABA, MARIA LUCILA ROMERO, domicilio especial Florida 954, CABA, DIEGO GABRIEL SIGAL, domicilio especial Florida 954, CABA, VICTOR RUBEN ROSSO, domicilio especial Tacuarí 1959, CABA, EDGARDO FERNÁNDEZ, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA. Los directores constituyeron Garantía con pólizas de seguros de caución.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 08/06/2018 Reg. N° 793 Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49232/18 v. 11/07/2018

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

Por asamblea del 3/4/18 se designó a Jorge Eduardo Camino y a Matías Barroetaveña para ocupar cargos vacantes en el directorio, se elevó a 8 el número de directores y se designó a Edgardo Adrián Gorga. Por reunión de directorio del 5/4/18 se redistribuyeron los cargos: Presidente: Carlos María Frugoni; Vicepresidente primero: Mario Gualtieri; Vicepresidente segundo: Esteban Pedro Bellomo; Directores: Mateo Jorge Romeo; Jorge Eduardo Camino; Matías Barroetaveña; Claudio Marcelo Palmeyro; Edgardo Adrián Gorga. Por asamblea y reunión de directorio, ambas del 24/5/18 se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos María Frugoni; Vicepresidente primero: Mario Gualtieri; Vicepresidente segundo: Esteban Pedro Bellomo; Directores: Mateo Jorge Romeo;

Jorge Eduardo Camino; Matías Barroetaveña; Claudio Marcelo Palmeyro; Edgardo Adrián Gorga. Los directores constituyeron domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/05/2018

Soledad Marina Caraballo - T°: 68 F°: 567 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49568/18 v. 11/07/2018

BANCO BICA S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CUOTITAS S.A, CUIT 30710831099, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Junio de 2018 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CUOTITAS S.A ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación LUNA, CHRISTIAN DIEGO, DNI: 22935936, 73737; FIORE, BAIGORRIA LEANDRO ISMAEL, DNI: 32667162, 73740; BAZAN, ERNESTO JAVIER, LE: 8455979, 73744; RIOS, OSVALDO, DNI: 16140331, 73750; ALEGRE, EMILCE CARINA, DNI: 28409898, 73753; DEZALOT, FLAVIA PAOLA, DNI: 23673582, 73755; OLIVERA, CRISTIAN DANIEL, DNI: 26378912, 73734; ZIZZI, ADRIAN DANIEL, DNI: 20867969, 73730; GEREZ, SEGUNDO REMIGIO, DNI: 11208147, 73728; LAVIA, EDGARDO FABIAN, DNI: 24896879, 73727; CABRAL, JUAN OSCAR, DNI: 25475946, 73724; TREJO, LUCIA FATIMA, DNI: 18831040, 73720; BENTO, MANUEL ROBERTO, LE: 5211319, 73711; DIAZ, DAVID RAMON, DNI: 34993659, 73709; LOMBARDI, JOSE MARIA, DNI: 24550414, 73700; AGUERO, ESPINOLA NORMA BEATRIZ, DNI: 18872178, 73693; PEREZ, NICOLAS SEBASTIAN, DNI: 36086063, 73690; PILLA, ARIEL NICOLAS, DNI: 34800142, 73689; MARTINEZ ROJAS, CRISTINA ELIZAB, DNI: 34717146, 73688; VILLALBA, SUSANA ELSA, DNI: 24491954, 73685; CORIA, PAOLA INES, DNI: 30269391, 73682; DIOSQUEZ, GUILLERMO ENRIQUE, DNI: 17736559, 73675; CARO, PAOLA ROMINA, DNI: 30893821, 73674; DIAZ, JUAN RAMON, DNI: 32131245, 73672; SORIANO, LUIS SEBASTIAN, DNI: 36768319, 73665; SUAREZ, FERNANDA ELIZABETH, DNI: 24716413, 73663; MARINELLI, ANA MARIA, DNI: 25731436, 73660; MARIO, MARIA CRISTINA, DNI: 14464856, 73658; CELIS, SILVIA PATRICIA, DNI: 21865783, 73657; ACOSTA, ALEJANDRA DEL VALLE, DNI: 23847777, 73654; CAMINOS, VALERIA, DNI: 29958054, 73631; SANCHEZ, CLAUDIO, DNI: 12954300, 73627; TORRES, OSCAR FELIPE, DNI: 16449318, 73619; GEMELLI, MARIA ELENA, DNI: 30963391, 73618; NALON, MARTIN GUSTAVO, DNI: 25579452, 73616; BARRIOS, HORACIO DANIEL, DNI: 32621978, 73615; CORONEL, MARIA DEL PILAR, DNI: 11393806, 73610; QUIROGA, MICAELA PAOLA ROMINA, DNI: 34590115, 73609; FIGUEROA, JAQUELINE NOEMI, DNI: 31317789, 73603; FERNANDEZ, CECILIA MARINE, DNI: 30716642, 73597; MONDONE, ABEL LEONARDO, DNI: 38074070, 73591; CARDOZO, IGNACIA GABRIELA, DNI: 24646503, 73589; ACOSTA, RODAS EVA AGUSTINA, DNI: 18717069, 73583; CACERES, IGNACIO BENIGNO, DNI: 92784365, 73570; GOMEZ, OSCAR ALEJANDRO, DNI: 27401344, 73569; OLIVERA NUNEZ, WILSON JAVIER, DNI: 95185842, 73565; OROSCO BONELLI, ROMINA LORENA, DNI: 23103611, 73564; FERNANDEZ, WALTER ESTEBAN, DNI: 24571176, 73562; GARCIA, DIEGO RUBEN, DNI: 25263217, 73556; RODRIGUEZ, NORMA NOEMI, LC: 5571117, 73549; SOTO, ROBERTO ANTONIO, DNI: 18494950, 73548; CORDOBA, JESUS OSVALDO, DNI: 29205538, 73545; CASTILLO MUNOZ, MARIA ELENA, DNI: 92409287, 73542; ALCARAZ, LUCIO DARIO, DNI: 27181952, 73541; SELIMAN, JESUS OSCAR MARTIN, DNI: 26281601, 73536; VARGAS, RAMONA TIMOTEA, DNI: 11824676, 73526; DINIRO, GONZALO FABIAN, DNI: 26789728, 73514; OMAR, YESICA JIMENA, DNI: 33583964, 73513; BARBIER, PABLO LUIS, DNI: 24996473, 73508; QUEVEDO, GARCIA CEFERINO MIGUEL, DNI: 27184524, 73507; VILLALBA, MICAELA CELINA, DNI: 30852490, 73504; AGUERO, MARCELA BEATRIZ, DNI: 18232728, 73496; PONCE, MIGUEL ANGEL, DNI: 16378497, 73495; RAMIREZ, JORGE OMAR, DNI: 17542776, 73492; JAIMES, JULIA JUANA, DNI: 17489635, 73489; TREJO, NATALIA DANIELA, DNI: 34622177, 73488; GEREZ, MARIANA MALVINA, DNI: 29497394, 73485; AGUERO, ONOFRE JAVIER, DNI: 24102349, 73482; MEDINA, JUAN RAMON, DNI: 21856438, 73479; FRECCIA, MARIA ALEJANDRA, DNI: 27045265, 73478; BOTTA, GABRIELA PATRICIA, DNI: 30428514, 73473; CARRICABURO, HUGO MARCELO, DNI: 20052975, 73472; NOGUERA, MONICA BEATRIZ, DNI: 25061637, 73458; ARREGUI, JUDITH KARINA, DNI: 25306534, 73457; CHAVEZ, OSCAR ALFREDO, DNI: 11300280, 73439; ARAUJO, ANGELES AYELEN, DNI: 36359349, 73435; AVALOS, MAXIMILIANO GASTON, DNI: 28674260, 73425; AQUINO, HERNAN SEVERIANO, DNI: 33481989, 73423; JUAREZ, HUMBERTO IGINIO, DNI: 10536922, 73421; RAGGI, MAXIMILIANO DANIEL, DNI: 34515804, 73417; PUEBLA, NOEMI GLADYS, DNI: 10038530, 73412; ARCE, MIRTA ELICIA, LC: 6221905, 73410; ALVAREZ, GUSTAVO RICARDO, DNI: 21827022, 73407; GUERRA, ANDRES FERNANDO, DNI: 24936317, 73405; ARCELLI, HORACIO, DNI: 22411629, 73398; COLLANTE MANSILLA, JUAN MANUEL, DNI: 25638807, 73397; SEGOVIA, GONZALO DAVID, DNI: 30505660, 73395; DOS SANTOS, JOSE DAMIAN, DNI: 32098699, 73394; GIRBAU, JESICA MARISOL, DNI: 31941041, 73392; BUSTAMANTE, DELIA EDITH, LC: 6277008, 73387; CARDOZO, ROBERTO RAMON, DNI: 22492273, 73384; CAMIA, GABRIEL FERNANDO, DNI: 30161643, 73378; SOTELO, VICTOR RAMON, DNI: 24550568, 73366; VERON, YOLANDA ROSANA, DNI: 30477829, 73357; RAMIREZ, GREGORIO, LE: 7899798, 73355; FERREYRA, LUCAS MATIAS, DNI: 31205583, 73343; VARAS, MIRTA

HILDA, LC: 4947256, 73338; CABRERA, ANDREA NATALIA, DNI: 32329991, 73320; SOSA, MARIA BELEN, DNI: 32447931, 73313; AYALA, MARIANA ELIZABETH, DNI: 25121565, 73289; ESPECHE, MARIA MACARENA, DNI: 24875725, 73275; BARRECA, CRISTIAN DIEGO, DNI: 23674639, 73273; PALACIO, GUSTAVO MARCELO, DNI: 17375900, 73260; FERNANDEZ, ROMINA ELIZABETH, DNI: 28560533, 73254; FLORES, PAMELA BELEN, DNI: 37186536, 73252; SAFAR ORTIZ, MIGUEL ARIEL, DNI: 25995899, 73247; GRAZIANI, MILAGROS GEORGINA, DNI: 35999619, 73240; COSENTINO, NELSON FABIAN, DNI: 27230162, 73231; DI PINTO, FERNANDO ALBERTO, DNI: 32565645, 73227; RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA, DNI: 14015222, 73218; BARRERA, JULIO GUSTAVO, DNI: 17509624, 73217; ABALLAY, ALBERTO GUILLERMO, DNI: 21917171, 73213; PALADEA, STELLA MARIS, DNI: 22571204, 73207; GARCIA, SILVANA DANIELA, DNI: 25585882, 73206; CANALES, NESTOR EZEQUIEL, DNI: 35244282, 73193; GUERRENO, MARCELO JULIO, DNI: 21781077, 73187; DIAZ, MIGUEL ANGEL, DNI: 22518025, 73179; RAMIREZ, ROMINA SOLEDAD, DNI: 35461277, 73168; LAZARTE, JULIO CESAR, DNI: 14641331, 73166; OYENES, FACUNDO DE LA PAZ, DNI: 30629747, 73161; BARRETO, LUCIA BELEN, DNI: 41141026, 73153; GARNICA, MARIANA NOEMI, DNI: 36881262, 73145; MANRIQUE, GUILLERMO CARLOS, LE: 8288894, 73134; MANSILLA, MARCOS RAUL, DNI: 33943224, 73105; ERMELINDO, ELBIO BENITO, DNI: 32957328, 73104; BORDA, JORGE ERNESTO, LE: 4646561, 73094; TULA, MANUEL ENRIQUE, DNI: 13014360, 73086; BARGAS, NORMA ALEJANDRA, DNI: 22629335, 73084; ALTAMIRANO, SANTIAGO JAVIER, DNI: 26654281, 73083; SOSA, GRACIELA, DNI: 20644806, 73080; CASTILLO, NATALIA ROMINA, DNI: 37763110, 73074; GAVINA, DEOLINDA ESTHER, DNI: 25200248, 73073; LEAL, PABLO ENRIQUE, DNI: 34229996, 73069; CONCHA, MARTIN ELIAS, DNI: 14266137, 73038; VILAN, SARA BENIGNA, DNI: 11826039, 73030; LAHITTE, DIEGO NESTOR, DNI: 26990307, 73029; GODOY, MAXIMILIANO MATIAS, DNI: 34848011, 72988; VAZQUEZ, ALICIA GRACIELA, DNI: 22719697, 72975; CAMPO, FRANCO ANDRES, DNI: 35505185, 72951; MOGAMES, GABRIEL ALFREDO, DNI: 20029659, 72945; AYBAR, ADRIANA MONICA, DNI: 16343515, 72910; FUHRR, VERONICA LORENA, DNI: 25811502, 72903; VILLALBA RAMIREZ, SUSANA RAMONA, DNI: 92510336, 72897; ROLON, LUISA CRISTINA, DNI: 12620752, 72886; GOMEZ, SILVIA CECILIA, DNI: 31262075, 72882; MONTENEGRO, PAULA EDITH, DNI: 23723720, 72875; CORDOBA, CLAUDIO GUILLERMO, DNI: 16738091, 72874; PANTRIGO, FABIAN ERNESTO, DNI: 32739533, 72859; MARTINELLI, DANTE RENE, DNI: 20113913, 72857; VOUTAT, ROMINA ISABEL, DNI: 29941871, 72836; GARCIA CARRIZO, MARIA NOEL, DNI: 29883510, 72824; PARADA, ANALIA BEATRIZ, DNI: 31654472, 72817; CONTRERAS, MARIELA LUJAN, DNI: 31349143, 72805; SOTOMAYOR, RAMON AGUSTIN, DNI: 12062569, 72804; ALEGRE, NICOLAS ARIEL, DNI: 38712754, 72764; VELA, FERNANDO NICOLAS, DNI: 38887441, 72725; ORTIZ LOPEZ, JUAN RAMON, DNI: 95094638, 72718; VAZQUEZ, MIRNA SOLEDAD, DNI: 28283257, 72666; ACOSTA, HILDA INES, LC: 4766540, 72652; LEIVA, LUCIANO ANGEL, DNI: 35640773, 72617; MINUET, ADRIAN ALEJANDRO, DNI: 23784771, 72583; VIDELA, DARIO MARTIN, DNI: 29057184, 72579; PORCEL, CELSO LEONARDO, DNI: 35784917, 72569; ADAMO, CARLOS OSCAR, DNI: 11508487, 72550; KOPALA, JOSE GASTON, DNI: 29406088, 72534; PALADEA, LEONARDO DANIEL, DNI: 36738991, 72494; VELAZQUEZ, RAUL OSCAR, DNI: 21791184, 72493; GUEVARA, ISABELA LUCRECIA, DNI: 36364242, 72478; MAIDANA, ANALIA VERONICA, DNI: 22213514, 72477; LESCANO, MAURICIO JAVIER, DNI: 30977400, 72457; PIZARRO, MARIA CECILIA, DNI: 26935437, 72415; ESPECHE, MARIA MACARENA, DNI: 24875725, 72405; WEIMER, MARCELA ALEJANDRA, DNI: 20817123, 72404; ALLEGRINI, DEBORA ALEJANDRA NOE, DNI: 34488177, 72402; DAY, SANDRA EDITH, DNI: 20863073, 72355; FERNANDEZ, PABLO DANIEL, DNI: 34649673, 72299; CORREA, CRISTIAN ANDRES, DNI: 23852122, 72292; LUQUEZ, MATIAS MARTIN, DNI: 31650559, 72225; MONTERO, GUSTAVO DANIEL, DNI: 22466707, 72212; JURADO, MARIO DANIEL, DNI: 18272430, 72158; ARANDA, TAMARA DAIANA, DNI: 35402558, 72148; SOSA, MARIA VALERIA, DNI: 26376266, 72146; ALVAREZ, GISELA DAIANA, DNI: 37804581, 72144; GUIMENEZ, ALEX NAHUEL RAMON, DNI: 35446286, 72135; GONZALEZ, FEDERICO EZEQUIEL, DNI: 38469537, 72127; ULLOA, DIEGO MOISES, DNI: 28147681, 72121; ALFONSO, MARIANA CECILIA, DNI: 21970676, 72097; RIVERO, MAGDALENA, DNI: 11700557, 72095; FAVA, ADOLFO WALTER, DNI: 25585941, 72091; SANTILLAN, SUSANA BELEN, DNI: 46682635, 72088; MORATA, FEDERICO DAVID, DNI: 28709375, 72055; VERGARA, SILVIA HAYDEE, DNI: 14441746, 72040; LAGARDO, ROSANA RAQUEL, DNI: 22973694, 72011; CACERES GIMENEZ, VICENTE FERRER, DNI: 94936308, 71978; ANDRADA, PATRICIA VIVIANA, DNI: 21438159, 71849; SILVESTRE, ANDREA FABIANA, DNI: 22083421, 71838; FRIERA, CARLOS JAVIER, DNI: 21769038, 71811; ALCOVER CARO, MELINA ROCIO, DNI: 40144931, 71761; GONZALEZ, FATIMA FLORENCIA, DNI: 38685698, 71752; ALVAREZ, GLORIA GRACIELA, DNI: 93958028, 71722; LATIFF, PEDRO ALONSO, LE: 7773075, 71666; ALVAREZ, GONZALO ALBERTO, DNI: 38741849, 71573; OJEDA, JULIO CESAR, DNI: 13986001, 71557; HUAMAN AYBAR, JACKELINE KAREN, DNI: 94041746, 71343; ALTUZARRA, ALEJANDRA MONICA, DNI: 20014954, 71342; CUENCE, RAQUEL BEATRIZ, DNI: 10854085, 71237; GONZALEZ, LUIS ROBERTO, DNI: 12941125, 70847; CABRERA, ALBERTO SAMUEL DAVID, DNI: 34781501, 70839; LEGUIZAMON, PETRONA ALVA, DNI: 18843204, 70798; BRAVO, DIEGO MARTIN, DNI: 25693886, 70767; CISNEROS, ANGEL, DNI: 13700139, 70693; LUNA, JOSE ANTONIO, DNI: 27199806, 70661; PINTO, LAURA ANDREA, DNI: 27061597, 70565; GONZALEZ PALACIOS, JOSE DAVID, DNI: 38374906, 70518; MAYORGA, DARIO FERNANDO, DNI: 30936261, 70427; AGUIRRE, NELSON DARIO, DNI: 18813265, 70055; FAUNE, PAULA ANDREA, DNI: 35875419, 69987; SOTELO, PEDRO CELESTINO, DNI: 12599705, 69541; SOLIS, GUSTAVO ROBERTO, DNI: 20015529, 69240; RUIZ, ROBERTO RAUL, DNI: 11123006, 69153; GOMEZ, IVANA DEOLINDA, DNI: 22359270, 69136; QUINTANA, ELSA ANGELA, LC: 5317037, 68984; SANCHEZ, CARLOS EZEQUIEL, DNI: 35408411, 68822;

GONZALEZ, MARINA FLORENCIA, DNI: 36336479, 68629; JALSOVEC GONZALEZ, ROXANA MARIE, DNI: 31504687, 67918; GOMEZ, RAFAEL MARCELO, DNI: 24378615, 67872; MACIEL, AIDA FELIPA, LC: 4249268, 67481; PASTRAN, GRISELDA DE CARMEN, DNI: 14710496, 66861; PERALTA, PLACIDO JAVIER, DNI: 32789387, 66255; AGUIRRI, CESAR ANDRES, DNI: 20214687, 65936; BOVA, MARIA ANTONIA, DNI: 16925865, 65580;
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49279/18 v. 11/07/2018

BANCO COMAFI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2018, BANCO COMAFI S.A., con domicilio Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3 CABA, inscripta en IGJ el 29 de julio de 2014, bajo número 13938 del libro 70 de Sociedades por Acciones, resolvió la reducción voluntaria de Capital Social por \$ 705.953. Valuación del activo y pasivo sociales y monto del patrimonio neto anteriores y posteriores a la reducción: Activo: \$ 29.526.441; Pasivo: \$ 26.985.877; Patrimonio neto: 2.540.564.- Capital Social resultante: \$ 36.955.681. Este aviso se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 29/05/2018 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49253/18 v. 13/07/2018

BLECK S.A.

Por acta del 15/3/18 resuelve: 8) renuncian: Presidente: Alejandro Oscar PICO, Director Suplente: Andrés Carlos FORCELLI, y se designa Presidente: Lorena Analía RUOCCO, Director Suplente: Julieta Ileana DE ROSA, ambos con domicilio especial en Montevideo 464, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 31/05/2018 Reg. N° 3

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49471/18 v. 11/07/2018

BREMET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2017 se designaron por el término de 3 ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31 de Marzo de 2020 a los siguientes: Presidente: Darío Hugo Rodríguez, Vicepresidente: Martín Darío Rodríguez Riou y Directora Suplente: Liliana Renata Riou. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8° Depto "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2017

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49208/18 v. 11/07/2018

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2018 y por Sesión de Directorio 965a. del 11/05/2018, se designó como Presidente del Directorio y Gerente General: Marcelo Alvarenga Guimaraes, como Vicepresidente: Federico Marín Dinenzon y como Directores Titulares: Martín Del Nido y Santiago Francisco Pezzati. Todos constituyeron domicilio especial en calle San Martín 140, piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2018

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49230/18 v. 11/07/2018

BULL GRILL S.A.

La asamblea del 25/04/18 resolvió designar por tres años: Presidente: Natalia Lorena Fernandez; Vicepresidente: Sergio Peljhan; y Directora Suplente: Nadia Furlan; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15°, Oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 22/06/2018 Reg. N° 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49486/18 v. 11/07/2018

CABRAL NONNA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios, ambas del 29/09/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Bernardo Hugo Cabral Nonna a su cargo de Gerente; y (ii) designar al Sr. Hugo Aníbal Cabral como Gerente Suplente de la sociedad en su reemplazo. El Gerente designado constituyó domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley N° 19.550 en la calle Av. Pte. Roque Saenz Peña 811, Piso 6°, Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/09/2017

karina gabriela damiano - T°: 118 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49538/18 v. 11/07/2018

CALVO INSTALACIONES S.R.L.

Por Acta 22 del 17/10/17 se fija sede en calle Roosevelt 4836 piso 2 Departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorizacion de fecha 05/07/2018

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49603/18 v. 11/07/2018

CAMPO DI NUSCO S.A.

Acta de Asamblea del 2/7/18 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Román Pablo DELLA VECCHIA. Designa PRESIDENTE: Antonio NATALE. DIRECTOR SUPLENTE: Carmelo DELLA VECCHIA, ambos domicilio especial Viamonte 1481,4° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/07/2018

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/07/2018 N° 49452/18 v. 11/07/2018

CARBURANDO S.A.

CARBURANDO S.A. DESIGNACION DIRECTORIO. POR ESCRITURA N° 27 del 8/6/18, FOLIO 171 REGISTRO 793, CABA SE INCORPORAN ACTAS DE Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/4/18 resuelve por unanimidad: Elección Directorio, DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: JOSÉ MARÍA RAMÓN MARTÍNEZ VIVOT domicilio especial Tacuarí 1959, CABA, VICEPRESIDENTE: RICARDO JAVIER ANGLADA, domicilio especial Piedras 1842, CABA, PABLO IGNACIO PEON, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, ALBERTO PEDRO MARINA, domicilio especial Tacuarí 1842, CABA, FRANCISCO ALDINIO, domicilio especial Piedras 1842 CABA, NESTOR GABRIEL FURLAN, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA; DIRECTORES SUPLENTES: FRANCISCO IVÁN ACEVEDO, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, IGNACIO ROLANDO DRIOLLET, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, JORGE CARLOS RENDO, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, HORACIO EDUARDO QUIRÓS, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, EDGARDO FERNÁNDEZ, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA. Distribución y aceptación de cargos y constitución citados domicilio especiales en Acta de Directorio del 11/4/18. DIRECTORES TITULARES SALIENTES: IGNACIO JOSE MARIA SAENZ VALIENTE, domicilio especial Florida 954, CABA, DAMIAN FABIO CASSINO, domicilio especial Florida 954, CABA, MARIA LUCILA ROMERO, domicilio especial Florida 954, CABA, DIEGO GABRIEL SIGAL, domicilio especial Florida 954, CABA, VICTOR RUBEN ROSSO, domicilio especial Tacuarí 1959, CABA, EDGARDO FERNÁNDEZ, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA. Los directores constituyeron Garantía con pólizas de seguros de caución- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 08/06/2018 Reg. N° 793

Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49275/18 v. 11/07/2018

CITY PHARMA GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 7/5/2018 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 7/5/2018 se eligió como Presidente a Silvia Del Valle Carabajal y como Director Suplente a Alejandro Walter Chahwan, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Forest 762 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2018

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49269/18 v. 11/07/2018

COCE S.A.**COCE SOCIEDAD ANONIMA**

Por acta de asamblea del 23/05/2016 se designa directorio por vencimiento de mandatos de José Adolfo Casal, Este Rolón Oscar Olmos designándose como presidente a Silvina Andrea Soledad Casal, Vicepresidente Ester Rolón y Directora suplente a María Belen Casal. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado T° 51, F° 759 CACF Autorizado por acta de Directorio del 11/04/2018 Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23/05/2018 Walter Elías Berazategui - T°: 51 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49353/18 v. 11/07/2018

COMBUSTIBLES PETRO OIL S.A.

COMBUSTIBLES PETRO OIL S.A. CUIT 30-71494279-0, sede social en Juan B. Justo 9100, Cuerpo 11, piso 3, depto 309, CABA, registro IGJ N° 12031 del Libro 74, por acta de asamblea extraordinaria N° 13 de fecha 31/5/2018 se decidió por unanimidad la cesación del Directorio por vencimiento de su mandato de la Directora y Presidente Vommaro Carmen Aída y de la Directora Suplente, Belén Lucía Perna. Se designó en el cargo de Director y Presidente a Belén Lucía Perna CUIT 27-39762283-0, domicilio Juan Justo 9100 ED 11, Entrepiso E, Depto. 309, CABA, nacida 17/10/1996; y Directora Suplente a Carmen Aída Vommaro CUIT 27-11848411-3, Domicilio Merlo 1554 Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., nacida 01/7/1955, ambas argentinas, comerciantes y fijando domicilio especial en sede social. Plazo del cargo por tres ejercicios a contar desde el día de celebrada la asamblea, venciendo los mismos el 31/05/2021. González Gastón E., Contador Público T° 354 F° 127 CPCECABA. Autorizado por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 31/5/2018.

Gastón Ezequiel GONZALEZ - T°: 354 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49180/18 v. 11/07/2018

CONFECIONES MARDIN S.A.

Por asamblea del 30/4/18 se designó Presidente Luis Gaudio, Vicepresidente Maria Isabel Gaudio, Director suplente Nicolas Raduazzo. Constituyen domicilio en Montiel 5042, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2018

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49553/18 v. 11/07/2018

CONSTRUCTORA ONDA VERDE S.A.

Acta de Asamblea del 15/05/18 Cesa Presidente: Mario Pablo Recalde, Director Suplente Héctor Omar Gamarra. Nuevo directorio: Presidente: Gabriel Damián Spareche, Director Suplente: Mario Pablo Recalde, ambos con domicilio especial en Paseo Colón 1326 piso 1 oficina 6 C.A.B.A.- Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49565/18 v. 11/07/2018

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 47 del 2/05/2018 se resolvió designar como Presidente y Director Titular: Juan Manuel Areses Vidal con domicilio especial en Leandro N. Alem 855, piso 15° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente y Director Titular: Sr. José Márquez Marroquí con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Ángel Roberto Díaz García con domicilio especial en Leandro N. Alem 855 piso 15° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Cecilia Remiro Valcárcel con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sindico Titular: Jorge Claudio Mayer con domicilio en Jerónimo Salguero 2835 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sindico Suplente: Juan Manuel Orquín Strassburger con domicilio en Jerónimo Salguero 2835 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta ASamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2018

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49593/18 v. 11/07/2018

COPRA S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2017 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 28.832.168 a la suma de \$ 38.782.502.

Designado según instrumento privado acta directorio 552 de fecha 10/11/2017 jose antonio aranda - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49223/18 v. 11/07/2018

CORRIENTES 3553 S.A.

Por Acta de Directorio del 18/11/15 se traslado la sede legal a Lambaré Nro. 1055, piso 5° CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 18/11/2015

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49176/18 v. 11/07/2018

COTEMINAS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 29 del 3/04/2018 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Josué Christiano Gomes Da Silva, Vicepresidente: Teresa Beatriz Lencia y Director Titular: Miguel Ángel Sánchez Jaramillo. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, 12° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria N° 29 de fecha 03/04/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49591/18 v. 11/07/2018

CRYOVAC HOLDINGS II, LLC

(1.757.391) Con fecha 13/06/2018 la sociedad extranjera Cryovac Holdings II, LLC resolvió REVOCAR la designación del Sr. Alfredo Miguel O'Farrell, DNI 10.463494, argentino, casado, con domicilio especial en Av. Leandro N° Alem 882, Piso 13°, C.A.B.A., fecha de nacimiento 17/10/1952, de profesión abogado, como representante legal de la sociedad, y DESIGNAR al Sr. Miguel Del Pino, DNI 21.831.254, argentino, casado, con domicilio real en Corona Golf Club 2542, Barrio Galápagos, Lote 76, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en Alem 882 piso 13°, C.A.B.A., fecha de nacimiento 25/07/1970, de profesión abogado, como representante legal por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Resolución de Cryovac Holdings LLC de fecha 13/06/2018 Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49503/18 v. 11/07/2018

CRYOVAC INC.

(1.650.938) Con fecha 13/06/2018 la sociedad extranjera Cryovac Inc. resolvió REVOCAR la designación del Sr. Alfredo Miguel O'Farrell, DNI 10.463494, argentino, casado, con domicilio especial en Av. Leandro N° Alem 882, Piso 13°, C.A.B.A., fecha de nacimiento 17/10/1952, de profesión abogado, como representante legal de la sociedad, y DESIGNAR al Sr. Miguel Del Pino, DNI 21.831.254, argentino, casado, con domicilio real en Corona Golf Club 2542, Barrio Galápagos, Lote 76, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en Alem 882 piso 13°, C.A.B.A., fecha de nacimiento 25/07/1970, de profesión abogado, como representante legal por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Resolución de Cryovac Inc. de fecha 13/06/2018 Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49504/18 v. 11/07/2018

DAHM AUTOMOTORES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por asamblea y directorio del 24.10.2017 se designó presidente a Elvira Franchini, vicepresidente a Antonio Franchini y directora titular a Norma Alicia Guerrieri, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1367 piso 12 oficina 61 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2018

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49397/18 v. 11/07/2018

DATALIFE S.R.L.

por Esc 79, F°270, del 26-06-2018, Reg. Not. 336 CABA. Michael Leandro LA DELFA renunció a su cargo de Gerente. Los socios unánimemente aceptaron la renuncia y aprobaron su gestión. La gerencia queda a cargo exclusivamente de Leonardo Adrian DI LORENZO. Ricardo J. Oks, DNI 11.450.335, autorizado por instrumento precitado.

Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49273/18 v. 11/07/2018

DEOLIVA S.R.L.

Por escritura del 5/7/2018, se designa gerente a Valeria RETIK y se ratifica en el cargo de gerente a Martín Germán MOREYRA, ambos domicilio especial en Dragones 2280, piso 2, dpto A., CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49159/18 v. 11/07/2018

DUO EMERGENCIAS S.A.

Por Esc. 233 del 5/7/18 Registro 19 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Directorio del 11/10/17 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Damián Bilone; 2.Designar provisoriamente a cargo de la Presidencia a Grisel Valeria Carril, con domicilio especial en Maipu 42 piso 3 oficina 233 CABA; 3.Dejar constancia de la continuidad en el cargo de Director Titular de Adolfo Carril y del Director Suplente Darío Bilone; b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/1/18 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Damián Bilone aprobando su gestión; 2.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Adolfo Vallet. Vicepresidente: Grisel Valeria Carril. Director Titular: Adolfo Carril. Director Suplente: Enrique Raúl Vallet. Domicilio especial de los directores: Maipu 42 piso 3 oficina 233, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49278/18 v. 11/07/2018

DYNAMIX S.R.L.

Por instrumento privado del 29/6/18 designó Gerente por renuncia del anterior, Sergio Daniel Cefalo, a Héctor Horacio Sánchez, con domicilio especial en Concordia 5206 piso 1° depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 29/06/2018

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/07/2018 N° 49468/18 v. 11/07/2018

EDITORIAL LA OBRA S.A.

Por Asamblea del 30/04/2018, por vencimiento del mandato se designa directorio: Presidente Santiago Daniel Abramovich y director suplente Rolando Gabriel Haimovici. el directorio constituye domicilio en Avenida de Mayo 1370 piso o Oficina 84 de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/05/2018

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49251/18 v. 11/07/2018

EFF S.A.S.

Se hace saber que por acta de asamblea del 4/07/2018 se ha aceptado la renuncia del administrador Luciano Cismondi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2018

Juan Ignacio Recio - T°: 102 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49165/18 v. 11/07/2018

ELECTARG S.R.L.

Por Instrumento Privado, Contrato, del 14/06/2018, se resuelve aceptar la renuncia al cargo de gerente de: Karina María PICADO y designar para ocupar dicho cargo a: Federico CARRIZO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, sita en Saladillo 2527, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/06/2018
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49577/18 v. 11/07/2018

ENGI DA ARGENTIN S.A.

Por reunión del Directorio de fecha 28 de mayo de 2018 se decidió trasladar la sede social de la sociedad de la calle Manuel García 50 Piso 1°, C.A.B.A. a la calle Viamonte 524, piso 1°, Oficina 7, C.A.B.A., con efectos a partir del 16 de julio de 2018. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/05/2018
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49453/18 v. 11/07/2018

ERAL S.A.

Asamblea y Directorio 14/8/15 se designa Presidente: Ernesto Valentín Héctor Díaz, viudo, DNI 4127049, nacido 27/1/34; Directora Suplente: Gabriela María Diaz, soltera, DNI 20230793, nacida 17/5/68, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial Chacabuco 145 Piso 8 Of 81 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 23/12/2015 Reg. N° 1385
Raquel Colomer - Matrícula: 2648 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49280/18 v. 11/07/2018

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

Comunica que por acta de asamblea general ordinaria unánime del 17/05/2018 designa por unanimidad por un año: Presidente Gualterio Schmidt, DNI 94970050, comerciante, alemán. Director suplente a Carlos Schenzle DNI 33506711, licenciado en economía, argentino. Ambos aceptan cargo y fijan domicilio especial en Esmeralda 980 1° piso (1007) CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/05/2018
Pablo Alejandro Gonzalez Volonte - T°: 106 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49515/18 v. 11/07/2018

ESTRAME S.A.

Esc. 271 del 5/7/18, reg. 1453. Acta: 9/4/18. Se designa: Presidente: Ismael Ahmed; Vicepresidente: Benjamín Ahmed y Suplente: Beatriz Ahmed, todos con domicilio especial en Manuel Garcia 351, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49250/18 v. 11/07/2018

EURONET PAYMENT SERVICES LIMITED

Sucursal de sociedad extranjera inscripta conforme artículo 118, párrafo 3, de la ley 19.550 hace saber que por resolución del directorio de la sociedad de fecha 7 de junio de 2018 se resolvió designar por tiempo indeterminado como representante legal para actuar individualmente como oficial de cumplimiento ante la Unidad de Información Financiera a: Nicolás Sebastián Recabarren Alarcon, Chileno, Pasaporte P02897667, administrador de empresas, con domicilio especial constituido en Avenida Santa Fe 1752, 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Certificado de resolución de directorio de fecha 07/06/2018
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49210/18 v. 11/07/2018

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/06/2018 se elige Director Titular y Presidente CHEN Min Feng, DNI. 19.048.084, CUIT 20190480845, casado, chino, comerciante, 12/11/1970, domicilio real constituido Carabelas 344, 8° Piso. CABA y Director Suplente CHANG Kuang Hwa, DNI 95.523.278, chino, casado, comerciante, 24/03/1967, domicilio real constituido Carabelas 344, CABA, ambos por el plazo de 2 ejercicios económicos, que finaliza en la Asamblea Ordinaria de 2020. Ambos fijan domicilio especial en Carabelas 344, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/06/2018, Dra. JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T°. 208. F. 168. Autorizado según instrumento privado aCTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 16/06/2018
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49491/18 v. 11/07/2018

EVLA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fechas 7/2/17 y 31/3/17 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hector Jorge Somosa; Directores Titulares: Magdalena Oneto Gaona y Martin Oneto Gaona; Director Suplente: Alberto Gowland.
Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 790, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 07/02/2017
Patricia Alejandra Luna - T°: 125 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49248/18 v. 11/07/2018

FËN GROUP S.R.L.

Se hace saber por un día (art. 60, LGS) que: (i) el 04/01/2018 en reunión de socios, se resolvió remover como gerente titular y presidente de la gerencia a Luis Mirabelli; (ii) el 16/05/2018 la reunión de socios resolvió designar como gerente titular y vicepresidente de la gerencia a Gustavo Martín Viescas, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 950, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/05/2018
DANIELA GULIZIA - T°: 129 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49429/18 v. 11/07/2018

FERNANDO MESQUIDA Y ASOCIADOS S.A.

Que en Asamblea General Ordinaria del 27/03/2018 se eligió el directorio, donde se distribuyeron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Fernando Adrián MESQUIDA; VICEPRESIDENTE: Héctor GUELER; DIRECTORES TITULARES: Romina Noelia SANTORO y Ariel HOJMAN, y DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Jorge MESQUIDA, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Paraguay 610, 25° Piso, caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49134/18 v. 11/07/2018

FUEL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 01/06/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Mario Luis Negri como Liquidador Titular, quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/06/2018 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49451/18 v. 11/07/2018

FUGRAN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Por asamblea del 22.2.2018 y directorio del 23.2.2018 se designó Presidente a Martín Celnik Villa, vicepresidente a Rubén Horacio Brandazza, directores titulares a María Cristina Medina y Celia María Soto y directores suplentes a María Laura Marinaro y María Eugenia Brandazza, todos con domicilio especial en Av. Cabildo 642 piso 6, oficina 601, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/02/2018
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49394/18 v. 11/07/2018

FUNDACIÓN MAPFRE

Mediante Reunión del Comité de Dirección del 23/03/2018, se dejó sin efecto la designación del Sr. Rodolfo José De Marco como representante legal -atento a su fallecimiento- y se designó a la Sra. María Agustina Monti, DNI 28.032.116, Argentina, casada, nacida el 5/3/1980, con domicilio constituido en Lavalle 348, C.A.B.A., como nueva representante legal. Tanto la Sra. Monti como el Sr. Rueda Ruiz, actual representante legal, podrán actuar de manera indistinta como representantes legales de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2062 de fecha 06/11/2014 Reg. N° 15

Angeles Novillo Saravia - T°: 84 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49164/18 v. 11/07/2018

G.I.S. GESTION INTEGRAL DE SINIESTROS S.A.

Se complementa publicación del 2/7/18 T.I N°46567/18 debe decir Director Titular: Ciro Agustín García Resta. Autorizado por Esc. N° 228 del 27/06/2018 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49300/18 v. 11/07/2018

GALA EQUIPAMIENTOS S.A.

Por Acta de Directorio del 29/04/2016 se modificó el domicilio de la sede social a la calle Ruiz Huidobro 1647, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (antes Vuelta de Obligado 4462 Piso 2° G 1290, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).” Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2017

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49488/18 v. 11/07/2018

GESPRI S.R.L.

Por reunión de socios del 18/3/2018 se decide el cambio de sede social de Pavon 1494 C.A.B.A a la nueva de RAMON FALCON 5020, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/03/2018

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49227/18 v. 11/07/2018

GESTION RESEARCH S.A.

El directorio del 21.3.2018 trasladó la sede social a Salta 38 Piso 4 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 21/03/2018

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49393/18 v. 11/07/2018

GHIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30 de Abril de 2018, se designó por 3 ejercicios a Pablo María Pedro Oeyen como Presidente y único director titular, y a Susana Beatriz Ghidara como directora suplente; ambos fijaron domicilio especial en Paraguay 794, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 14/06/2018 Reg. N° 56 de San Isidro

Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49469/18 v. 11/07/2018

GLENDALE S.A.

Por acta del 19/03/18 reelige Presidente Mariano Enrique Sus Vice Martín Rafael Sus y Suplente Alejandra Celina Malatón todos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1650 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/03/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49502/18 v. 11/07/2018

GRUPO SAFDIE S.R.L.

Por reunión de socios del 19/06/2018 se resolvió: 1) Designar gerente: Tomas Moisés SAFDIE y Rodrigo David SAFDIE, ambos con domicilio real y constituido en Ugarteche 3185, piso 7, CABA. 2) Trasladar la sede social a la calle PAEZ 3342 local 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/06/2018 Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49143/18 v. 11/07/2018

GYMPASS S.A.S.

Por Reunión de Socios del 23/05/2018 se resolvió: (i) fijar en dos (2) el número de administradores titulares y en uno (1) el número de administradores suplentes de la Sociedad; y (ii) designar a los Sres. Martín Perri y Marco Aurelio Nobre Crespo como administradores titulares, y al Sr. Gonzalo Cardini como director suplente de la sociedad, con mandato indeterminado. Los Sres. Martín Perri y Gonzalo Cardini aceptan los cargos para los que han sido designados en el acto y el Sr. Marco Aurelio Nobre Crespo acepta el cargo mediante instrumento separado. Todos los administradores constituyen domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/05/2018 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49154/18 v. 11/07/2018

IBWT GROUP S.R.L.

Por Escritura 81, del 05/07/2018, folio 280, se acepta la renuncia del Gerente: Pablo Daniel LOPEZ, y se Designa como Gerente a Mauro Nazareno TÁRTARA, argentino, nacido el 6/04/1988, soltero, empresario, DNI 33.716.244, CUIL 20-33716244-5, domicilio y domicilio especial en Avenida Brasil 2625, CABA; por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 1025 MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49194/18 v. 11/07/2018

ICEK S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/12/2017 se resolvió el cierre de la Sucursal en la República Argentina y se designo a Diego Martín VILLAR DNI 4876317 como liquidador, con domicilio especial en Yermal 357 piso 8 A CABA. El liquidador se constituye en depositario de los libros, medios contables y toda otra documentación societaria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 22/05/2018 Reg. N° 734 pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49580/18 v. 11/07/2018

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 77 del 15/05/2018 se resolvió designar a los Sres. Gustavo Adolfo Clausi Schettini y Mauro Héctor Basile como Gerentes Titulares y Gustavo Gaston Sciancalepore como Gerente Suplente de la Sociedad constituyendo domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/05/2018. Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49216/18 v. 11/07/2018

INTERNATIONAL PLAYING CARD & LABEL COMPANY ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30.10.17 y Acta de Directorio de fecha 16.11.2017 se renuevan en su cargo las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto D'Aguanno; Vicepresidente: Ángel Améndola y Directores Suplentes: Carlos Alberto Sanchez y Leandro D'Aguanno. Todos ellos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/06/2018 Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49549/18 v. 11/07/2018

J.R.MUEBLES S.R.L.

Acta de gerencia del 6/7/2018 fija sede social en Tucuman 1516 piso 9 oficina D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/07/2018
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49183/18 v. 11/07/2018

J.R.MUEBLES S.R.L.

Acta de gerencia del 6/7/2018 fija sede social en Tucuman 1516 piso 9 oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/07/2018
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49171/18 v. 11/07/2018

JIJADO S.A.

Por acta del 28/05/2018 DESIGNA Presidente del Directorio a Javier Hugo Vázquez Iglesias y Directora Suplente a María Jimena Vázquez Iglesias, por vencimiento del mandato de Susana Silvia Pastor y Montes y María Jimena Vázquez Iglesias respectivamente. Todos con domicilio especial en 11 de septiembre 1918 piso 9° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/05/2018
ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49450/18 v. 11/07/2018

JOIVAT S.A.

Por asamblea general ordinaria 05/07/2018 se resolvió: Designar PRESIDENTE: Daniel Ricardo ENDLER, domicilio real y constituido Avenida Luis María Campos 1087 CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Claudio ENDLER, domicilio real y constituido Avenida Medrano 1383 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 05/07/2018
Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49514/18 v. 11/07/2018

KULL COMPANY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 15/3/2018, protocolizadas por escritura 106 del 6/7/2018, Reg. 1727, Capital Federal; designa: PRESIDENTE: Marcela Alejandra LOPEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Andres TORRES GARCIA: ambos constituyen domicilio especial: Lavalle 1619, Planta Baja, Departamento D, Capital Federal. Autorizado a publicar en BO., Esc. 106 del 6/7/2018 Reg. 1727 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 1727
Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49240/18 v. 11/07/2018

LA IRENITA S.A.

LA IRENITA S.A.- Rectificatoria del Edicto publicado el 15/06/2018, recibo N° 0005-00100209.- T.I.:42868/18.- Donde dice: Acta de Directorio del 13/04/2018, debe decir: "Acta de Directorio del 16/04/2018".- Escribano Mario Gregorio Rebasas, autorizado por escritura N° 83, F° 807 del 18/05/2018.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 701 Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 701
Mario Gregorio Rebasas - Matrícula: 2259 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49219/18 v. 11/07/2018

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.I.I.C. Y F.

Por Asamblea y Directorio del 30/10/2017 se designó: Presidente: César Ariel Alejandro Dialeva Lefay, Director suplente: José María Méndez Acosta (hijo), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Peña 2108 piso 7º, dpto. "15", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2017

DEBORA RAQUEL CIOFANI - Tº: 122 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49195/18 v. 11/07/2018

LAGO VINTER S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/6/2018 se aprobó la designación de los Sres. Luciano Cieza y Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse como directores titulares y al Sr. Jorge Francisco Garat como director suplente, quienes durarán en sus cargos por tres ejercicios. Por acta de Directorio de la misma fecha se procedió a la distribución de los cargos del Directorio conforme a continuación se detalla: Presidente: Luciano Cieza, Director titular: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse, Director Suplente: Jorge Francisco Garat. Los directores, presentes en la reunión de directorio mencionada, aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 555, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2018

Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49548/18 v. 11/07/2018

LELEMA'S S.R.L.

Reunión de Socios del 23/05/17 aceptó la renuncia de la Gerente Vanesa Mariel Franzone designando en su lugar a Digna Morel Pizzurno con domicilio especial en Jorge Newbery 580, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta n° 17 de Reunión de Socios de fecha 23/05/2017.

Oswaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49200/18 v. 11/07/2018

LINEAMAR INTERNATIONAL S.A.

Esc. 160 del 21/12/2017.- FO. 544.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general extraordinaria unánime del 30/03//2016, se reorganiza el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Graciela Haydee Guidi y Director Suplente Susana Angeles Matilde Guidi quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1638, Piso 8º Departamento A, Cap. Fed.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 21/12/2017 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49151/18 v. 11/07/2018

**LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

Por esc.nº 80, del 22/05/18, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria nº 351 y por Acta de Directorio nº 508, ambas del 19/12/17, se designaron directores y síndicos y se distribuyeron los cargos: Presidente: Pedro LOITEGUI. Vicepresidente: Juan LOITEGUI.

Directores Titulares: Ofelia María SIFRE de LOITEGUI, Ofelia María LOITEGUI de MORIXE y Graciana María LOITEGUI de CASTRO MADERO; todos con domicilio especial en Arenales nº 855, CABA. Síndico Titular: Héctor Guillermo SÁNCHEZ y Síndico Suplente: Carmen Mirta PRUSAK; ambos con domicilio especial en Arenales nº 855, CABA. Por Acta de Directorio nº 510, del 14/03/18, se trasladó la sede social. Nueva Sede Social: Marcelo T. de Alvear nº 842, CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 22/05/2018 Reg. N° 1709

EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49213/18 v. 11/07/2018

MARNAMAR S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/03/2018 se fijo en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Marta Norma Francavilla y Director Suplente: Natalio Oscar Francavilla. Ambos constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1460, Planta Baja - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2018

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49395/18 v. 11/07/2018

MENUENCIAS S.A.

Por acta del 26/06/2018 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO por vencimiento de mandato a: Presidente: Daniel Norberto Tujsnaider, DNI 24.176.280, Director suplente: Facundo Gualberto Palacios, DNI 24.176.280, ambos con domicilio especial Soldado de la Independencia 750, piso 4, CABA CABA.- Director cesante: Nino Gonzalo Molina, DNI 26.391.511.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Adscripto

e. 11/07/2018 N° 49535/18 v. 11/07/2018

METALURGICA PRIMER S.A.

La asamblea del 14/6/18 designo Presidente a Adriana Monica Perna, Claudia Fabiana Perna como vicepresidente, Salvador Perna como Director y director suplente a Marta Castelo todos domicilio especial Jose I. Rucci 4639 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/06/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/07/2018 N° 49551/18 v. 11/07/2018

MILK WORLD S.A.

Escritura 694 Folio 1928 del 04/07/2018, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Acta Asamblea General Ordinaria del 24/04/2018 reunido el 100% del capital accionario; directorio saliente: Presidente: Rafael Alberto Nocefore, Director Suplente: Renzo Becera y por unanimidad se designaron los nuevos miembros del directorio por el termino de 2 años: Presidente: Victor Manuel LEMA, Director Suplente: Leandro Martin Serrano, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2890, piso 5, oficina 408, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 694 de fecha 04/07/2018 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49201/18 v. 11/07/2018

MINA PIRQUITAS, LLC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que por resolución de MINA PIRQUITAS, LLC. del 15/05/2018 se resolvió aumentar el capital de la Sucursal en \$ 12.425.757.992. Asimismo, por resolución de MINA PIRQUITAS, LLC. del 15 de mayo de 2018 se resolvió absorber las pérdidas acumuladas de la Sucursal al 31 de diciembre de 2017, las cuales ascienden a \$ 10.049.184.549; lo cual fue ratificado por resolución del 29 de mayo de 2018. Por todo lo expuesto, se resolvió asignar capital a MINA PIRQUITAS, LLC. (SUCURSAL ARGENTINA) por la suma de \$ 2.376.595.243. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 15/05/2018

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49140/18 v. 11/07/2018

NAYAHUE S.A.

Se rectifica el edicto número 42776/18 del 14/06/18, por haberse consignado erróneamente el capital social resultante por el aumento, siendo el correcto \$ 605.358. Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 07/06/2018 Reg. N° 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49129/18 v. 11/07/2018

PACIFIC OCEAN S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 6/6/18 trasladó la sede social a Olga Cossettini 340 Piso 4 Dique 4 Este Puerto Madero CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1382 de fecha 28/06/2018 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 Nº 49398/18 v. 11/07/2018

PECAL S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 3/7/18 se reeligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Eliana Sandra Perruzzo y Director suplente: Norma Fernandez. Fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 385, piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/07/2018 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49381/18 v. 11/07/2018

PERSICCO S.A.

Por escritura del 28/06/2018 y por Acta del 12/06/2018, renuncia del Director Suplente: Enrique Gustavo FREYSSELINARD. Se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Hugo GIGANTI; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel SPERANDINI, ambos con domicilio especial en Paraguay 610 piso 23 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 508 de fecha 28/06/2018 Reg. Nº 88 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 11/07/2018 Nº 49128/18 v. 11/07/2018

POSCO ENGINEERING CO. LTD. SUCURSAL ARGENTINA

(I.G.J. 1.898.994) Comunica que según surge del Certificado de fecha 23/03/2018 emitido por la Corte Suprema de Corea, el 01/02/2017 la sociedad POSCO Engineering Co. Ltd. se disolvió por fusionarse con Posco Construction Co. Ltd. En virtud de ello, se procede a: (i) cancelar y liquidar la sucursal local denominada "POSCO Engineering Co. Ltd. Sucursal Argentina"; y (ii) dejar constancia que el representante legal Carlos Jae Uk Woo Park será el liquidador y encargado de la conservación de los libros y documentación, y constituye a tal fin domicilio especial en Av. Directorio 2290, Piso 4, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de Representante Legal de fecha 02/07/2018

Jong Uk Woo - Tº: 92 Fº: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49268/18 v. 11/07/2018

PROMOACTIVA S.A.

Se rectifica aviso del 13/06/2018 Nº 42009/18. domicilio especial Montevideo 665 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2018

Guillermina Costa - Tº: 83 Fº: 227 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 Nº 49479/18 v. 11/07/2018

RED INTERCABLE SATELITAL S.A.

Hace saber que en la reunion de directorio del 20/10/2017 se resolvió trasladar la sede social al domicilio de la 11 de Septiembre de 1888 Nº 471 piso 3 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2017

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 Nº 49286/18 v. 11/07/2018

RICH DE ARGENTINA S.A.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/06/18 se fijó en tres el número de directores titulares y un suplente designando a Máximo Peralta Ramos, Titular y Presidente, Nicolas José Pedrosa y Camilo Torres Moreno, titulares y Pamela Maidana, Suplente. Máximo Peralta Ramos, Camilo Torres Moreno y Pamela Maidana constituyen domicilio especial en Arenales 1123 piso 2 CABA y Nicolas José Pedrosa en Montevideo 665 Piso 4 CABA. Se

designó Sindico titular a Emilio Ignacio Hardoy y a Santiago Tomas Delacre como Suplente, ambos con domicilio en Montevideo 665 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2018
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49477/18 v. 11/07/2018

SAACKE ROSSPLET S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 03/04/2018, se aprobó la designación de:

Presidente (en licencia): Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: José Luis Frojan; Director titular en ejercicio de la vicepresidencia: Pablo Aníbal Erbino y Director Suplente: Hugo Antonio Martin. Todos los directores arriba mencionados constituyen domicilio especial en Alberto Einstein 156, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 255 de fecha 03/04/2018
Martin Sebastian Dietl - T°: 94 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49218/18 v. 11/07/2018

SANTA ALE S.A.

Por Escritura del 29/06/2018, y por Acta 27/06/2018, se designa nuevo directorio: Presidente: Alejandra Ines Putignano; Directora Suplente: Carolina Andrea Ines Putignano, ambos con domicilio especial en Paraná 378 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 29/06/2018 Reg. N° 202
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/07/2018 N° 49130/18 v. 11/07/2018

SIDERCA S.A.I.C.

De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio de fecha 07/06/2018, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Javier Mariano Martínez Álvarez; Vicepresidente: Carlos Indalecio Gómez Álzaga; Directores titulares: Rafael Gustavo Martín, Fabián Guillermo Lev, Gabriel Carlos D'Angelo, Director suplente: Mónica Pilar Bulzomi; Consejeros de Vigilancia: Juan José Valdez Follino, Guillermo Horacio Hang y Horacio Ramón de las Carreras. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/06/2018
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49467/18 v. 11/07/2018

SINERGEIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 01 de junio de 2018, se resolvió: (i) Fijar en dos el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a los Sres. Diego Elías Teubal por la Clase "A" (Presidente) y Eduardo Scarpello por la Clase "B" (Vicepresidente); y designar como Directores Suplentes a los Sres. Martín Teubal por la Clase "A" y Horacio García Mansilla por la Clase "B"; quienes durarán en sus cargos hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico a cerrarse el 30/06/2018. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/06/2018

Agustina Tassara - T°: 99 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49141/18 v. 11/07/2018

SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD S.R.L.

Por inst. privado del 30/05/2018, Martin Matías DEGANÓ, argentino, empresario, nacido 12/11/1977, casado en 2° nupcias con Valeria Soledad Vidal, DNI 25.506.244, CUIT 20-25506244-2, domicilio real y especial Alejandro Magariños Cervantes 5663/67, C.A.B.A. cedió CINCO MIL (5.000) cuotas sociales que tenía de SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD S.R.L., representativas del DIEZ POR CIENTO (10%) del capital social, a favor de Gabriel Gustavo Raúl RUANOBA, argentino, empresario, nacido 23/04/1969, casado, DNI 20.728.927, CUIT 20-20728927-3, domicilio real Mallorca 6330, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos

Aires, y especial Pedro Lozano 4265 C.A.B.A. Por otro inst. privado del 30/05/2018, Martin Matías DEGANO, con los datos relacionados, cedió CINCO MIL (5.000) cuotas sociales que tenía de SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD S.R.L, representativas del DIEZ POR CIENTO(10%) del capital social de la sociedad, a favor de Héctor Daniel LANDI, argentino, empresario, nacido 16/09/1968, divorciado, DNI 20.440.494, CUIT 20-20440494-2, domicilio real Acceso Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 311, Tigre, Pcia. de Buenos Aires y especial en Pedro Lozano 4265, C.A.B.A.. Por Acta de Reunión de Socios del 30/08/2018 se aceptó la renuncia del socio gerente Martin Matías DEGANO, con los datos ya relacionados, y se designó como socios gerentes con actuación indistinta por todo el término de duración de la sociedad, a Gabriel Gustavo Raúl RUANOBA y Héctor Daniel LANDI, con los datos detallados, quienes aceptaron los cargos conferidos. Por la misma Acta se decidió trasladar la sede social a Tinogasta 4268, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 30/05/2018 Natalia Laura Piculin - Matrícula: 5325 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49298/18 v. 11/07/2018

SOUTHERN FOOD S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/10/2014, por renuncia del directorio conformado por: Presidente: Leandro Ismael Korn; Director Suplente: Carlos Alberto Balseiro, se designa Presidente: Santiago Piñera; Director Suplente: Oscar Piñera, ambos con domicilio especial en Larrea 1076, 1° piso "B", C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 10/02/2017, por vencimiento de los mandatos del directorio conformado por Presidente: Santiago Piñera; Director Suplente: Oscar Piñera, y renuncia del Director Suplente Oscar Piñera; se designa Presidente: Jorge Gustavo Castell; Director Suplente: Santiago Piñera; ambos con domicilio especial en Juana Manso 1636, 6° piso "06", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 29/06/2018 Reg. N° 27 MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49222/18 v. 11/07/2018

TERMOELÉCTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

Por reuniones de Directorio de a) 27.11.2017, se aprobaron las renunciaciones de los directores: titular Jorge Ravlich y Suplente Fernando Claudio Antognazza; y b) 13.03.2018, se aprobaron las renunciaciones de los directores titulares Martín Genesio (presidente) y Emiliano Chaparro (vicepresidente), se distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Mónica Diskin y Vicepresidente: Antonino Ascione y convocó a asamblea. Por Asamblea General Ordinaria de 09.05.2018 y Directorio de 15.05.2018 el Directorio se conforma: Presidente: Andrea Biasotto; Vicepresidente: Mónica Diskin; Directores Titulares: Julián Mc Loughlin, Guillermo Giraud, Adrián Gustavo Salvatore, José Manuel Pazos, Gerardo Carlos Paz, Rubén Oscar Turienzo y José Manuel Tierno. Directores Suplentes: Michele Siciliano, Juan Carlos Blanco, Luciano Palombella, Juan Ignacio Castellanos Mon, Leonardo Marinaro, Leonardo Pablo Katz, Luis Agustín León Longombardo, Rodrigo Leonardo García y Sergio Raúl Sánchez. Constitución Domicilios: Biasotto y Siciliano: Av. España 3301, CABA; Diskin y Blanco: San José 140, Piso 3, CABA; Mc Loughlin, Giraud, Palombella y Castellanos Mon: Carlos Pellegrini 1023, Piso 9, CABA.; Salvatore, Pazos, Marinaro y Katz: Av. Tomás Edison 2701, CABA; Paz, Longombardo, Turienzo y García: Maipú 1, CABA; Tierno y Sánchez: Av. L.N. Alem 855, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2018 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49259/18 v. 11/07/2018

THERMOMEC S.A.

En Asamblea del 12/10/2017 Italo Pedro Jose Faini renunció a su cargo de Presidente; Se designó Presidente: Patricia Giselle Faini; Directora Suplente: Beatriz Nelida Butin, fijan domicilio especial en Av Julio A Roca 672, Piso 5, Of A, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 12/10/2017 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49235/18 v. 11/07/2018

TODOVALE S.R.L.

Por contrato del 25/6/18 renunció el Gerente Miguel Alberto LAPORTE y se designó a Nicolas Teodoro TOCULESCU domicilio especial Camarones 3899 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/06/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/07/2018 N° 49552/18 v. 11/07/2018

TROKAPA S.A.

Acta del 2/7/2018 Presidente Matías Federico PRISLEI; Director Suplente Rocio Ayelen NAVARRO. Domicilio especial autoridades Maza 759, piso 1, oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2018

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49144/18 v. 11/07/2018

TURINPRES S.A.

Esc. 161 del 21/12/2017.- FO. 547.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general extraordinaria unánime del 30/03//2016, se reorganiza el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Graciela Haydee Guidi y Director Suplente Susana Angeles Matilde Guidi quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1638, Piso 8° Departamento A, Cap. Fed.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 21/12/2017 Reg. N° 1833

María Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49152/18 v. 11/07/2018

URBAN AFFAIRS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/07/2017 se designó Presidente: Sr. Miguel Ángel Martínez, Vicepresidente: Sr. Fabián Edgardo Lujan, Director Titular: Sr. Carlos Daniel Álvarez y Director suplente: Sr. Carlos Alberto Muñoz, todos con domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 6810 Piso 11° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hubo renunciaciones, ni directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2017

Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49435/18 v. 11/07/2018

VALDAMAR S.A.

Esc. 162 del 21/12/2017.- FO. 550.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general extraordinaria unánime del 30/03//2016, se reorganiza el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Graciela Haydee Guidi y Director Suplente Susana Angeles Matilde Guidi quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1638, Piso 8° Departamento A, Cap. Fed.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 21/12/2017 Reg. N° 1833

María Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49153/18 v. 11/07/2018

VET GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 27/04/2018, por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente: Winokur Jorge Alberto y Director Suplente: De Zavalía Eduardo Nemesio, y se reeligieron en sus cargos a los mismos fijando ambos domicilio especial en la Avenida Corrientes 456 Piso 10 Oficina 161 de C.A.B.A. autorizada en Asamblea del 27/04/2018, legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas C.A.B.A. el 4/07/2018 N° 048488. Autorizado según instrumento privado A.G.O. de fecha 27/04/2018

Romina Valeria Rolnik - T°: 327 F°: 61 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49266/18 v. 11/07/2018

VILLAR S.A.

Por Asamblea del 01/02/16 se reeligió Directorio: Presidente: Juan Villar, Vicepresidente: Asunción Villar, Director: Juan Francisco Villar y Suplente: Silvia Irene Villar. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 10200, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 11/06/2018

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49604/18 v. 11/07/2018

ZKTECO LATAM R&D S.A.

Rectificación de publicación del 3/7/18 T.I. 47015/18: Se rectifica la sede social y el domicilio especial de los directores siendo el correcto: 11 de septiembre de 1888 N° 2173 piso 4 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 28/06/2018 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2018 N° 49267/18 v. 11/07/2018

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que conforme lo normado por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial de la Nación y por cuenta y orden de DARIO ANTONIO VALERIO CRESPI y JUAN FRANCO CRESPI, subastara el día 31 de Julio de 2018, a las 10hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor 1 peso (\$ 1) por acción, con derecho a un voto por acción. representativas del 50% del Capital Social de INELCO S.A., representadas en DOS TITULOS ACCIONARIOS DE CIENTO VEINTICINCO MIL (125.000) acciones cada uno; TITULO I del N° 000.001 al N° 125.000 y TITULO III del N° 250.001 al N° 375.000, registradas al folio 4 del libro registro de accionistas n° 1 rubricado el 24/11/77 bajo el numero 31649 ante el Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial de Registro. La sociedad INELCO S.A. fue constituida según escritura de fecha 2 de junio de 1977, que paso al folio 267 del Registro N°15 del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires e inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal el 24 de octubre de 1977, bajo el N° 3755 del libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. con Domicio en la Provincia de Buenos Aires, y sede social en la calle Bernardo de Irigoyen 1167 del partido de Vicente López, inscripto ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 8/4/16 al folio n° 124957 del legajo 213638, matrícula 128236. Todo ello en consonancia con lo dispuesto en los términos y condiciones del contrato de prenda comercial instrumentada el 16 de marzo de 2017, certificada ante el escribano Ignacio Agustín Forns, Mat. 5125, el 17 de marzo de 2017, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Base de la subasta: U\$S 110.432,66, de no haber ofertas, se subastara con una reducción del 50%, luego de media hora de espera, de persistir la falta de oferentes se subastara, luego de media hora de espera. SIN BASE - Señá 20%, saldo de precio dentro de las 48hs de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se fijara al momento de la subasta.- Comisión 10% más IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- Buenos Aires, 10 de Julio de 2018.-
Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 11/07/2018 N° 49596/18 v. 11/07/2018

Alberto Juan Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 1155, Libro 69, con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. y/o HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 23/7/2018 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Homero 1337, Capital Federal los días 18, 19 y 20 de Julio de 10 a 16 horas.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Julieta Rure - Chery Tiggo 2.0 Confort 5P/12 - LSS725 - 110.600;

Viviana Speranza - Chevrolet Prisma 1.4 N /16 - AA021IM - 131.800;

Marcelo Miranda - Chevrolet Classic LS Pack /16 - PPT344 - 121.200;

Los siguientes automotores serán exhibidos en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 19 y 20 de julio de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.

Alanis - Fiat Siena F4 EL 1.4 8V/15 - OUY453 - 116.200;

Morelli - Fiat Punto Essence 5P/14 - NVT046 - 106.200;

Fernando Franzotti - Fiat Siena EL 1.4 8V/14 - NUZ685 - 111.100;

El siguiente automotor será exhibido en Arengreen 1129, Capital Federal los días 18, 19 y 20 de Julio de 10 a 16 horas.

Francisco De La Hoz - Fiat Palio Attractive/17 - AB167XK - 116.500;

De no existir ofertas se subastarán sin base. Señá 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 3.200 por verificación e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las

sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 06/07/2018
Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 4171.G.J.

e. 11/07/2018 N° 49601/18 v. 11/07/2018

A. E. Pierri comunica por 1 día que subastará de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, el 23/07/2018 a partir de las 9:30hs. en Talcahuano 479, CABA, SIN BASE: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.: Fiat Fiorino AA051VT; Ford Cargo AA161DW; Fiat Nuevo Fiorino AA612DW; Renault Kangoo AA915KS; Ford Ecosport AB028RC; Fiat Palio AB107TM; Volkswagen Suran AB225TQ; Ford Cargo AB279EL; Volkswagen Suran AB453FB; Fiat Mobi AB642DN; Ford Fiesta AC058RQ; Peugeot 206 FMX 689; Ford Ranger FXP980; Volkswagen Vento GGN 828; Volkswagen Gol GZL 094; Ford Ecosport JXA 591; Fiat Uno KOK 165; Ford Ecosport PFC 247; Fiat Uno PGY 617; Fiat Palio PJB 421; Chevrolet Captiva POS 993; Chevrolet Astra FME 968; Volkswagen Gol IHL 241; Renault Sandero JRR 356; Ford Fiesta KEH 969; Chevrolet Montana KJZ 500; Ford Fiesta KRA 906; Chevrolet Sonic LPS 527; Citroën C3 LTM 015; Renault Sandero OVP 147; Volkswagen Voyage OXZ 570; Volkswagen Voyage AA 151 CI; Fiat Fiorino AB 541 SC; Citroën C4 GYL 476.- Exhi: 16, 17, 18 y 19/7 de 10/13hs, en Astillero Parodi 65, Ciudad de Tigre, Bs. As. (En google maps figura como Sarmiento y Los Ceibos).- Puesta e/marcha 18/7 a las 13:30hs, y 19/7 a las 10:30hs.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Renault Kangoo Confort 1.6 SD AA DA SVTILPC 600KG KRJ 142; Citroen C3 1.6l 6V Exclusive EQJ 311; Peugeot Partner Patagonica 1.9D FVI 963; Peugeot 307 XS HDI FKN 850; Fiat Fire 1242 MPI 16V FJD 197; Nissan Tiid 1.8 6MT Visia JIK 143; Fiat Siena ELX 4P ARSTIII BZ EOBD IYV 653; Audi A3 1.6 GLC 084; Renault Kangoo Authentique 1.9 PL FNX 635; Volkswagen Gol 1.6 EPM 729; Chevrolet Corsa Classic Super 1.6N EWK 269; Fiat Palio Adventure 1.8 MPI V8 EXA 228; Fiat Siena Fire 4P 1.4 MPI 8V KSI 414.- Estos automotores se exhibiran el 16, 17, 18, 19, y 20/07 de 10/13hs En "Parking & Service"; Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI.- Puesta e/marcha 20/7 a las 14hs.- Com. 10% + IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas. Cert. de dom, verif. pol., patentes e impuestos, a cargo del comprador, quien constituirá dom. en CABA. Subasta sujeta a aprob. Bs. As 10 de Julio de 2018.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 11/07/2018 N° 49599/18 v. 11/07/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31****SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo De Dieuzeide, Secretaría nº 61, a mi cargo, con asiento en la calle Montevideo 546, piso 7º, C.A.B.A., en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/PACCE, ESTEBAN GERARDO Y OTRO S/EJECUTIVO", expte. nº 22/2017, cita a GERARDO AGUSTIN GALIANO (DNI nº 18.226.147) para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por reconocido, de acuerdo al art. 526 CPCC.

Publíquese por 2 días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de junio de 2018

Fdo. Aimara Di Nardo. Secretaria.

Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 11/07/2018 Nº 43576/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa Nº 788/2017 caratulada "TOLEDO RIVADANEYA, Javier; TANDAYPAN DE ROJAS, Gladys Zoila s/inf. ley 22415, notifica lo dispuesto con fecha 6/7/18 a Gladys Zoila TANDAYPAN DE ROJAS lo siguiente: "...cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) a Gladys Zoila TANDAYPAN DE ROJAS para el día 13/08/18 a las 10:00 horas bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su rebeldía y captura..." FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi. Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 11/07/2018 Nº 49173/18 v. 17/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**SECRETARÍA NRO. 1**

"EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 15074/2017 (A-17619/17) caratulada: "VICENTE, Rita Noemí s/enriquecimiento ilícito", cita y emplaza a RITA NOEMÍ VICENTE (Documento Nacional de Identidad Nº 6.264.662), con último domicilio conocido en autos en la Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 415, piso 1º, Dpto "A" de esta Ciudad), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de tomar conocimiento de la causa, en los términos del artículo 279 del Código Procesal Penal, como así también designe abogado para asumir su defensa. Hágase saber a la nombrada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se solicitará su paradero a la Policía Federal Argentina.. Publíquese por el término de cinco (3) días".- -----

Secretaría Nº 1, 03 de julio de 2018.- -----

María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 11/07/2018 Nº 49343/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Luis Enrique Velásquez Cabanillas (DNI nro. 94.914.209), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 293/2018 caratulada: "Velásquez Cabanillas, Luis Enrique s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.- -----

Secretaría, de julio de 2018.- -----

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 11/07/2018 N° 49375/18 v. 17/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, por la Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (edificio Anexo) de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "TORRES RAUL ALBERTO s/ QUIEBRA" (Exp.N° 14743/2014) el síndico ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Buenos Aires, 10 de julio de 2018.FDO.Héctor Luis Romero. Secretario.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 11/07/2018 N° 49436/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "METALURGICA KYSMAR S.A. S/QUIEBRA" - (EXpte. N° 36.651/2005), se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se regularon honorarios. SIN PREVIO PAGO, publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de junio de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 11/07/2018 N° 49317/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/06/2018 se decretó la quiebra de "HUGO FERNANDO TABERA (Exp. 12407/2018), (CUIT 20-34765426-5) en la que se designó síndico a Alberto Javier Parma, con domicilio en Llerena 2950, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/10/2018 y 26/11/2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de junio de 2018...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez".
Fdo. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 11/07/2018 N° 49348/18 v. 17/07/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/07/2018	ARMBRUSTER CARLOS JORGE	48215/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	28/06/2018	NOUGUES MARTIN MIGUEL BLAS	46254/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/07/2018	CALCAGNO ELENA BEATRIZ Y CALCAGNO EDUARDO JORGE	49329/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/07/2018	AUED JULIO ERNESTO	49004/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	26/06/2018	BACIGALUPO ANGELICA BEATRIZ Y TORREGUITART MIGUEL	45764/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	05/07/2018	MANGONE ALICIA ANGELICA	48680/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/06/2018	DOLORES HOLGUIN	45232/18
17	UNICA	MARIEL GIL	05/07/2018	BARELA CLAUDIO DARIO	48492/18
17	UNICA	MARIEL GIL	05/07/2018	RIADIGOS AURORA	48508/18
17	UNICA	MARIEL GIL	05/07/2018	ILDA ANGELA BALASSONE	48581/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	06/07/2018	AIDA LUISA GOLAB Y JOSÉ DYCHTER	48925/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	02/07/2018	NOEMI HAYDEE TETTAMANTI	47272/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/07/2018	LOIACONO ROSA ESTELA	48576/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/06/2018	ROBERTO LUIS MARTARELLI	48831/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	05/07/2018	HAGEN JOSEFINA	48462/18
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	04/07/2018	GOVETTO JULIA HAYDEE	48144/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/06/2018	RIVOLTA MARIA ASUNCION	46760/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	22/06/2018	NESTOR EDUARDO PIÑEIRO	45071/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/07/2018	MANUELA ESMERALDA DEVIER COLADO	47619/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	04/07/2018	HECTOR JAVIER BARRERA ZEBALLOS	48037/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	04/07/2018	MARIANNA LETTIERI	48041/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/07/2018	ARCHAGA LUIS	49364/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/07/2018	GROSSO FEDERICO GUILLERMO Y NAVARRO SUSANA AVELINA CAROLINA	49015/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	10/05/2018	JORGE EDUARDO LUBELSKY	32329/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/07/2018	CARLOS HUGO TOBARES	48105/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/07/2017	MARIA RITA TAVAROZZI	49328/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/07/2018	PERO OSVALDO VARELA	48893/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/05/2018	BARROETAVERA ELENA GLADYS Y BARROETAVERA ELENA GLADYS	36508/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/06/2018	SILVINA ALEJANDRA PINA	46282/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	14/06/2018	VILLANUEVA ELISA, BLANCO MANUEL Y GOMEZ CRESPO JUAN	43167/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	24/11/2017	DEL VALLE MARGARITA Y PLAZA ESTEBAN	91515/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	06/07/2018	JACOBO PILAR	48899/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	06/07/2018	CAYETANO MEROLA Y CARMELA MANGANO	48997/18
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/05/2018	MEDRANO SILVIA ELISA	33419/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	19/06/2018	DAMONTE JORGE CARLOS	44415/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	04/07/2018	OLGA FRIEDA ZAHN	48203/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	27/06/2018	IRENE CARMEN YAÑEZ	45971/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	26/06/2018	CARLOS ALBERTO BARREIRO	45589/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/07/2018	FURZE DAVID ENRIQUE	47644/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/07/2018	AMOROS JUAN CARLOS	49051/18
46	UNICA	FERNANDO P. CHRISTELLO (JUEZ)	05/07/2018	PEDRO FLOREAL MANZOLINO	48658/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/05/2018	GOÑI MARIA CARMEN BARBARA	36646/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	06/07/2018	FRIDMAN JUANA	48887/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	06/07/2018	COUTADO ERNESTO Y SOSA HORTENCIA	49089/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/07/2018	DORA GONZALEZ	49359/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/07/2018	ZULEMA ZAMBELLI	49361/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/06/2018	JOSE RAUL ROSELLI	43526/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	04/07/2018	FARIÑA ALICIA ELBA	48076/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/07/2018	ANTONIO OMAR CURIA Y DARIO ROQUE CURIA	48460/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/11/2016	DORA ZULEMA PARDO	89400/16
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/07/2018	JOSE ANTONIO IBARS	49509/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	28/06/2018	ROBERTO JUAN LAGOMARSINO Y ANA MARIA DEL CARMEN TROMBETTA	46119/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	04/07/2018	ENRIQUE BABENCO	48081/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/07/2018	ESTHER MARGARITA SOTO	48025/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	18/06/2018	HAMILTON VASSIE Y MARCELINA DIAZ	43795/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/06/2018	JOSE MANUEL CARRAL CABANAS	44570/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/06/2018	BRUNO CARMEN	42970/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/06/2018	NÉLIDA BERMAN	46710/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/07/2018	HORACIO TOMASELLI Y LUCIA ROSA UCERO	49377/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/07/2018	MONICA SILVIA HACHMANN	49033/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/07/2018	RUBEN ALDO CANDENDO	48043/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/07/2018	PETRONZI LIDIA CONSUELO	48927/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/07/2018	NESTOR OSVALDO CASTIGLIONE	47107/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	26/06/2018	ABACA LIBIA VALENTINA	45581/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	05/07/2018	VILLAR HECTOR CARLOS	48536/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/07/2018	VICENTE SUAREZ	48184/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	05/07/2018	MARIA ANGELICA GUERRERO	48696/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/07/2018	ESPERANZA ROSA DE SANTIAGO	49014/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/07/2018	PEDRO FRANCISCO FLORINDO	49042/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	05/07/2018	DOMINGO RAUL ORECCHIO	48464/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	26/04/2018	CORTABARRIA DOMINGO ANTONIO	28794/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/06/2018	OLGA MARIA CUEVAS	46696/18
71	UNICA	INES M LEYBA PARDO ARGERICH	27/12/2016	CHEN YU MAN	99611/16
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/11/2017	MARIA CRISTINA VOTTERO DE VIDAL DURAN	86095/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/06/2018	PETROSINO VICENTE	41833/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	06/07/2018	CLAUDIA BALENTINA LOPEZ	49196/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	06/07/2018	JORGE ANDRÉS ROMULO MARTÍNEZ	49211/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	06/07/2018	ALEJANDRA EUGENIA ANASTASIA BALCIUNAS	49224/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	06/07/2018	GARGANO MARIA ANTONIA	48953/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/06/2018	BONO DORA IMELDA CRISTINA	45163/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/06/2018	AZUCENA HEBE ARCI	46687/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/07/2018	GIORNO JULIO CESAR MARIA	48442/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/07/2018	RUBIANES FERNANDO LUIS	48910/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/07/2018	RAMON NICOLAS PINTOS	49322/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/06/2018	HECTOR GUILLERMO COURETT	39689/18
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/03/2018	BLANCA HAYDEE BORDOGNA	17828/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/07/2018	NILDA HAYDEE PALADINO	48534/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	24/05/2018	GALBIATTI MIRELLA INES	37083/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	02/07/2018	MELILLO ELECTRA ANTONIA	47128/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/06/2018	MEDINA JOSE HIGINIO	46722/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/07/2018	MARTINEZ MARIA ANGELICA	48954/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/07/2018	LIDIA INES FERNANDEZ	49390/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/07/2018	DELIA HORTENSIA BATAGLIERO	48965/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/06/2018	SUSANA MARTA MOURIZ	45640/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/05/2018	MARINA PAOLA CHIANALE	32539/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/07/2018	ELENA TRILLO	48736/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/07/2018	ISABEL RUBIN	47577/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2018	AZUCENA ELSA SCHMERSOW	47729/18

e. 11/07/2018 N° 4138 v. 11/07/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 29, Secretaría 57, a mi cargo, sito en Montevideo 546 4° piso de C.A.B.A, comunica por un día que en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LLANOS PEÑARANDA JOSE DAVID s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. 7328/2017, el martillero Carlos A. Menendez Cuit 20-14626733-6 rematará el 3 de agosto de 2018 a las 10:30 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca Ford, modelo TRANSIT 2.2L 125 T330 TM C/AA, Dominio NGT864, año 2013, tipo furgon, motor marca Ford Nro. CYRCDTG31554, chasis marca Ford Nro. WF0XXPTTFDTG31554, en el estado que se

encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Base: \$ 200.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% en concepto de seña, más el 10% de comisión y el 0,25 % por arancel Acordada 10/99 CSNJ, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr: 580. Las deudas por patentes impagas y gastos de transferencia del automotor serán a cargo del comprador. Deuda de patentes al 04/04/18 \$ 42.901,76. En caso de corresponder el pago del IVA, este no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Conforme lo establecido por el Cpr: 570 y Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día fijado para la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente. Exhibición: 1 y 2 de agosto de 10 a 16 hs. en depósito Av. Luis Piedrabuena 3880, C.A.B.A.. Buenos Aires, 5 de julio de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/07/2018 N° 48604/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 29, a cargo interinamente de la Dra. María del Milagro PAZ POSSE, Secretaria N° 57 a cargo de quien suscribe, sito en Montevideo 546 4º Piso, de CABA, COMUNICA POR 1 DIA, en los autos: RANCHO INN SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA Expte. N° 17436/2016; que la Martillera Pública Yolanda Graciela MELA (CUIT 27-17914213-4), REMATARA el 3 de AGOSTO de 2018 a las 11 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; Los bienes de propiedad de la fallida Rancho Inn SRL CUIT N° 30-71225881-7, inventariados a fs. 4 y loteo realizado por la martillera a fs. 31/32, distribuidos en 10 lotes entre los que se destacan: LOTE 1: Mesas y sillas varias; LOTE 2: Platos, cubiertos, vasos, tazas, copas, hieleras y bandejas varias, etc.; LOTE 3: 3 Aires Acondicionados; LOTE 4: Equipo de audio, 4 teléfonos, calculadora, reloj de pared; LOTE 5: 2 Controladores Fiscales; LOTE 6: 2 Freidoras, cocina, 2 termotanques, 15 planchas para parrilla, etc.; LOTE 7: 3 Heladeras y 2 Freezers varios, etc.; LOTE 8: 1 máquina de café express 3 bocas Rilo, 1 molinillo de café Rilo, 2 microondas, etc.; LOTE 9: cámara frigorífica; LOTE 10: Escritorio en L, escalera, hidrolavadora, balanza eléctrica, etc.. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor oferente, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASES: LOTE 1: \$ 99.162; LOTE 2: \$ 51.728; LOTE 3: \$ 77.000; LOTE 4: \$ 735; LOTE 5: \$ 10.500; LOTE 6: \$ 39.228; LOTE 7: \$ 30.275; LOTE 8: \$ 18.830; LOTE 9: \$ 31.500; LOTE 10: \$ 4.025. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. IVA que corresponda sobre los bienes a cargo del comprador y según condición fiscal del adquirente que deberá acreditar con fotocopia de CUIT. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 C.S.J.N.). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las sucesivas resoluciones se dictan de conformidad con lo previsto por el art. 273 LCQ. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que serán presentadas por ante éste juzgado y secretaria y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo, respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los mismos, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Entrega de los bienes previo pago total, los días y horarios que el martillero entregue a cada comprador, corriendo por CUENTA, RIESGO Y COSTA DEL ADQUIRENTE todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes muebles en exhibición, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a DENOMINACIONES, CARACTERISTICAS, CANTIDADES, MEDIDAS, MARCAS, SERIES, MODELOS, USOS y/o ESPECIFICACIONES TECNICAS. Para el caso que no puedan venderse los bienes en los lotes sugeridos, podrán subastarse los mismos por separado teniendo en cuenta la base fijada para cada uno de ellos. Demás datos, consultar el expediente ó a la martillera al 15-6941-7414. EXHIBICION: los días 1 y 2 de Agosto de 2018 de 11 a 13 hs. en el lugar donde se encuentran Av. Francisco BEIRÓ 3019 entre Argerich y Helguera de esta Cap. Fed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de JULIO de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/07/2018 N° 49385/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria N° 16, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, P.B. de la C.A.B.A., Comunica por 3 días en autos: "ALVAREZ Y PATIÑO S.A. S/ QUIEBRA, INCIDENTE DE VENTA N° 17 Maquinarias y Rodados ", Exp. N° 12311/2002/17 que el

Martillero Norberto Fernando IBAÑEZ (Cel 116-4238860) , rematará el día 3/08/18 a las 11,00 hs. en punto, en la calle Jean Jaures N°.545 de CABA,, al contado, al mejor postor un rodado Marca Ford 7.000 dominio VEO 652 con una BASE de \$ 50.000; una camioneta Marca Ford Ranger dominio DSC 770 con una BASE de \$ 15.000 y una Chispeadora con una BASE de \$ 3.000 las que se exhibirán los días 1 y 2 de Agosto de 15 a 17 hs. de la siguiente manera el camión en el depósito judicial ubicado en Intermédanos y Bunge la calle de la Localidad de Pinamar, Pcia. de Bs.As. y la camioneta en la calle VIVALDI 1752 de la Localidad de Talar de Pacheco (PBA) y la chispeadora en la calle PTE. Peron 3250/52 dela Localidad de Lomas de Zamora. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. No admitiéndose reclamo alguno respecto al funcionamiento o no de los mismos. Condiciones de venta al contado en efectivo al mejor postor SEÑA 30%, comisión 10%, y 0,25% en concepto de arancel fijado por la acordada N°.10/99 (CSJN).- En el caso de suscribir boleto exigirá la constitución de domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- Se hace constar que dentro del 5to día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta a nombre del Suscripto y como perteneciente a estos actuados. Establécese que a las deudas referidas (patentes o multas) , se dividirán en tres períodos -sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva-: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión de los rodados, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador de los vehículos. Mayores informes consultar los autos y/o al martillero (Cel 15 6 423 8860) - Buenos Aires, 10 de Julio de 2.018 .

JAVIER COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 11/07/2018 N° 49483/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 160

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16, Secretaría 160 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A, comunica por un día que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LUNA CARLOS HUMBERTO s/EJECUCION PRENDARIA" Exp. 1396/2016, el martillero Carlos A. Menendez -Cuit 20- 14626733-6- rematará el 10 de agosto de 2018 a las 10:45

hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca Volkswagen, modelo VH SURAN 1.6L 5P 814, año 2014, Dominio OCX 337, motor Volkswagen CFZ 334041, chasis Volkswagen 8AWPB45Z2EA536207, de titularidad del Sr. Carlos Alberto Luna, DNI 16.424.854, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 50.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% de comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ (Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador. Deuda de patentes al 30/04/18 \$ 35.141,58. La deuda de patentes devengadas hasta la toma de posesión serán Solventadas con los fondos de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate no alcanzaren para hacer frente a las mismas, por lo que el

excedente quedará a cargo del comprador. Con el comprobante de pago de patentes e Infracciones devengadas hasta la fecha de posesión o libre deuda se librará giro en favor del adquirente en subasta en concepto de reintegro ante el pedido del interesado. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 8 y 9 de agosto de 2018 de 10 a 12 y de 14 a16 hs. en depósito Carrefour San Fernando, Ruta Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, primer subsuelo, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 29 de junio de 2018. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIA MARTA NIETO SECRETARIA INTERINA

e. 11/07/2018 N° 46785/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria Nro. 44, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en autos caratulados "DIEHL LEDESMA VICTORIA Y OTRO C/REGGIARDO GUILLERMO SANTIAGO AUGUSTO S/EJECUTIVO", Expte. 102805/2001, que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089-7) procederá a subastar el día 2 de Agosto de 2018 a las 11hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble ubicado en Avenida del Libertador 960/962/968, UF 9; de superficie total y cubierta 149,83 m2, Porcentual 7,09%; y Unidad

Complementaria Nº VI, de superficie total y cubierta 6,62 m2, Porcentual 0,36%.- Nomenclatura Catastral Circ.: 20; Secc.: 7; Mza.: 12; Parcela: 4 Matrícula FR: 20-144/9.- Según constatación, la UF Nº 9, se ubica en el piso 6to. Cuenta con dos accesos, principal y de servicio, palier privado. Amplio living comedor, tres habitaciones con placar, baño principal y toilette. Cocina comedor diario, lavadero, dos habitaciones y baño de servicio. Todo en regular estado de uso y conservación. La unidad complementaria VI, se ubica en la planta baja con acceso independiente, y es utilizada como baulera. Ocupado por el Sr. Guillermo Santiago Augusto Reggiardo, quien manifestó hacerlo calidad de propietario junto a un hijo mayor de edad. Exhibición: 31 de Julio y 1 de Agosto 2018 de 14 a 16hs.- Base: U\$S 124.787.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del art 162 del Reglamento del fuero, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados que así lo deseen, a las 12:00 hs del mismo día.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, estando el martillero obligado a requerir en el mismo acto de subasta la exhibición de quien actuare invocado poder, debiendo proseguir sin más trámite ni demora con el remate para el caso de que el mismo no le sea exhibido antes de adjudicar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas etc., serán asumidas por el comprador en un 100% (sin perjuicio del derecho que le asiste de repetir, por la vía que corresponde, el 50% de la condómina), así como todos los gastos inherentes a la inscripción del bien a su nombre. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta previsto por el art. 10 Reg. de la Oficina de Subastas Judiciales Res. 60/2005 Consejo de la Magistratura.- Comisión 3% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.- Deudas a título informativo: ABL (fs. 643/50) \$ 597,87 al 11/08/17; Aguas Argentinas \$ 28.024,78 al 19/02/2009 (fs. 264) y \$ 2220,98 al 19/02/2009; AySA (fs. 658) por \$ 1550,52 para la UF 9; y (fs. 659) \$ 1852,93 la UC VI, todo al 15/08/17; no registrando deudas por Expensas (fs. 637) al 17/08/17. Consultar demás condiciones en el expediente. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez –DR. PABO CARO SECRETARIO

e. 11/07/2018 Nº 44743/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 22

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 22, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: “LOPEZ, JORGE LUIS c/ ANTONIO BARILLARI S.A. s/DESPIDO” (Exp. Nº (30051/2012), que el martillero Nuñez Omar José (Monotributista, CUIT: 20-11293151-2) subastará el día 01 de Agosto de 2018 a las 11.15 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures Nº 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 719/723/727, piso 6to., Departamento “44” Ciudad Autónoma de Bs. As., entre Piedras y Chacabuco, Matrícula 13-72/44, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manzana 12, Parcela. 9. BASE: 562.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Dto. de un ambiente divisible, cocina kitchenette, comedor, baño compl., dormitorio.- En líneas generales el estado de la propiedad es bueno. El mismo posee 31.73m2 totales.- ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por NATANAEL DUARTE DNI Nº 38.244.600 con contrato de locación vigente sobre la UF 42(contigua a la de autos), teniendo el mismo una abertura del tamaño de una puerta estándar para comunicarlo con la uf 44.- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Deudas: AySA (fs. 268/270) al 30/03/2017 \$ 11.949.97.-; Impuesto Inmobiliario/ABL (fs. 282) al 30/03/2017 \$ 10.851,76.-; Expensas (fs. 273) al 31/03/2017 \$ 196.250,44/100.- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- La deuda por impuestos, tasas, servicios, etc. el comprador se hará cargo desde la posesión conforme plenario “in re” Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria (del 18.2.99) a excepción de las deudas de expensas. En el acto de subscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- No corresponde la compra en comisión ni cesión, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate.- Exhibición: 30 de julio de 2018 en el horario de 09hs a 10.30hs. Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2018.- -Para más información contactarse con el martillero Nuñez Omar José: Tel. (011) 154.027.2406.- FIRMADO: Tatarsky, Ricardo Jorge, JUEZ. Secretaría a cargo del Dr. De La Parra Eduardo J.- RICARDO JORGE TATARSKY Juez - EDUARDO JULIÁN DE LA PARRA SECRETARIO DE JUZGADO

e. 11/07/2018 Nº 49463/18 v. 12/07/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS**PARTIDO DEMÓCRATA****Distrito Orden Nacional**

Publicación ordenada por el artículo 14 de la ley 23.298 (mod. por la ley 26.571)

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, (mod. por la ley Nº 26.571) que la agrupación política denominada "PARTIDO DEMÓCRATA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de orden nacional, en los términos de los arts. 7 y 8 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, "PARTIDO DEMÓCRATA" que adoptó en fecha 18/03/2016 (Expte. CNE Nº 2502/2017). En San Luis, a los 10 días del mes de Julio del año 2.018. Dr. Oscar Guillermo Pérez, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11/07/2018 Nº 49386/18 v. 13/07/2018

PARTIDO ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA - A.D.N.**Distrito San Juan**

PARTIDO: "PARTIDO ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA" – SIGLA A.D.N. DISTRITO: SAN JUAN El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, en autos caratulados "PARTIDO "ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA" – SIGLA A.D.N. S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. Nº CNE 2278/2017), que se tramitan ante estos estrados, ha ordenado la publicación de su Carta Orgánica, que a continuación se transcribe por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.- CARTA ORGANICA

Partido "ACCIÓN POR UNA DEMOCRACIA NUEVA" Sigla A.D.N

CAPITULO I: DEL PARTIDO: NATURALEZA Y JURISDICCIÓN ART. 1: La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido "Acción Por una Democracia Nueva" Sigla A.D.N.. cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones, a lo establecido en la Ley Nacional Nº 23.298 de Partidos Políticos, y en la Ley Provincial Nº 815-N Estatuto de los Partidos Políticos y/o las que se dictaren en el futuro para su modificación o reemplazo

ART. 2: El Partido "Acción Por una Democracia Nueva" Sigla A.D.N.. está constituido por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de los partidos políticos y esta Carta Orgánica, quienes aceptan y acatan el cumplimiento de las normas legales vigentes, la declaración de principios como base de acción política y esta Carta Orgánica.

CAPITULO II: DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES ART. 3: AFILIADOS: Son Afiliados al Partido "Acción Por una Democracia Nueva" Sigla A.D.N.. todos los ciudadanos argentinos, nativos o naturalizados, y los extranjeros que reúnan los requisitos establecidos por la legislación vigente, mayores de dieciséis años, con domicilio real y legal en la provincia, que soliciten su afiliación y sean admitidos como tales por el Consejo Provincial, sin perjuicio del supuesto de aceptación automática previsto en la legislación vigente

Todo ciudadano por el hecho de su afiliación declara su adhesión a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y a la presente Carta Orgánica, adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación. La afiliación permanecerá abierta permanentemente.

ART 4: ADHERENTES: Son adherentes los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros que así lo soliciten y que se inscriban en los registros partidarios llevados al efecto. Tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

ART. 5: EXTINCIÓN DE AFILIACIÓN: La afiliación partidaria se extingue por: 1) Fallecimiento; 2) Renuncia; 3) Desafiliación; 4) Expulsión; 5) Cualquiera de las causales establecidas al respecto por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos

La expulsión es una sanción disciplinaria grave que será dictaminada por el Tribunal de Disciplina y resuelta por el Consejo Provincial.

ART. 6: DERECHOS DE LOS AFILIADOS: Son derechos de los afiliados:

a) Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos en órganos partidarios o comisiones, así como también cargos electivos o de gobierno, conforme las prescripciones de este Estatuto, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los partidos políticos

b) Peticionar en forma individual o colectiva ante los órganos partidarios toda información que sea pertinente referente a la actividad partidaria

c) A participar en las reuniones públicas de los órganos partidarios con voz pero sin voto

d) Concurrir y tener libre acceso a las sedes partidarias en los horarios y formas establecidas

e) Presentar proyectos, sugerencias, inquietudes, planes, etc. de acción o planificación a los Órganos Partidarios o funcionarios gubernamentales representantes partidarios

f) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

ART 7: OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS: Son obligaciones de los afiliados:

a) Cumplir los Principios y Bases de Acción Política y en su caso la Plataforma Electoral aprobados por el Partido

b) Mantener la disciplina partidaria, cumpliendo estrictamente las disposiciones de la Presente Carta Orgánica, reglamentaciones y disposiciones que en su consecuencia se dicten, como así toda función que se le asigne en comisiones de trabajo

c) Contribuir a la realización de las actividades partidarias

d) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias

e) Votar en las elecciones internas que realice el Partido

f) Contribuir a la formación del Patrimonio del Partido

g) Queda prohibido a los Afiliados y Adherentes, observar una conducta incompatible con la ética, moral, buenas costumbres y la lealtad y disciplina partidaria, considerándose que la violación de esta disposición constituye una falta disciplinaria

h) No difundir, propagar, propiciar, promover, o participar en la falsificación ideológica de la Doctrina del Partido, ni detractar maliciosamente los principios, objetivos, programas y acción política aprobados por el Partido

i) Podrá ocupar cargos ejecutivos, nacionales, provinciales o departamentales, en representación del Partido con el previo conocimiento y aceptación del Órgano Partidario pertinente

j) No aceptar y ejercer funciones públicas, cargos políticos, electivos, o ejecutivos, nacionales, provinciales o municipales, en gobiernos no ejercidos por el Partido sin previa autorización de la autoridad partidaria

k) No injuriar, calumniar o difamar a dirigentes o afiliados con motivos de su actuación partidaria

l) No apartarse del mandato partidario

m) No colaborar con otros Partidos y/o Fuerzas Políticas adversarias, o intervenir en sus procesos internos

n) No recibir directa o indirectamente beneficios originados en contratos, concesiones, franquicias, o adjudicación celebrados u otorgadas al Partido, cuando ejerzan cargos de conducción en el órgano interviniente.

CAPITULO III: ESTRUCTURA Y ORGANOS PARTIDARIOS ART. 8: El Partido "Acción Por una Democracia Nueva" Sigla A.D.N.- se estructura orgánicamente con los Órganos de Conducción Provincial, Auxiliares y de Asesoramiento

a) ORGANOS DE DECISION PARTIDARIOS: Los Órganos Partidarios que constituyen el gobierno y el accionar del Partido Acción Por una Democracia Nueva, son los siguientes:

1) Congreso Provincial

2) Consejo Provincial

b) ORGANOS AUXILIARES PARTIDARIOS:

1) Junta Electoral

2) Tribunal de Disciplina

3) Comisión Revisora de Cuentas

c) ORGANOS DE ASESORAMIENTO: Son Órganos de Asesoramiento del Partido:

1) Apoderados Partidarios

ART. 9: REQUISITOS: Para integrar los órganos de gobierno y auxiliares se requiere dieciocho (18) años de edad cumplidos y dos años de antigüedad en la afiliación

Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán dos años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período

La elección de todas las autoridades partidarias se hará en un solo acto electoral

Todas las listas que participen en las elecciones internas partidarias deberán observar y cumplir con la Ley de cupo femenino.

CAPITULO IV: ORGANOS DIRECTIVOS TITULO I: DEL CONGRESO PROVINCIAL ART. 10: COMPETENCIA: El Congreso Provincial del Partido "Acción Por una Democracia Nueva" Sigla A.D.N.- es el órgano rector y deliberativo del Partido

INTEGRACION: A los efectos de su conformación, la Provincia se divide en cuatro zonas: Noroeste: comprende los Departamentos de Jáchal, Iglesia, Calingasta, Ullún y Zonda; Noreste: comprende los Departamentos de Albardón, Angaco, San Martín, y Valle Fértil; Sureste: comprende los departamentos de 9 de Julio, Caucete, 25 de Mayo, Pocito y Sarmiento; y la zona Centro: por los departamentos de Capital, Rivadavia, Chimbass, Santa Lucía y Rawson. Correspondiendo a la Zona Noroeste 1 congresal titular, a la Zona Noreste 1 Congresal titular, a la Zona Sureste 1 Congresal titular, y a la Zona Centro 1 Congresal titular. Se deberán incluir igual número de Congresales Suplentes

ELECCION: Los Congresales, serán elegidos por simple mayoría de votos, por lista completa, en forma directa y secreta, por todos los afiliados de la Provincia, considerándose ésta como distrito electoral único, y su elección

se ajustará de acuerdo al régimen electoral de la presente Carta Orgánica. Las listas postulantes deberán prever entre sus integrantes la conformación de la Mesa Directiva

SEDE: El Congreso Provincial tiene su sede en la Sede Oficial del la presente agrupación política, pudiendo sesionar en el lugar de la provincia que designe en cada caso.

ART. 11: AUTORIDADES – MESA DIRECTIVA – MOCIONES: El Congreso será Presidido por una Mesa directiva conformada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Esta Mesa Directiva tendrá carácter permanente y los deberes y facultades que establezca el Reglamento interno

MOCIONES: Las mociones serán aprobadas por simple mayoría de votos de Congresales presentes, con excepción de los casos expresamente contemplados por esta Carta Orgánica en los que se exija una mayoría superior. El Presidente del Congreso vota y tiene un segundo voto en caso de empate.

ART. 12: SESIONES: El Congreso Provincial deberá reunirse en Sesión ordinaria una vez al año y en sesión extraordinaria cuando medien razones de importancia y urgentes

Quórum: Tendrá quórum para funcionar con la presencia de la mitad mas uno del total de sus miembros

ART. 13: SESION ORDINARIA ANUAL: El Congreso deberá reunirse en Sesión Ordinaria Anual, dentro de los sesenta días corridos de finalizado el año calendario, a fin de considerar los siguientes puntos: a) Informe de su Mesa Directiva sobre la actividad desarrollada durante el año calendario

b) El Balance, Estado patrimonial, Cuadro de gastos y recursos, que deberán ser elevados por el Consejo al Congreso para su tratamiento.

Art. 14: CONVOCATORIA: El Congreso Provincial podrá ser convocado para reunirse en sesión extraordinaria:

a) Por decisión de su Mesa directiva

b) A solicitud de un tercio de los Congresales en ejercicio, formulada ante la Mesa directiva del cuerpo con indicación de los asuntos a tratarse

c) A solicitud del Consejo Provincial

d) Por decisión tomada en ocasión de la anterior sesión ordinaria o extraordinaria.

ART. 15: PARTICIPACIÓN – CONSEJEROS PROVINCIALES. En las Sesiones del Congreso Provincial, podrán participar con voz pero sin voto los miembros del Consejo Provincial. De igual manera los afiliados que desempeñen cargos electivos nacionales, provinciales o municipales. Será obligatoria su asistencia cuando se traten asuntos relacionados con su función específica o hayan sido especialmente citados al efecto.

Art. 16: MISIÓN - FUNCIONES: El Congreso Provincial es el órgano rector y deliberativo del Partido. Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes:

1) Crea su propio reglamento de funcionamiento

2) Resuelve el orden del día de cada convocatoria y los temas propuestos a su consideración por las demás autoridades partidarias

3) Aprueba en el orden provincial, las Pautas generales, Programas de Acción y en su momento, la Plataforma Electoral Partidaria para cada elección

4) Efectuada la convocatoria para la elección de candidatos partidarios a nominar para cargos públicos electivos, el Congreso Provincial se constituirá en sesión permanente hasta la finalización del proceso electoral y proclamación de los candidatos electos

5) Para reformar la Carta Orgánica, en forma parcial o total, el Congreso por mayoría de 2/3 de sus miembros, deberá pronunciarse sobre la necesidad de su modificación y alcance. Declarada la necesidad, deberá conformarse una Comisión de Estudio de la Reforma, conformada por dos congresales elegidos de entre sus pares por simple mayoría de votos y por tres consejeros elegidos de entre sus pares por simple mayoría de votos, pudiendo integrarse también por personas externas al órgano convocados en carácter de asesores; Comisión que en el término que se le asigne estudiará y elaborará el proyecto de reforma para someterlo a consideración del Congreso, debiendo citarse a una sesión extraordinaria especial, necesitando para su aprobación en general y en particular la simple mayoría de votos presentes

6) En caso de acefalia del Consejo, designará a las autoridades provisorias las que procederán a convocar dentro de los quince días a elecciones internas, a fin de elegir el nuevo Consejo que completará el periodo faltante

7) Aprueba el presupuesto anual del partido, el balance, inventario y estado patrimonial, cuadro de gastos y recursos. Para la aprobación del Balance, previo dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, será necesaria la mayoría simple de los congresales presentes

8) Podrá requerir todos los informes que estime necesarios de órganos Partidarios o afiliados en general

9) Acepta o rechaza las renunciaciones de sus miembros

10) Corrige por simple mayoría, a cualquier de sus miembros o los suspende provisoriamente por incumplimiento de las funciones asignadas por la Mesa directiva o el Cuerpo, dando la intervención correspondiente al Tribunal de Disciplina

11) Resuelve comoalzada en todos los asuntos decididos por las demás autoridades partidarias que hayan sido motivo de recursos, con excepción de los casos normados por los artículos de esta Carta y la legislación vigente

12) Considera en grado de apelación irrecurrible las sanciones disciplinarias

13) Considera los recursos de revisión interpuestos contra resoluciones firmes que impongan sanciones de desafiliación y expulsión de afiliados. Este recurso podrá interponerse una vez transcurridos dos años del pronunciamiento recurrido

14) A propuesta del Consejo Provincial presta conformidad para conformar la designación de los miembros de Tribunal de Disciplina, Junta Electoral y Comisión Revisora de Cuentas

15) Aprueba con la mayoría simple de la totalidad de sus miembros, la decisión del Consejo de enajenar o gravar el inmueble en que se ubica la sede del partido

16) Las demás funciones, atribuciones derechos y deberes que expresamente se le atribuyan por esta Carta Orgánica.

TITULO II: DEL CONSEJO PROVINCIAL ART. 17: COMPETENCIA: El Consejo Provincial es la Autoridad Ejecutiva superior del Partido en la Provincia, tiene su sede en el Local del Partido en la Ciudad de San Juan, y podrá sesionar en el lugar que se establezca en cada caso

Le compete fijar e impulsar la acción partidaria en el marco del plan de acción política adoptada por el Congreso provincial, cumplir y hacer cumplir las normas de la presente Carta Orgánica como así las pautas, normas y resoluciones emanadas del Congreso provincial.

ART. 18: INTEGRACION DEL CONSEJO PROVINCIAL. El Consejo Provincial estará integrado por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal y un Suplente. Serán elegidos en forma directa y secreta por todos los afiliados de la Provincia, considerándose ésta como distrito electoral único

Art. 19: DEL PRESIDENTE: El Presidente del Consejo (Presidente del Partido) es el representante legal y político del partido. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente. El Presidente del Consejo vota y tiene un segundo voto en caso de empate.

ART. 20: ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSEJO PROVINCIAL: El Consejo Provincial electo se reunirá en sesión especial, dentro de los veinte días corridos contados desde su proclamación, y con el quórum de por lo menos la mitad mas uno de la totalidad de sus miembros, dictará su propio Reglamento de funcionamiento

Este Reglamento fijara los días de reunión, la metodología de la organización, y las demás circunstancias propicias de la conducción partidaria, encaminadas al cumplimiento más eficaz de sus funciones.

ART. 21: MISION – FUNCIONES: El Consejo Provincial es el órgano de ejecución y decisión partidaria. Adopta decisiones por simple mayoría, salvo los casos que se establezca en esta Carta una mayoría especial. Le competen las siguientes funciones:

1) Fija las pautas generales y programas de acción política, elabora la plataforma electoral partidaria y oportunamente la pone a consideración y aprobación del Congreso provincial

2) Fomenta el adoctrinamiento y la capacitación política de dirigentes, cuadros y afiliados, desarrolla una amplia difusión del ideario del partido fijando la posición partidaria en los temas de interés general y toda otra acción encaminada al mejor desenvolvimiento de la actividad partidaria

3) Realiza con las facultades suficientes todos los actos jurídicos, acciones y contratos que le competen como autoridad máxima de ejecución partidaria

4) Solicita la convocatoria a reuniones extraordinarias del Congreso Provincial, cuando razones de importancia o urgencia lo requieran

5) Convoca oportunamente a elecciones internas para renovación de autoridades partidarias y nominación de candidatos a funciones públicas electivas

6) Planifica la campaña electoral y coordina las tareas de prensa y publicidad

7) Representa al Partido ante otras instituciones. Efectúa las consultas y gestiones necesarias y resuelve a fin de que si se considera necesario y conveniente, se conformen frentes y/o alianzas electorales con distintas fuerzas políticas

8) Autoriza la nominación de extra partidarios como candidatos del Partido a cargo públicos electivos; y en caso de no presentarse nominación alguna o ser insuficientes, a completar nóminas faltantes

9) Es el enlace entre el Partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos. Fiscaliza la conducta política de los representantes del Partido en funciones de gobierno y de los afiliados, pudiendo requerirles todos los informes que estimen pertinentes respecto a su actuación

10) Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del Partido

Decide sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado por el Congreso Provincial

11) Decide con el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros, la adquisición, enajenación o gravamen de los bienes inmuebles y muebles registrables de propiedad del Partido. La decisión de enajenar o gravar el inmueble en que se ubica la sede del Partido deberá ser previamente aprobado por el Congreso Provincial

12) Administra y fiscaliza los fondos pertinentes que se recauden en los órganos partidarios, distribuyéndolos entre los mismos, conforme se establezca reglamentariamente. Al cierre anual del ejercicio financiero deberá elevar al Congreso Provincial y a la Comisión Revisora de Cuentas el Balance e Inventario, estado patrimonial, cuadro de gastos y recursos para su consideración pertinente

13) Crea y suprime cargos rentados y designa al personal correspondiente; reconoce viáticos y gastos de representación, con oportuna rendición de cuentas e informe al Congreso Provincial

14) Tiene a su cargo la confección y custodia de los Libros y documentos del Partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva con la debida formalidad y actualizados los libros de Actas y Resoluciones de las Sesiones del Consejo, de Asistencia a las sesiones, de Inventario y Caja, Registro general de afiliados y todos los auxiliares que se consideren necesarios

15) Remite al Tribunal de Disciplina todos los antecedentes y documentación pertinente y hace radicar las denuncias sobre todo afiliadas que incurra en faltas a sus obligaciones y prohibiciones o abuso o desnaturalización de sus derechos. Recepta los Recursos de Queja para pronto despacho del Tribunal de Disciplina y lo íntima al efecto

16) Deberá remitir al Congreso Provincial dentro de los sesenta días corridos de cerrado el ejercicio financiero: el Balance e Inventario, estado patrimonial, cuadro de gastos y recursos, e informes que le sean requeridos

17) Fiscaliza el desenvolvimiento regular de la actividad y funcionamiento de los afiliados en los departamentos, dirimiendo todos los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten; y mantiene reuniones informativas con los afiliados departamentales

18) El Consejo Provincial designará a los miembros integrantes, titulares y suplentes, de la Junta Electoral, Tribunal de Disciplina, Comisión Revisora de Cuentas, previa conformidad del Congreso Provincial

19) Designa o remueve a los Apoderados Partidarios

20) Ejerce la facultad disciplinaria de sus miembros, pudiendo apercibirlos o suspenderlos de sus funciones por un lapso de hasta seis meses cuando existan motivos de suficiente gravedad que lo justifiquen con el voto de la mayoría simple de la totalidad de sus miembros, sin perjuicio de las facultades específicas del Tribunal de Disciplina

21) Comunica de inmediato a la Mesa del Congreso Provincial, las alteraciones que se produzcan en su integración interna, incorporación de suplentes, y en su caso, acéfala

22) Recepciona y resuelve las Solicitudes de Afiliación y Adhesión, conf. art. 3º, informando de inmediato, dentro de los cinco días corridos, del rechazo de la solicitud al interesado sobre el rechazo y sus fundamentos, acompañando las copias pertinentes

23) Ejerce la facultad disciplinaria, previa intervención del Tribunal de Disciplina, resolviendo con la fundamentación pertinente dentro de los quince días de recibido el dictamen, sobre la sanción a aplicar, con comunicación de ello al Tribunal de Disciplina, Junta Electoral y a la Mesa del Congreso, notificando al sancionado y dando curso a las apelaciones y recurso de revisión

24) Resuelve todos los demás asuntos que no sean de competencia exclusiva del Congreso Provincial o de otro organismo partidario, adoptando todas las resoluciones y efectuando todas las tareas que sean necesarias para la correcta actividad partidaria en todo el ámbito provincial.

ART. 22: REEMPLAZO: En caso de fallecimiento, renuncia, incompatibilidad, expulsión, etc. de los Consejeros, se procederá a cubrir los reemplazos en la forma que estipule la reglamentación que a tal efecto se dicte.

ART. 23: SESIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL: El Reglamento interno que oportunamente dicte el Consejo Provincial para su propio funcionamiento, determinará los días de sesión, el quórum requerido para cada caso y las demás circunstancias relativas al Consejo.

ART. 24: ACEFALIA: La acéfala del Consejo Provincial se produce en los siguientes casos: 1) Por renuncia total de sus miembros titulares; 2) Por renuncia del 50% de sus miembros después de incorporados la totalidad de los suplentes; 3) Por no sesionar en un período y dentro de un año calendario, sin que medie causa justificada. En tal caso el Congreso Provincial actuará de acuerdo a lo previsto en el art. 16.6 sin perjuicio de las responsabilidades de todos los miembros del Consejo por la debida custodia de los bienes, documentación del Partido y oportuna rendición de cuentas.

TITULO III: DE LOS JUNTAS DEPARTAMENTALES ART. 25: COMPETENCIA – JURISDICCIÓN: En cada Departamento los afiliados residentes podrán constituir JUNTAS DE ACCIÓN POLÍTICA con fines de adoctrinamiento y difusión de la Doctrina del Partido y bases de acción política y de realización de sus actividades políticas, sociales, culturales, comunitarias, etc

Colaboran en todas las tareas organizadas por el Consejo Provincial, y se interrelacionará con los demás Juntas Departamentales de la Provincia

Asimismo colaborarán activamente con las instituciones comunitarias, privadas o de bien público sociales, culturales, educacionales, deportivas, etc., de su jurisdicción y serán custodios de todos los bienes que posean o por cualquier título adquieran

JURISDICCIÓN: Se constituyen en una jurisdicción territorial que tenga un mínimo de cincuenta afiliados correspondientes al ámbito territorial que fije el Consejo Provincial atendiendo al pedido de los peticionantes.

Art. 26: COMPOSICION Y ESTRUCTURA Cada Junta, cuyo funcionamiento autorice el Consejo Provincial, determinará los cargos y funciones de sus integrantes, constituyéndose de tal forma de no contrariar los principios establecidos en esta Carta Orgánica.

CAPITULO V: ORGANOS AUXILIARES TITULO I: DISPOSICIONES COMUNES A LA JUNTA ELECTORAL Y AL TRIBUNAL DE DISCIPLINA ART 27: MIEMBROS- MANDATOS: Estarán integrados cada uno por 3 miembros titulares y 3 suplentes y serán designados por el Consejo Provincial. Dichos miembros integrarán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente y Secretario.

ART 28: FUNCIONES – REGLAMENTACIÓN: Para su funcionamiento la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina presentarán un proyecto de reglamento interno al Consejo Provincial para su tratamiento y aprobación, debiendo ajustar el desempeño de sus funciones a dicha reglamentación y a la presente Carta Orgánica.

TITULO II: DE LA JUNTA ELECTORAL ART. 29: COMPETENCIA: La Junta Electoral tendrá a su cargo:

- 1) Dirigir, planificar y controlar todos los actos eleccionarios
- 2) Establecer el cronograma electoral y reglamentar lo necesario para el total cumplimiento de sus funciones
- 3) Realizar todas las tareas inherentes a los actos electorales internos
- 4) Ordenar y clasificar de los padrones electorales
- 5) Aprobar las elecciones internas que se realicen
- 6) Oficializar candidaturas y proclamar los candidatos electos
- 7) Preparar a pedido del Congreso o Consejo, padrones específicos con los afiliados de una jurisdicción o sector
- 8) Solicitar a los demás órganos partidarios, los informes y/o antecedentes de los candidatos a cargos internos o electivos, a fin de verificar si se encuentran habilitados para participar en las elecciones o en su caso, se encuentran suspendidos
- 9) Designar las autoridades de las mesas receptoras de votos y fijar su ubicación
- 10) Coordinar la cuestión electoral en los departamentos
- 11) Las decisiones de la Junta Electoral que fueren recurridas deberán ser remitidas de inmediato con todos sus antecedentes a la Justicia Electoral de conformidad con lo previsto por la legislación vigente.

Art. 30: REGLAMENTACION: Hasta tanto la Junta Electoral no dicte su reglamento interno o, aún dictado, para los casos no previstos en él o en esta Carta orgánica, la Junta Electoral aplicará en los mismos el Código Electoral Provincial y/o Nacional según correspondiere.

TITULO III: DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA ART. 31: COMPETENCIA. Es facultad y competencia del Tribunal de Disciplina entender en todos los casos individuales o colectivos, sea de oficio o por denuncia de cualquier órgano o afiliado partidario, que se susciten por in conducta, indisciplina o violación a las normas de la presente Carta Orgánica, pautas y resoluciones de órganos competentes y puedan dar lugar a la aplicación de sanciones para sus afiliados y adherentes. Podrá ordenar y realizar todas las investigaciones que estime conveniente, como así requerir los informes de órganos o afiliados que estime necesarios para su cometido

Substanciará las actuaciones por el procedimiento escrito, asegurando el derecho de defensa del imputado y dictaminará aconsejando las aplicaciones que correspondan, elevando de inmediato un informe al respecto a la Mesa del Congreso Provincial y al Consejo.

ART 32: SANCIONES: De no desestimar la denuncia, el Tribunal de Disciplina dictaminará aconsejando la aplicación de las siguientes medidas, según la gravedad de los hechos cometidos: 1) Amonestación; 2) Suspensión temporaria de los derechos activos como afiliado, de elegir y de ser elegido; 3) Desafiliación; 4) Expulsión.

ART 33: PLAZOS: El Tribunal de Disciplina resolverá en un plazo no mayor de sesenta días corridos contados desde la iniciación del expediente. Vencido el plazo, y de mediar razones fundadas para proseguir el proceso, el Tribunal de Disciplina deberá solicitar una prórroga a la Mesa del Consejo Provincial, la que no podrá exceder de otros sesenta días corridos contados desde el vencimiento, debiendo dictar el dictamen definitivo bajo apercibimiento de remoción por el Congreso por incumplimiento de sus deberes, e integración de un nuevo Tribunal.- RECURSO DE QUEJA: Cuando hubieren transcurridos los plazos establecidos para la resolución del Tribunal, cualquier afiliado podrá interponer Recurso de Pronto despacho por ante la Mesa del Congreso Provincial o el Consejo, a los fines de que se intime al Tribunal de Disciplina para que dentro de los diez días corridos posteriores dicte la resolución bajo apercibimiento de remoción.

TITULO IV: DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS ART. 34: COMPOSICION - ELECCION – DURACIÓN – REMISION. La Comisión Revisora de Cuentas es el órgano de fiscalización contable y está integrada por tres miembros titulares: Presidente, Secretario y vocal y dos suplentes

Los Revisores de Cuentas son elegidos por el Consejo Provincial y duran en sus funciones dos años pudiendo ser reelectos por un nuevo periodo.

ART. 35: FUNCIONES: Tiene como funciones específicas, las siguientes:

1. Fiscalizar el manejo contable, económico-financiero y patrimonial del partido
2. Controlar y verificar los ingresos y egresos de todos los fondos con que se maneja el Partido su recaudación y distribución de acuerdo al Proyecto de Cuentas, ingresos y participación aprobada
3. Estudiar y elevar dictamen al Congreso y al Consejo Provincial del informe que debe recibir del Tesorero del Partido, sobre todo el movimiento patrimonial, económico y financiero registrado en dicho lapso en el Partido. Para el supuesto de no recibir dicho informe, en tiempo y forma, deberá la Comisión dar inmediato aviso a la Mesa del Congreso y al Tribunal de Disciplina a sus efectos, independientemente de reclamar perentoriamente el cumplimiento de su obligación por parte del Consejo
4. Anualmente, estudiar y elevar el dictamen al Congreso sobre el Balance e Inventario, Estado de Cuentas, Estado Patrimonial, Cuadro de Gastos y Recursos, que al efecto le debe poner a su disposición al Consejo Provincial
5. Elevará a la Mesa del Congreso Provincial un proyecto de reglamento interno para el normal cumplimiento de las tareas que le son inherentes, a fin de que el Congreso lo estudie y sancione la reglamentación pertinente.

CAPITULO VI: ORGANOS DE ASESORAMIENTO APODERADOS PARTIDARIOS ART 36: NOMBRAMIENTO, REMOCION Y COMPOSICIÓN. El Consejo Provincial a pedido del Presidente, designará o removerá a los Apoderados

COMPOSICIÓN: se designaran dos apoderados titular y dos suplentes, en preferencia abogados, que sean afiliados, para que actúen con mandato general ante autoridades, entidades o personas

ART 37: SECRETO: Los Apoderados partidarios guardarán secreto de su actuación y se excusarán de entender en las causas que representan alguna forma de incompatibilidad moral y ética.

CAPITULO VII: DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO ART. 39: El Patrimonio del Partido se conformará con: a) El aporte voluntario de los afiliados; b) El aporte obligatorio del 5% (cinco por ciento) de la remuneración que por todo concepto perciba la persona que en su carácter de afiliado o no, ocupe cargos políticos electivos o no, en el orden Nacional, Provincial y/o Municipal y en cualquier Ente Autárquico, Órganos o Empresas del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, como consecuencia de un acto eleccionario en el que concurrió en representación del Partido y/o Frente Electoral que este haya conformado o resultante de una designación partidaria

c) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la legislación electoral nacional

d) Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales

e) Las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

ART. 40: Los fondos del Partido deberá depositarse en una cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o banco san Juan, a nombre del Partido y a la orden conjunta de hasta cuatro (4) miembros del Partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y el Tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen

El Partido por intermedio de su Presidente, podrá para realizar cualquier operación financiera, contratar cuentas en cualquier banco que se encuentra habilitado por el Banco Central de la república Argentina.

ART. 41: La contabilidad será llevada en la forma que prescribe el art. 47 de la ley 23.298 o la que en su reemplazo se dicte. Se auditarán los Estados Contables por Contador Público Nacional conforme certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión Revisora de Cuentas

El Ejercicio Contable Anual del Partido se iniciará el 1° de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año.

CAPITULO VIII: DEL REGIMEN ELECTORAL Art. 42: La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la Junta Electoral. Deberá ser publicada con la anticipación suficiente conforme cronograma electoral elaborado, teniendo en cuenta la fecha de los comicios fijada oportunamente por el Consejo Provincial. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Art. 43: A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de dos (2) años de afiliación.

Art. 44: La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas completas para todas las categorías a elegir. El voto será secreto y cada elector votara por una lista oficializada

Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del dos por ciento de los afiliados del partido, con un máximo de doscientos afiliados

Las listas de candidatos para el Congreso Provincial y el Consejo Provincial deberán tener en cuenta la Ley de cupo femenino.

ART. 45: Las elecciones para la nominación de candidatos para cubrir cargos nacionales, provinciales y municipales, se harán de conformidad con el procedimiento de internas determinado por las Leyes Nacionales dictadas al efecto y sus reglamentaciones, ley Orgánica de los Partidos Políticos y su reglamentación, por cualquier disposición Nacional o Provincial que se dicte en consecuencia y por la presente Carta Orgánica, en lo que fuere pertinente.

ART 46: Las listas de precandidatos a cargos públicos electivos se integraran con el mismo número de cargos a cubrir en la elección de que se trate.

ART. 47: En todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica se aplicará subsidiariamente el Código Electoral Nacional o Provincial según el tipo de elección de que se trate, en cuanto fuere compatible.

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional San Juan

e. 11/07/2018 N° 48480/18 v. 11/07/2018



Cumplimos 125 años brindando diariamente más
accesibilidad, servicio y seguridad en nuestras
publicaciones.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de ACEROS MB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Demaría 4658, piso 5º, depto. A, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.
- 2.- Consideración de la revocatoria de la decisión adoptada respecto del punto 4 del orden del día de la Asamblea General de Accionistas del 20 de abril de 2016 (art. 254 apartado 2º de la Ley 19550).
- 3.- Consideración de la revocatoria de la decisión adoptada respecto del punto 3º del orden del día de la Asamblea General de Accionistas del 10 de Noviembre de 2016 (.art. 254 apartado 2º de la Ley 19550).

Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 23 de Julio de 2018, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2016 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48385/18 v. 13/07/2018

ALIARG S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Julio de 2018, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1º ley 19550 correspondiente al balance finalizado el 31/12/17.
- 2) Constitución de Reserva Legal Ejercicios 2017.
- 3) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/17.
- 5) Designación de Autoridades y Síndico
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 111 de fecha 02/11/2017 RICARDO SMITH ESTRADA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/07/2018 N° 47540/18 v. 11/07/2018

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas de ALL – América Latina Logística Argentina S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de julio de 2018, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3º) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de la retribución de los liquidadores por el ejercicio bajo análisis; 5º) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7º) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, de 10 a 18 hs. El plazo vence el 24 de julio de 2018, a las 18:00 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 10/07/2018 N° 48838/18 v. 16/07/2018

ALSIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 24 de Julio de 2018 Alsina 1149 PB CABA, a las 13.30 hs en primera convocatoria y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término

3°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017.

4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio

El Directorio, 22 de Junio de 2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 27 de fecha 22/08/2017 Horacio Isidoro Davila - Presidente

e. 04/07/2018 N° 47441/18 v. 11/07/2018

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas de América Latina Logística Central S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2018, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3°) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del liquidador designado; 5°) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato; y 7°) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. El plazo vence el 24 de julio de 2018, a las 18 hs. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 08/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 10/07/2018 N° 48832/18 v. 16/07/2018

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas de América Latina Logística Mesopotámica S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2018, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3°) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del liquidador designado; 5°) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato; y 7°) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. El plazo vence el 24 de julio de 2018, a las 18 hs. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 10/07/2018 N° 48833/18 v. 16/07/2018

BOEING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BOEING S.A.I.C.E.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de agosto de 2018 a las 12:00 Hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Av. Córdoba 3826 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración de los motivos de convocatoria a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Consideración del estado de situación patrimonial al 17 de agosto de 2017 y de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio irregular del período 17 de agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2017; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5º) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 20.000 hasta la suma de \$ 94.627.386, mediante aportes en efectivo o capitalización de deudas. Fijación de la prima de emisión y condiciones de suscripción e integración; 6º) Consideración de la gestión de los directores en forma individual; 7º) Consideración de la remoción con causa e inicio de acción social de responsabilidad contra la directora Beatriz Nora Ostrovsky; 8º) Consideración de los honorarios del directorio. Fijación de honorarios por tareas técnico administrativas por sobre el límite del art. 261 de la LGS; 9º) Consideración de la labor de la sindicatura y fijación de sus honorarios; 10º) Designación de un nuevo directorio por vencimiento de los mandatos. Fijación del número de directores y elección correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 graciela noemi dubinsky - Presidente
e. 10/07/2018 N° 48750/18 v. 16/07/2018

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 9 de Agosto de 2018 a las 12:30 hs. en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Desafectación de Reserva Facultativa y la Distribución de Dividendos. Nota1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 3 de Agosto de 2018, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 363 de fecha 20/4/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente
e. 10/07/2018 N° 48842/18 v. 16/07/2018

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 9 de Agosto de 2018 a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Desafectación de la Reserva Voluntaria y la Distribución de Dividendos. 3) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Stanley a su cargo de director titular; consideración de su gestión y designación de un director reemplazante hasta completar el mandato en curso. Nota 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 3 de Agosto de 2018, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 384 de fecha 24/04/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48836/18 v. 16/07/2018

CAPITAL HOUSE S.A.

Convócase a los accionistas de la sociedad Capital House S.A. a una asamblea general ordinaria para el día 30 de Julio de 2018, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodriguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Destino de sus resultados. 3) Consideración de la gestión de los directores. 4) Determinación de los honorarios correspondientes a los integrantes del directorio por el ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 2017; 5) Determinación del número de integrantes del directorio y designación de sus miembros. Se hace saber a los accionistas que pretendan concurrir a dicha asamblea que deberán efectuar las comunicaciones en la forma y plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19550 y que la copia

de los estados contables que serán allí considerados, podrá ser retirada en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la anticipación prevista por el artículo 67 de la ley 19.550.

Designado según instrumento publico esc. 159 y complementaria 174 de fecha 5/8/2016 y 26/8/2016 reg. 1683
Diego Joel Fleisman - Presidente

e. 05/07/2018 N° 47897/18 v. 12/07/2018

CARNE HEREFORD S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Julio de 2018, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1° ley 19550 correspondiente al balance finalizado el 31/12/17.
- 2) Constitución de Reserva Legal Ejercicios 2017.
- 3) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/17.
- 5) Designación de autoridades por un período de dos ejercicios.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 166 de fecha 02/11/2017 RICARDO SMITH ESTRADA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/07/2018 N° 47508/18 v. 11/07/2018

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de Julio de 2018 a las 18 hs y 19 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Agüero 2053, 12° "A" CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2). Tratamiento de la Adecuación a Conjunto Inmobiliario de Chacras Laguna El Rosario S.A. al nuevo Código Civil vigente

Designado según instrumento privado acta de asamblea 85 de fecha 17/10/2016 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 04/07/2018 N° 47414/18 v. 11/07/2018

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de COCINEROS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2018 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda, en la sede sita en la Av. Córdoba 1751 de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2018. 3) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social. 4) Adecuación del Artículo Noveno del Estatuto Social. 5) Elección del Directorio con mandato hasta la aprobación del ejercicio económico fijado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 19 de julio de 2018 en la Avda. Córdoba 1751, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 hs. NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Av. Córdoba 1751 de la C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2017 RAMIRO FLORENCIO VALDIVIESO LASO - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48289/18 v. 13/07/2018

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2018, en la sede social Paysandú 1655 C.A.B.A., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA

- 1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3º) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/12/2017 Gregorio Nestor Dunayevich - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48708/18 v. 13/07/2018

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHOR ARGENTINA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 3 de agosto de 2018 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Ombu 2971, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la remoción sin causa del señor Diego Alejandro Sánchez de su cargo de director titular. 3) Autorizaciones para instrumentar en documento privado la reforma y realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Ombu 2971, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 28/03/2016 HENRI JEAN DE DOMPIERRE DE CHAUFÉPIE HITZ - Presidente

e. 10/07/2018 N° 49022/18 v. 16/07/2018

EDITORIAL LOSADA S.A.

Convocatoria. Convocase a los señores Accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de julio de 2018 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Aprobación de la cesación del mandato anterior

NOTA. Se recuerda a señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 2º párrafo Ley 19550) Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017 y por Acta de Directorio N° 1051 del 14 de diciembre de 2017.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1051 de fecha 14/12/2017 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48611/18 v. 13/07/2018

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I. Y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria de la Empresa de Transportes Sierras de Córdoba S.A.C.I.I.A. para el día 23 de Julio de 2018, a las 11 horas, en la calle Zavaleta 520 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.- 3) Ratificación de lo resulto oportunamente respecto a la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 en relación a los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2015, 31 de Julio de 2016 y 31 de Julio de 2017. Causales de la demora.- 4) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.- 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.- 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.- 7) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y su elección. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la Ley 19.550 a la calle Zavaleta 520 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general de fecha 24/6/2015 Adriana Mabel Martinez - Presidente

e. 04/07/2018 N° 47477/18 v. 11/07/2018

EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Julio de 2018, a las 18.00 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017 y destino del resultado del ejercicio.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección. 6) Elección de cuatro (4) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares. 7) Elección del cargo de Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del directorio por el término de un año. 8) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el Consejo de Vigilancia por el término de dos años. 9) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). Designado según instrumento privado acta de directorio N° 447 de fecha 03/08/2016 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 10/07/2018 N° 49123/18 v. 16/07/2018

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 1° de agosto de 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2017. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL DIRECTORIO N° 169 DE FECHA 26/04/2017 Pablo Damián Roccatagliata - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48993/18 v. 16/07/2018

ESTRANS S.A.

POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Estrans S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2018, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de en calle Uruguay n° 1112, Piso 5, de CABA, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Revocación del mandato de los directores titular y suplente designados por los titulares de acciones clase "B", señores Jorge Amador Capovilla y Agustín Guillén, respectivamente, que será tratada y resuelta en asamblea especial, con participación sólo de los accionistas de esa categoría; 3) Elección, también en asamblea especial (arts. 250 y 262 de la Ley de Sociedades Comerciales, de un director titular y un director suplente por parte de los titulares de acciones clase "B", de conformidad a lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley de Sociedades Comercial.- Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad. Julio Cesar Bonazzola, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2017 julio cesar bonazzola - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48354/18 v. 13/07/2018

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 1 de agosto de 2018, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y de su resultado. Razones por las que los Estados Contables son considerados fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. 6) Prorroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 26 de julio de 2018, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) CABA, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/4/2017 juan la selva - Presidente

e. 10/07/2018 N° 49098/18 v. 16/07/2018

GOLSTEIN HERMANOS S.C.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios, para el 26 de julio de 2018 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Causas que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera del término de ley. 3) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de agosto de 2008, 31 de agosto de 2009, 31 de agosto de 2010, 31 de agosto de 2011, 31 de agosto de 2012, 31 de agosto de 2013, 31 de agosto de 2014, 31 de agosto de 2015, 31 de agosto de 2016 y 31 de agosto de 2017. 4) Consideración del resultado de los ejercicios y honorarios de los administradores. 5) Tratamiento y ratificación de la aprobación de las transferencias de capital comanditado efectuadas por los herederos de José Golstein, por Samuel Wrobel y por Susana Aida Golstein. 6) Consideración del balance especial de transformación practicado al 30 de junio de 2018. 7) Transformación de la sociedad bajo el tipo de SRL. En su caso redacción de las cláusulas estatutarias conforme al tipo social. Aumento de capital social hasta un máximo de \$ 1.000.000.- Designación de gerente en su caso. Nota: Los socios dispondrán en la sede social en tiempo de ley la documentación en tratamiento. Asimismo se les recuerda que deberán cumplir con la respectiva comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 24/7/1967 alberto dario golstein - Socio Comanditado e. 06/07/2018 N° 48660/18 v. 13/07/2018

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de Julio de 2018, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria a las 11,00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 524, piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2018.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2018 por \$ 691.037.-
- 5) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2017/2018.
- 7) Reforma del Estatuto Social – Art. 9° y 12°
- 8) Designacion de Directores y Sindicos.
- 9) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2018 y
- 10) Designacion de Apoderado especial (Art. 37 Res. 7/15)

Nota 1: Se deja constancia que el punto 7° del orden del día se tratara con carácter de asamblea extraordinaria

Nota 2: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio legal de la sociedad, constancia de titularidad hasta el 18/07/2018 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 25/07/2017. Eduardo Alfredo Berger.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO DE FECHA 25/07/2017 Eduardo Alfredo Berger - Presidente

e. 04/07/2018 N° 47835/18 v. 11/07/2018

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2018 a las 11:30 horas, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 98, cerrado el 31 de diciembre del 2017. Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa; 4) Consideración de la revocación ad-nutum del cargo de la Sra. María Fernanda Lopez Silva Monzón como Directora Titular de la sociedad; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura; 6) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 7) Consideración de los honorarios a la Sindicatura; 8) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y elección de los mismos, con mandato por un año. Eventual elección de directores suplentes en igual o menor número; 9) Elección de síndicos titular y suplente, con mandato por un año; 10) Otorgamiento de autorizaciones. Fernando Luis Inocente. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de julio de 2017.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/7/2017 fernando luis inocente - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48962/18 v. 16/07/2018

INTERVALORES GROUP S.A.

IGJ 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/07/2018 en 1ra. convocatoria a las 20 hs. en 2da. convocatoria a las 21 hs. en 25 de Mayo 359 - 6° Piso - CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura. 2. Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19550 último párrafo. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 191 DE FECHA 26/06/2017 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48626/18 v. 13/07/2018

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 1 de agosto de 2018, a las 09:30 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y de su resultado. Razones por las que los Estados Contables son considerados fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico. 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 26 de julio de 2018, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) CABA, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de reunion de directorio de fecha 23/07/2015 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 10/07/2018 N° 49097/18 v. 16/07/2018

LA RED ACERO XXI S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2018, a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle La Pampa 1512 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° y art. 291 inc 5° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2018. 3°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 e marzo de 2018. 4°) Consideración de las Acciones propias en cartera y el destino de las mismas. 5°) Remuneración del directorio. 6°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2018. 7°) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto den el estatuto. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 82 DE FECHA 29/06/2016 Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48913/18 v. 16/07/2018

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de julio de 2018 a las 19 horas en primera convocatoria, y el día 06 de agosto de 2018 a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Ricardo Balbín 3240, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Puntos Ordinarios: Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea. Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas. Punto 4) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2017. Punto 5) Destino del resultado del ejercicio. Reserva legal. Punto 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2017. Punto 7) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2017. Punto 8) Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores

durante 2017. Punto 9) Plan de obras y presupuesto de gastos para el ejercicio en curso a finalizar el 30 de septiembre de 2018. Punto 10) Propuesta de miembros que integrarán las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación. Punto 11) Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios hasta la fecha de esta asamblea. Puntos Extraordinarios: Punto 12) Determinación del interés a cobrar por mora en el pago de expensas ordinarias y extraordinarias. Punto 13) Propuestas sobre de las medidas a instrumentar en seguridad y plan de inversión. Punto 14) Consideración de otorgar autorización al Directorio a vender los lotes 61, 183, 184 y 192 y sus acciones respectivas, y los que la sociedad adquiera en el futuro, en las condiciones que considere convenientes. Punto 15) Consideración, análisis y aprobación de propuestas de modificación del Artículo Undécimo del Estatuto Social. Punto 16) Transformación en asociación civil sin fines de lucro, bajo forma de sociedad anónima. Punto 17) Autorización a personas determinadas en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los socios, para poder ejercer su derecho de voto, deberán encontrarse sin deuda de expensas, multas o intereses, ni conflicto alguno pendiente con la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/09/2016 Juan Manuel Bigioni - Presidente

e. 10/07/2018 N° 49082/18 v. 16/07/2018

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Nativa Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 2018 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en 25 de Mayo Nro. 347 Piso 4 Oficina 451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta
2. Consideración de la renuncia de la totalidad del directorio de la sociedad y de su gestión
3. Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de autoridades
4. Consideración de la renuncia de la totalidad de miembros de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad y de su gestión
5. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora
6. Consideración de las remuneraciones de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora
7. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2017
8. Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del Destino
9. Aumento del Capital social hasta la suma de \$ 10.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias. Absorción de los resultados. Prima de emisión. Integración en efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo CUARTO del Estatuto
10. Designación del Auditor Externo certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio en curso a finalizar el 31 de Diciembre de 2018

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en 25 de Mayo Nro. 347 Piso 4 Oficina 451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente: Juan de Elizalde, presidente de Nativa Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. designado por Acta de Asamblea del 04/05/2017 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 05/05/2017.

Designado según instrumento publico esc. 194 de fecha 18/7/2017 reg. 2144 Juan de Elizalde - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48843/18 v. 16/07/2018

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Convoca a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 2 de agosto de 2018, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en el domicilio de Avda. Ing. Huergo 1475, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2018; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2018; 4º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2018; 5º) Consideración

de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2018, aún en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 6º) Designación de autoridades
Designado según instrumento privado acta de directorio 428 de fecha 21/6/2017 Mario Rubén Menendez -
Presidente

e. 04/07/2018 N° 47791/18 v. 11/07/2018

PALAGI HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en calle Paraguay 635, Piso 9º, Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de Julio de 2018, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados en fecha 29 de febrero de 2016; 28 de febrero de 2017 y 28 de febrero de 2018; 3º) Explicación del Directorio acerca de las causales por las que los documentos indicados en el punto 2º) son considerados por la Asamblea fuera del plazo legal establecido por el art. 234 in fine de la ley 19550; 4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos indicados en el punto 2º) y de su respectiva asignación; 5º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la administración de la empresa y honorarios correspondientes a sus integrantes por su actuación durante los ejercicios indicados en el punto 2º); 6º) Designación de un director titular y un director suplente por encontrarse vencidos sus respectivos mandatos al finalizar el ejercicio económico cerrado en fecha 28 de febrero de 2018; 7º) Reforma del ARTÍCULO CUARTO del estatuto social inscripto en la IGJ bajo el número 9394 del libro 113 Tomo A de SA; 8) Emisión y Canje de Acciones por Aumento del Capital social. Según lo establece el art. 238 de la ley 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio de su celebración, en horario de 10 a 17 horas con por lo menos tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio 139 de fecha 27/4/2016 silvia daniela ortiz - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48985/18 v. 16/07/2018

PUBLICIDAD RELATOR S.A.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de julio de 2018 a las 11:30 horas, en Av. Rafael Obligado 1221, 1er piso, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016, fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7) Consideración de las renunciaciones de los Directores Titulares Pablo Firpo, Lucas Matías Adur y Eugenio Raffo y del Director Suplente Carlos Ariel Monticelli Soto a sus respectivos cargos. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Reorganización del Directorio. Autorización; y 8) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Rafael Obligado 1221, 1er piso, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 12/12/2017 PABLO FIRPO - Presidente

e. 05/07/2018 N° 48138/18 v. 12/07/2018

SEDRA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Julio de 2018 a las 12:00 Hs., en Avenida Alejo Bruix 4659, Departamento 3, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Renuncia del Presidente de la Sociedad y aprobación de la gestión del Directorio saliente. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Elección del nuevo Directorio por el período legal que marca el Estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/8/2017 raul iribarren - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 04/07/2018 N° 47463/18 v. 11/07/2018

SEMILLAS BASSO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/18, a las 11 hs, en primera convocatoria en Av. Monteverde 3390, en la ciudad de Burzaco, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2018; 2) Someter ad referéndum de la Asamblea de Accionistas la dispensa de realizar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria; 3) Consideración de la gestión de los directores. 4) Renovación de los miembros integrantes del directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, el día 19/07/2018 en el horario de 11 hs a 16hs. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, a partir de las 14 hs., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/09/2016 LORENA BASSO - Presidente

e. 05/07/2018 N° 48275/18 v. 12/07/2018

SERVIPRAC S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Serviprac S.A." para el día 30 de Julio de 2018 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.Elección del presidente de la Asamblea y de dos

accionistas para suscribir el acta respectiva. 2.Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria por el Ejercicio N° 24 cerrado el 31.03.2018. 3.Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31.03.2018, su aprobación y destinos. 4.Reforma estatutaria: Aumento del Capital Social.- 5.Reforma estatutaria: Garantía de Directores, su actualización.- 6.Tratamiento de la vista cursada por la Inspección General de Justicia (IGJ) en el tramite 7885700.- 7.Ratificación de la compra de la embarcación Coprac 1°.- Firmado por:

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/9/2017 ERNESTO MIGUEL POLICARPO TORRE - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48313/18 v. 13/07/2018

SUR S.C.A.

Se convoca a una asamblea extraordinaria de socios para el día 26/07/2018 a las 13 hs en 1° convocatoria y 14 hs en 2° convocatoria en la sede social sita en Pedro Lozano 4775 CABA para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los socios que firmarán el acta. 2) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. Integración y suscripción. 3) Aumento de capital: consideración de su monto y modalidad de suscripción. 4) Reforma del estatuto. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 17 de fecha 11/03/2002 ALICIA ESTHER PEREIRO - Socio Administrador

e. 05/07/2018 N° 48083/18 v. 12/07/2018

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31/07/2018 a las 14:00 hs., en primera convocatoria, en Av. España 3091, C.A.B.A para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que demoraron la convocatoria en término. 3) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1, de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.4) Consideración de los resultados ejercicio 2015. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.6) Consideración de la gestión y honorarios de la

Comisión Fiscalizadora (SIGEN) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.7) Consideración del revalúo técnico de los rubros "Terrenos y Edificios" de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2016, realizado por la firma Pistrelli Henry Martin y Asociados S.R.L., de acuerdo con lo establecido en la Res. General IGJ N° 9/2016.8) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 9) Consideración de los resultados ejercicio 2016. 10) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.11) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora (SIGEN) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/12/2015 jorge daniel arosa - Presidente

e. 04/07/2018 N° 47703/18 v. 11/07/2018

TERRASUR S.A.

TERRASUR S.A.(En liquidación) N°Correativo 1594290. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 23 de julio de 2018 a las 10hs primer llamado y segundo llamado 12hs, en la sede social, Rivadavia 1653, 8° piso "P", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria. 2. Consideración del Balance Final de Liquidación al 19 de diciembre de 2017. 3. Consideración del Proyecto de Distribución y Cuenta Particionaria. 4. Designación de la persona que tendrá a su cargo la conservación de los libros y demás documentos sociales, en los términos del art. 112, último párrafo, LGS y del art. 192 inc. 5) de la Res. IGJ 7/2015. 5. Designación del Contador Público independiente que emitirá el Informe sobre el Balance Final de Liquidación y certificación sobre la ejecución del Proyecto de Distribución y la existencia o no de saldos sujetos a reintegro de acuerdo al artículo 192 inc. 3) de la Res IGJ 7/2015.

Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 11/11/2016 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 05/07/2018 N° 48245/18 v. 12/07/2018

TOMAS PIROLO E HIJOS S.A.C.A.G.I.I. Y F.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social Cerrito 1294 piso 12 CABA el 2 de agosto de 2018 a las 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta 2- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio e informe de actuación 3- Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho. Gertrudis Luisa Pirolo. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 19/1/2017 Gertrudis Luisa Pirolo - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48814/18 v. 16/07/2018

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de julio de 2018 a las 17,00 hs., en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la dispensa prevista en el Art. 2 de la Resolución 6/2006 de la IGJ a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el Art. 1 de dicha resolución, atento no existir accionistas y terceros, que hayan demostrado en forma fehaciente interés legítimo en dicha información. 4) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017 y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6) Elección de tres miembros titulares del Directorio y dos Directores suplentes por el término de 2 años. 7) Elección del Sindico Titular y suplente por un ejercicio. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 213 de fecha 1/8/2016 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 10/07/2018 N° 49101/18 v. 16/07/2018

VITULIA S.C.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 1° de agosto de 2018 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda, en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de

los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2016. 4°) Aprobación de la gestión de los Administradores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2017. 6°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Administradora y su designación por el término de dos ejercicios. Designado según instrumento público Esc. de fecha 16/08/2016, F° 725 del Reg. n° 1665 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 10/07/2018 N° 48994/18 v. 16/07/2018

YCRT S.A.

Se hace saber que por acta de directorio de fecha 2 de julio de 2018, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse el día 24 de julio del 2018 a las 15:00 horas, en Maipu 26 7mo Piso Dto. C, C.A.B.A. En esta se trata el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2015, 31.12.2016 y 31.12.2017. Consideración del destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos en tratamiento. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por los ejercicios económicos en tratamiento. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. 7) Elección de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/11/2014 y acta de directorio de fecha 28/11/2014 Sergio Tasselli - Presidente

e. 04/07/2018 N° 47805/18 v. 11/07/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: RICARDO EMILIO RUNCIO, VENDE A HORACIO ANTONIO PARDO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), EXPEDIENTE 39385/2005, CAPACIDAD MAXIMA HASTA 42 HABITACIONES, CON LA CONSTANCIA QUE LA HABITACION N° 21 NO PODRA DESTINARSE A ALOJAMIENTO, SITO EN BOGOTA 3742, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 10/07/2018 N° 49087/18 v. 16/07/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

B.A. BROKERS S.A.

Con domicilio en la Calle Sarmiento 517 1° B de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto en el Registro Publico de Comercio bajo el N° 1678 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas el 10 de marzo de 1992, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Marzo de 2018 se resolvió la reducción voluntaria del capital social con efecto al 15 de Marzo de 2018 en la suma de \$ 68.943,00 reduciéndolo a la suma de \$ 1.410.527,00, modificándose en consecuencia el artículo CUARTO del Estatuto Social. El activo antes y después de la reducción es de \$ 127.550.074,54, el pasivo anterior a la reducción es de \$ 6000,31 y posterior a la reducción es de 3.779.440,31, Patrimonio neto antes de la reducción es de \$ 127.544.074,23 y posterior a la reducción es de \$ 123.770.634,23, Este aviso se publica por el término de 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores. Designado según instrumento privado acta asamblea 78 de fecha 17/8/2017 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48688/18 v. 11/07/2018

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Comercio n° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n° 56, sito en Montevideo 546 piso 3°, C.A.B.A., en los autos "ALL FOOD S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 1631/2018), comunica que en atención a la apertura de los concursos preventivos de los garantes Corfood S.A. y Armando Cereminati dictada el día 14 de junio de 2018, se han modificado las siguientes fechas: a) 19-12-2018: propuesta de categorización (art. 41 LC); b) 8-2-2019: informe del art. 39 LC; c) 12/03/2019: resolución de categorización LC. 42; d) audiencia informativa: 6-8-2019 a las 10:30 horas; e) 12-8-2019: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, 28 de junio de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 46128/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02 de julio de 2018 se decretó la quiebra de ALMA COSMETICS SA -CUIT 30-71229034-6-, en la cual ha sido designado síndico a Ernesto Carlos Borzone (tel. 1146395560) con domicilio constituido en Cuenca 1464, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de diciembre de 2018 y el general el día 19 de febrero de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ALMA COSMETICS S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 22789/2016. Buenos Aires, 06 de julio de 2018.

MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 48908/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N°55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 27.06.2018, en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA" expte. N°22216/2017 se decretó la quiebra de AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT N°30-70837272-9), inscrita en la Inspección General de Justicia el 19 de mayo de 2003, bajo el N° 6542, del Libro 20 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Pasaje Carabelas 241 5° piso, CABA, siendo desinsaculada como sindicatura verificante el Estudio Contable "Ramos Méndez - Garbarini" con domicilio en la calle Lavalle 750 16° piso "D" CABA tel: 4394-3083 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 28.11.2018. Se hace constar que, a los fines de recepción de las peticiones verificadoras, la sindicatura verificante habilitó el domicilio de la calle Talcahuano 438 5° piso "E" de esta ciudad, tel.:4372-3535 ó 5217-0240. También se hace saber a los acreedores que, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por las Acordadas 11/14 y 3/15 de la CSJN, además de presentar sus insinuaciones u observaciones que puedan eventualmente formularse en soporte papel, deberán remitirlas en formato .PDF en soporte magnético, o bien ser enviadas

al correo electrónico habilitado a tal efecto sindicaturaaustral@gmail.com. Asimismo, se hace saber que fue desinsaculada como sindicatura liquidadora al Estudio Contable "Stupnik, Stupnik & Varnavaglou" con domicilio en la calle Paraná 783 9º piso CABA, tel: 4372-5201. La sindicatura verificante presentará el informe previsto en la LC. 35 con fecha 14.02.2019, mientras que ambas sindicaturas deberán presentar el informe previsto por la LC. 39 el día 3.04.2019. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por la LC. 11, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Por otro lado, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con la contabilidad de ésta, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 6 de julio de 2018. Pablo D. Bruno Secretario

e. 10/07/2018 N° 48901/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 **SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n°56, sito en Montevideo 546 piso 3º, C.A.B.A., en los autos "CORFOOD S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°8762/2018) y "CEREMINATI, ARMANDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 8767/2018), se declaró con fecha 14-06-2018 la apertura de los concursos preventivos de CORFOOD S.A., CUIT N°30-71235202-3 y de CEREMINATI, ARMANDO, DNI N° 11.726.610. Se ha designado Síndico al Estudio Stupnik, Stupnik & Varnavoglou con domicilio en la calle Paraná 783 piso 9º C.A.B.A. (TE: 4372-5201). Se fijaron las siguientes fechas: a) 9-10-2018 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC), b) 22-11-2018 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 8-2-2019 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 6-8-2019 a las 10:30 horas; e) 12-8-2019: clausura del período de exclusividad. Se expide el presente en autos "CORFOOD S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°8762/2018) y "CEREMINATI, ARMANDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 8767/2018). Buenos Aires, 29 de junio de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 46870/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 **SECRETARÍA NRO. 146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a María Belén Contreras (DNI n° 39.374.481), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue n° 15908/18 seguida en orden al delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de julio de 2018.- Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 04/07/2018 N° 47724/18 v. 11/07/2018

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 16 **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

EDICTOS: El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 18 de junio de 2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de El Rápido SA (CUIT n° 30-54625284-8; Inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas bajo el N° 12386), domiciliado en calle Gascón N° 1851 de esta ciudad de Mar del Plata. Síndico categoría "A" designado CPN Brelles Mariño Guillermo Sergio, Weinmann Carlos Enrique y Lopez Domaica Jorge Nestor, con domicilio en calle Av. Colón N° 2817, P.A. Presentación de verificaciones hasta 15/11/2018 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 8 hs a 16 hs. Mar del Plata, 2 de Julio de 2018. -El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

e. 04/07/2018 N° 47794/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 56, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, Piso 3, C.A.B.A., comunica por 5 días que en los autos caratulados "LATAM AGRO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO "Expte N° 7852/2018, con fecha 21/06/2018 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de LATAM AGRO S.A. CUIT N° 30-71127629-3. Se ha designado síndico al contador Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en la calle Joaquín V. González 1429, C.A.B.A (Tel: 4566-7546/15-4413-9561). Los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 09/11/2018 conforme art 32 ley 24.522. Se establecieron los días 27/12/18 y 15/03/19 para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 30/08/19 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado y el período de exclusividad vence el día 06/09/19. BUENOS AIRES, 3 DE JULIO DE 2018 MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA
e. 05/07/2018 N° 47763/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Pablo Raúl Ormaechea, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 72260/2016 caratulada "Quiroga Melisa Lourdes s/estafa" notifica a Melisa Lourdes Quiroga que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 292 del CPPN) bajo apercibimiento de declararla rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 4 de julio de 2018 Existiendo mérito suficiente, dándose el estado de sospecha requerido por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Melisa Lourdes Quiroga. Ahora bien, atento a lo informado a fs. 276, desconociéndose el actual domicilio de la nombrada, convóquesela mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolos que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
" Pablo Raúl Ormaechea Juez - Maria Fernanda Martínez Secretaria

e. 05/07/2018 N° 48039/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 10650/2000, caratulada: "COHEN, MARIA YANINA / MENDEZ, PABLO JAVIER S/LESIONES", en la que con fecha 27 de junio de 2018 se dispuso citar a ELSA ELVIRA VAZQUEZ DE BOYE por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 31 DE JULIO DE 2018, DE 7 A 13.30, a retirar la documentación que oportunamente aportara (certificados médicos e historia clínica), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse la destrucción de los mismos por Secretaría.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 48322/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02 de julio de 2018 se decretó la quiebra de Wunder Pharm S.A. CUIT 30691021706, en la cual se ha mantenido el síndico MARTÍN DAYRUT con domicilio constituido en URUGUAY 390 P. 8° A CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05/11/18 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/12/18 y el general el día 11/03/19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase

al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "WUNDER PHARM S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 3739/2017. Buenos Aires, 05 de julio de 2018.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 48471/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 10.481/1995, caratulada: "CABO ALBERTO Y/O SANTIAGO DE CABO AMPARO S/INF. ART. 302 DEL C.P.", a Alberto CABO que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 25 de junio de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 10.481/1995, con relación a Alberto CABO (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Alberto CABO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1°) de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria" Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 48496/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 1682/2016, caratulada: "DROGUERIA BELGRANO SCA; JOSE, ANA CECILIA SOBRE INFRACCION LEY 16.463", a DROGUERÍA BELGRANO S.C.A. y a Ana Cecilia JOSÉ que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2017. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1682/2016 (arts. 310 y ccs. del C.P.C. y C.N.). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C. y C.N.). ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria" Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 05/07/2018 N° 48080/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 65836/97, caratulada: "PRADO, Adalberto José s/ INF. ART. 302 DEL C.P.", a Adalberto José PRADO que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 22 de junio de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 65.836/1997, con relación a Adalberto José PRADO (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Adalberto José PRADO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1°) de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria" RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA V. GOÑI SECRETARIA

e. 04/07/2018 N° 47593/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 1361/98, caratulada: "VAZQUEZ, Julio Cesas/ INF. ART. 302 DEL C.P.", a Julio Cesar VAZQUEZ que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 25 de junio de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1361/1998, con relación a Julio Cesar VAZQUEZ (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN,

respecto de Julio Cesar VAZQUEZ con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria” RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA V.GOÑI SECRETARIA

e. 04/07/2018 N° 47595/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 10.970/1997, caratulada: “NEW BRIDGE S. A. Y ZAED, MARCOS GABRIEL S/ INFRACCIÓN ART. 302 DEL C. P.”, a Marcos Gabriel ZAED que en aquella causa se resolvió: “///nos Aires, 2 de julio de 2018...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 10.918/97, con relación a Marcos Gabriel ZAED (arts. 59, inc, 3º, 62 inc 2º, 63, 67 y 302 C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Marcos Gabriel ZAED ...(art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.) ... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria”. Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 05/07/2018 N° 48224/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Sergio Alvarez Anaya DNI-94.061.098, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en relación con los autos nro. 1035/2017/15, caratulada: “Suspensión de proceso a prueba de Alvarez Anaya Sergio S/ infracción a la ley 258914”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, de julio de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 06/07/2018 N° 48475/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Hebet Beto Castillo Mendoza DNI-22.166.746, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos nro. 9798/2017, caratulado: “NN S/ averiguación de delito”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, de julio de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 10/07/2018 N° 48900/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa N° CFP N° 12892/2016 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a CLAUDIO ANTONIO GALLARDO REYES que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de julio del corriente año a las 10.00 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en éstas actuaciones, respecto del hecho por el cuál fuera prevenido por persoanal de la Comisaría 5º de la PFA., el día 14 de julio de 2016 ...” Buenos Aires, 3

de julio de 2018. Toda vez que en el presente sumario de vislumbra el estado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N.....Notifíquese al nombrado mediante la publicación de edictos ...

DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - Ante mi. DR. Sebastián Bringas Secretario.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 06/07/2018 N° 48256/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Cristian Martín De Kehrig (argentino, titular del D.N.I. nro. 33.449.104, nacido el 13 de agosto de 1.983 en Capital Federal, hijo de Juan y de Nicolina Ursini, con último domicilio conocido en Doblás 232, piso 5° "A" de Capital Federal) en la causa nro. CFP 13.432/2.015, caratulada "DE KEHRIG, Christian s/averiguación de delito", para que se presente dentro del tercer día posterior a la última publicación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá designar un abogado y que, en caso de no hacerlo, se le dará intervención a la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales a cargo de la Dra. Florencia Plazas, sita en San Martín 536, 2° piso de esta ciudad. Publíquese por el término de cinco días.- Fdo. Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal por ante el Dr. Juan Manuel Grangeat, 4 de julio de 2.018.- LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 06/07/2018 N° 48335/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Guillermo Arancibia Ruiz (peruano, nacido el 10/12/1982, titular del DNI peruano 41.831.697), en la causa nro. CFP 10.854/2015, caratulada "TRUJILLO, Julia Soledad y otros s/ inf. Ley 23.737", para que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día posterior a la última publicación de edictos con el objeto de designar un abogado defensor para que lo asista en los presentes actuados donde se encuentra imputado por infracción a la Ley 23.737. Se le hace saber al nombrado que, en caso de no hacerlo, se le dará intervención a esos fines a la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales a cargo de la Dra. Florencia Plazas, sita en San Martín 536, 2° piso de esta ciudad, que corresponde por turno.- Fdo. Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal por ante el Dr. Juan Manuel Grangeat, Secretario, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2.018.- LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 06/07/2018 N° 48497/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Rosa Yparraguirre Pinglo (nacida el 15/01/1975, peruana, titular del pasaporte peruano nro. 4211344y del documento de identidad peruano nro. 40055326, Raymundo Rojas Yparraguirre y de Petronila Rosa Pinglo), en la causa nro. CFP 10.854/2015, caratulada "TRUJILLO, Julia Soledad y otros s/ inf. Ley 23.737", para que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día posterior a la última publicación de edictos con el objeto de designar un abogado defensor para que la asista en los presentes actuados donde se encuentra imputada por infracción a la Ley 23.737. Se le hace saber a la nombrada que, en caso de no hacerlo, se le dará intervención a esos fines a la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales a cargo de la Dra. Florencia Plazas, sita en San Martín 536, 2° piso de esta ciudad, que corresponde por turno.- Fdo. Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal por ante el Dr. Juan Manuel Grangeat, Secretario, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2.018.- LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 06/07/2018 N° 48499/18 v. 13/07/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Juan Salas (nacido el 20/05/1990, argentino, titular del DNI 35.045.935), en la causa nro. CFP 10.854/2015, caratulada "TRUJILLO, Julia Soledad y otros s/ inf. Ley 23.737", para que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día posterior a la última publicación de edictos con el objeto de designar un abogado defensor para que lo asista en los presentes actuados donde se encuentra imputado por infracción a la Ley 23.737. Se le hace saber al nombrado que, en caso de no hacerlo, se le dará intervención a esos fines a la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales a cargo de la Dra. Florencia Plazas, sita en San Martín 536, 2° piso de esta ciudad, que corresponde por turno.- Fdo. Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal por ante el Dr. Juan Manuel Grangeat, Secretario, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2.018.-

LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 06/07/2018 N° 48495/18 v. 13/07/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23**

EDICTO: El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, doctor Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo de la doctora Cecilia Carmen Brizzio, notifica a los denunciante ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- a saber: Lucía Berardo (legajo CIDH n° 2593), Carmen Conde de García (legajo CIDH n° 4088), Concepción Muscará de Di Rosa (legajo CIDH n° 4152) y Víctor Daniel Manzur (legajo CIDH n° 7164); o bien a algún familiar directo de las siguientes víctimas: Berardo Remo (legajo 2593), Juan Carlos García (legajo 4088), Claudio Di Rosa (legajo 4152) y Alfredo Amilcar Troitero y Martha Tilger de Troitero (legajo 7164), que en el marco del Incidente n° 700 formado en el marco de la causa 14217/2003 caratulada "ESMA S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA" que tramita por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de junio de 2018... dado que pese a los reiterados intentos, no ha sido posible contactar a los denunciante ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Sres. Lucía Berardo (legajo CIDH n° 2593), Carmen Conde de García (legajo CIDH n° 4088), Concepción Muscará de Di Rosa (legajo CIDH n° 4152) y Víctor Daniel Manzur (legajo CIDH n° 7164) y toda vez que a los fines de avanzar en la tramitación de la presente incidencia resulta necesario ubicar a los propios denunciante ante la CIDH, o bien a algún familiar directo de las siguientes víctimas: Berardo Remo (legajo 2593), Juan Carlos García (legajo 4088), Claudio Di Rosa (legajo 4152) y Alfredo Amilcar Troitero y Martha Tilger de Troitero (legajo 7164), habré de disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días hábiles con el objeto de que, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles de transcurrida la última publicación, los denunciante o bien algún familiar directo de cada una de la víctimas mencionadas -que acredite debidamente el vínculo-, se presenten ante el tribunal y manifiesten: a) si desean incorporar las denuncias presentadas oportunamente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la causa y b) si prestan su consentimiento para que las mismas sean incorporadas sin que sea necesario el testado de los datos que permitan identificar la ubicación de las personas que presentaron las denuncias, lo que así resuelvo" Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante Mí: Cecilia Brizzio.-

SERGIO GABRIEL TORRES Juez - Juez Federal

e. 27/06/2018 N° 45593/18 v. 11/07/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos ESEPE PLANOGRAF S.A. s/QUIEBRA 14853/2018, con fecha 26 de junio de 2018, se decretó la quiebra de ESEPE PLANOGRAF S.A. CUIT 30- 57407038-0 en la que se designó síndico a la contadora Matayoshi Shizue con domicilio en Av. De Mayo 1370 Piso 6to. Oficina 149 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de noviembre de 2018 y 18 de diciembre de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que

ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de junio de 2018...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca.

Juez." Buenos Aires, 3 de julio de 2017.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 48600/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos VICENTE, ANDRES HORACIO s/QUIEBRA 2764/2018, con fecha 27.06.2018 se decretó la quiebra de VICENTE, ANDRES HORACIO, CUIT NRO. 20-13102631-6 en la que se designó síndico al contador Ferro Ariet, Diego Jorge, con domicilio en la calle Berna 2387, 3° "10", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.09.2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.11.2018 y 27.12.2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 2018...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos

Aires, 05 de julio de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 48583/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría nro. 4 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "BALSAMO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA"(15428/2000) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos que prescribe el art. 218 de la LCQ, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, de julio de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 48739/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 3, Sec. N° 5, en autos "LASSTER S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 8641/2018, comunica por 5 días que se han fijado las siguientes nuevas fechas: verificación de créditos hasta el día 10/09/2018 (art. 32 L.C.Q.), por ante el síndico PEDRO B. PASSARINI, con domicilio en la calle Pico 1671, 4° "B", C.A.B.A.; informe individual 23/10/2018 (art. 35 L.C.Q.); informe general 6/12/2018 (art. 39 L.C.Q.); audiencia informativa 19/6/2019, a las 10.00 hs. (art. 45 L.C.Q.), a celebrarse en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 5 de julio de 2018.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 48484/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° - CABA, comunica por cinco días la quiebra "LHM SERVICIOS S.A." (CUIT 30-71147363-3), Expediente N° 23433/2017, decretada el 26/06/2018, habiéndose designado Síndico al Contador Carlos Alberto Battagliese, con domicilio constituido en Lavalle 1145 Piso 9 "C" - CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.09.2018, en el horario de 10:30 a 15:30 hs. Se intima a la fallida, y a cuantos tengan bienes o documentos de la

misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 04 de julio de 2018. Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 05/07/2018 N° 48049/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.06.18 en el Exp. Nro. 22577/2017 se decretó la quiebra de RICARDO TOLGAN REYES -CUIT 20-05972722-3- con domicilio en la calle Güemes 2989 piso 16 Dto. "A" CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico CRISTINA ELENA ALVAREZ -con domicilio en la calle Caracas 56, piso 5° CABA y electrónico en el CUIT 27149278767 tel: 2054-5976-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.08.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.10.18 y 22.11.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.10.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.11.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 03 de julio de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 05/07/2018 N° 48179/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/06/2018 se decretó la quiebra de ALIMENTOS CONGELADOS S.R.L. CUIT: 30-71087246-1, en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Hugo Caggiano con domicilio constituido en la calle San Martín 66 piso 5° depto. "508" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/08/2018 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 12/10/2018 y el general el 28/11/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "ALIMENTOS CONGELADOS S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. n° 20664/2017, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 06 de julio de 2018.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 10/07/2018 N° 48939/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26/06/2018 se decretó la quiebra de EMPRESA ARGENTINA DE EXTINTORES S.A. CUIT: 30-65041642-9, en la cual ha sido designado síndica la contadora Isabel Eugenia De Francesco con domicilio constituido en Uruguay Nro. 662, Piso 3°, Departamento "A", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los

títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/08/2018 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 08/10/2018 y el general el 22/11/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndica la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Empresa Argentina de Extintores S.A. s/ Quiebra", expte. n° 30578/2013, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 05 de julio de 2018.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ} SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 48560/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Cabaña San Pedro S.R.L. s/ quiebra" (Expte. nro. 16512/2017) se ha decretado la quiebra de Cabaña San Pedro S.R.L., C.U.I.T. 30-70974446-8, con fecha 25.06.2018. La síndico actuante es la contadora Viviana Graciela Hansen con domicilio constituido en la calle Arcos 2550, piso 2° "6" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.09.2018. Se deja constancia que el 31.10.2018 y el 12.12.2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 5 de julio de 2018 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 06/07/2018 N° 48561/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sanchez Cannavo, Secretaría N° 32, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB esta ciudad, en los autos "MAZZONI RENATO JULIO S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 9529/2018, comunica por cinco días que con fecha 22 de Junio de 2018 se abrió el Concurso Preventivo de Renato Julio Mazzoni CUIT 20-11182312-0.- El Síndico designado en autos es FISCINA TERESA NORMA con domicilio en Av. Montes de Oca 630 Piso 9 "b", CABA, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/09/18. Se deja constancia que el 24/10/18 y el 10/12/18 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 28/05/19 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires 3 de JULIO de 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 10/07/2018 N° 48514/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, comunica por cinco días que el 26/06/18 se decretó la quiebra de L&A PUBLICIDAD S.R.L. (CUIT 30- 71408661-4). Expte N° 5452/2017. Síndico interviniente: JUAN C. FLORES, domiciliado en Junín 55 9° "19", C.A.B.A. (Tel 4951- 2638). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico de lunes a viernes de 11 a 17hs. hasta el 14/09/2018. Presentación de los informes individual y general: 12/10/18 y 28/11/18. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder. c) los representantes de la fallida no

podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq. Buenos Aires, 02 de Julio de 2018. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 04/07/2018 N° 47356/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Juez Dr. Federico A. Guerri, Secretaria Nro. 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, tramita el proceso colectivo "Proconsumer C/ Cemic S/ Ordinario (Expte. 11521/2012)". Se reclama: a) la nulidad de la cláusula contractual de los contratos suscriptos por los clientes del servicio de medicina prepaga ofrecido por CEMIC, que dispongan aumentos tarifarios en razón de la edad del consumidor; b) la devolución de los importes facturados, durante los últimos diez años a los clientes de CEMIC, por tal concepto, con más sus intereses, debiendo abstenerse de efectuar aumentos tarifarios en el futuro basados únicamente en la edad del cliente consumidor; c) la nulidad de la cláusula contractual, si la hubiere, de los contratos suscriptos por los clientes de medicina prepaga de CEMIC, que autorice a la entidad a rescindir sin causa el servicio de medicina prepaga. Se deja constancia que, dentro de los 60 días de anoticiados, los eventuales involucrados podrán hacer uso de su derecho de exclusión mediante la presentación en autos de una nota simple sin necesidad de firma de letrado, con la prevención de que su silencio será considerado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse. Publíquese en el Boletín Oficial sin previo pago por el plazo de 72 hs. Buenos Aires, 05 de julio de 2018 Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 10/07/2018 N° 48955/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36 desempeñada por la Dra. Adriana Bravo, hace saber por cinco días que en los autos: "ABC 1 SOLUCIONES LOGISTICAS S.A. s/concurso preventivo- Expte COM 7789/2018" se declaró el 15.06.18 la apertura del concurso preventivo de ABC 1 SOLUCIONES LOGISTICAS S.A. (CUIT 30-71012310-8). El plazo para la verificación de créditos vence el 14.08.18, ante la sindicatura Fernandez, Gullo y Asociados sita en Av. De Mayo 1324 Piso 1° "22" C.A.B.A. los días de atención: lunes, miércoles y viernes de 14 a 17.30 hs. Las fechas fijadas son: 26.09.18, para presentar el informe del art. 35 LC; 08.11.18 para presentar el informe del art. 39 LC.; el 20.05.19 a las 11 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 05 del mes de julio de 2018. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 10/07/2018 N° 48597/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BUFANO S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 16243/2015), hace saber que con fecha 25 junio de 2018 se decretó la quiebra de "BUFANO S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 05 de septiembre de 2018 por ante el síndico SILVIO ERNESTO LAUFERMAN, con domicilio constituido en la calle Corrientes 4280 piso 7C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 18 de octubre de 2018 y 30 de noviembre 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición,

ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 04 de julio de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 05/07/2018 N° 48031/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41 -

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, Secretaría nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "FERRARO MARCELO AMADEO S/QUIEBRA" (EXPTE. 9007/2014), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 6 de Julio de 2018. Fdo: Andrea Rey. Secretaría.
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 10/07/2018 N° 49093/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en las actuaciones "BALSAMO, NORMA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 5776/2018) que con fecha 22 de junio de 2018 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Bálamo Norma Beatriz, D.N.I. 4.796.574, con domicilio en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 04 de septiembre de 2018 ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio Lavalle 1675, 5° piso, Oficina 11, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 17 de octubre de 2018 y el 30 de noviembre de 2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 24 de junio de 2019 puntualmente a las 11 hs. venciendo el período de exclusividad el 01 de julio de 2019. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. -----
Buenos Aires, 04 de julio de 2018.

Federico H. Campolongo.

Secretario. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 48443/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en las actuaciones caratuladas: "MARTINEZ ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPEDIENTE 5779/2018) , con fecha 22 de junio de 2018 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Martinez Alejandro, D.N.I. 21.831.854, con domicilio en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 04 de septiembre de 2018 ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio Lavalle 1675, 5° piso, Oficina 11, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 17 de octubre de 2018 y el 30 de noviembre de 2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 24 de junio de 2019 puntualmente a las 11 hs. venciendo el período de exclusividad el 01 de julio de 2019. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de julio de 2018. Campolongo Fillippi, Federico. Secretario HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 48255/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en las actuaciones caratuladas: "PAGANI PABLO ALFONSO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPEDIENTE 5777/2018), con fecha 22 de junio de 2018 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Pagani Pablo Alfonso, D.N.I 12.729.485, con domicilio en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 04 de septiembre de 2018 ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio Lavalle 1675, 5° piso, Oficina 11, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 17 de octubre de 2018 y el 30 de noviembre de 2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 24 de junio de 2019 puntualmente a las 11 hs. venciendo el período de exclusividad el 01 de julio de 2019. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 48238/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LOGISTECH S.A. S/ QUIEBRA", Exp N° 25558/2017, que con fecha 1° de junio de 2018, se decretó la quiebra de LOGISTECH SA., CUIT: 30-70814518-8, con domiciliado en Juan de Gary 3561, CABA. Síndico: Estudio Cichero y Asociados, con domicilio en Viamonte 1519, Piso 3°, "B", CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.08.2018. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.09.2018, y el informe general (art. 39 LC) el día 05.11.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 3 de julio de 2018.-

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 04/07/2018 N° 47598/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría única en los autos " MIRANDA, MIRTA DEL VALLE C/ HEREDEROS DE CASTAÑO, HEBE ALICIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 55.966/2017, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° CABA, cita a los herederos de Hebe Alicia Castaño por el plazo de quince días a partir de la última publicación, se presenten a contestar la demanda y constituir domicilio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos. El presente debe publicarse por el término de dos días. FDO: JOSE LUIS BOURNISSEN. JUEZ ADRIANA S. MORON SECRETARIA INTERINA

e. 10/07/2018 N° 48253/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 Secretaria unica sito en Av de los Inmigrantes piso 6to en autos caratulados "SCHNEIDER DORA S/ SUCESION AB INTESTATO" expediente 65491/1999 Intimase a los herederos Diana Ruth Tetelborn de Meler, Flavia Valentina Meler, Armando leon Apelbaum, Camila Vanesa Apelbaum y Graciela Neomi Pasman de Apelbaum para que en el plazo de cinco días de notificados manifiesten lo que estimen corresponder en orden a las deudas por impuestos, tasa s y contribuciones, bajo apercibimiento de tenerlos por conforme lo previsto del art 5 de la ley 22.427 con respecto al inmueble sito en la Avda. Corrientes 4201/09, esq Gascón 708/10/16, unidad N° 7, piso 1°, Mat7-3900."Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.- En atención a lo solicitado, a fin de notificar la resolución de fs. 348 y el auto de fs. 349 a los herederos DIANA RUTH TETELBOM DE MELER, FLAVIA VALENTINA MELER, ARMANDO LEON APELBAUM, CAMILA VANESA

APELBAUM y GRACIELA NOEMI PASMAN DE APELBAUM, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y el diario GACETA DE PAZ. FDO. ALBERTO PRIMERO NARVAEZ. JUEZ". Buenos Aires, 14 Junio de 2018 GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 43125/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106, sito en Lavalle n° 1212, piso 1° contra frente de esta ciudad, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, secretaria a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, notifica a la Sra. Miriam Matilde Serna Fleitas la situación de adoptabilidad dispuesta el 18 de junio de 2018 respecto de la niña Sol Gabriela Serna. Se transcribe la parte pertinente que ordena el presente "Buenos Aires, junio 18 de 2018...RESUELVO: 1) Declarar en situación de adoptabilidad a la niña Sol Gabriela Ramirez Serna -CI. De la República del Paraguay n° 6.320.361-. 2) NOTIFIQUESE a la progenitora Sra. Miriam Matilde Serna Fleitas mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado y a la Defensoría Zonal y al Hogar "Vivencia" por cédula con habilitación de días y horas inhábiles. Al Sr. Defensor Público de Menores en su despacho. Confecciónese por Secretaría las piezas mencionadas, con solicitud de eximir del arancel correspondiente toda vez que son ordenadas de oficio por este Juzgado, rogando informar la fecha en que los mismos serán publicados a la Secretaría actuante, a cuyo fin oficiase por Secretaría a través del sistema informático... FDO: Celia E. Giordanino -JUEZ-". Dado y sellado en Buenos Aires, junio 29 de 2018.

Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 10/07/2018 N° 48917/18 v. 11/07/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: PEREZ, ROSANA ELISABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: CAMACHO, CRISTALDO CEFERINO ANTONIO", expte n° FRO 17833/2017, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Norberto Agustín

Alegre (D.N.I. n° 40.826.387) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 3 de julio de 2018. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 05/07/2018 N° 48235/18 v. 12/07/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: PEREZ, ROSANA ELISABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: CAMACHO, CRISTALDO CEFERINO ANTONIO", expte n° FRO 17833/2017, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Jonatan Nicolás

Isapi (D.N.I. n° 40.314.948) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 3 de julio de 2018. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 05/07/2018 N° 48226/18 v. 12/07/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: PEREZ, ROSANA ELISABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: CAMACHO, CRISTALDO CEFERINO ANTONIO", expte n° FRO 17833/2017, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Matías Sergio Nicolás Melo (D.N.I. n° 35.311.478) para que dentro de los

CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 3 de julio de 2018. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 05/07/2018 N° 48221/18 v. 12/07/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/07/2018	NESTOR VITAGLIANO	47583/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/06/2018	INGRATTA ADORINA	43806/18

e. 06/07/2018 N° 4135 v. 11/07/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/06/2018	MOISES EMILIO FLITER	44191/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/07/2018	LUIS ALBERTO ARCARO	48021/18

e. 10/07/2018 N° 4137 v. 12/07/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian FERNANDEZ GARELLO de DIEUZEIDE, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel FERNANDEZ, sito en Montevideo 546 Piso 8° de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos. " JOCRI S.A. CUIT 30- 57901745-3 s/ Quiebra Expte N° 7.613/2.017" que el Martillero Gustavo Martín FERNANDEZ ALVAREZ, CUIT 20-21765755-0 (Cel. 154-0998264) procederá a la venta del rodado FIAT, Modelo FIORINO N, tipo FURGON, año 1995, motor marca FIAT N° 159 A2 0388256828, Chasis marca FIAT N° RPA 387217, dominio AOE117 por la suma de \$ 18.000 más Iva (10,5%) . Además de disponer la enajenación de cada una de las 62 monturas en block de caballo por un precio de \$ 700 cada una más IVA MAS COMISIÓN. A tales fines, se publicarán edictos por dos días (analog. L.C. 205 inc. 5°

y L.C. 208) en el Boletín Oficial, DEBIENDO ACONTECER LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE DIEZ DÍAS HÁBILES RESPECTO DE LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS POR ANTE EL TRIBUNAL, quedando clara constancia en los edictos que la posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado y que el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 10% que se fija al martillero designado en los autos principales de quiebra. Inclúyanse en los edictos los números telefónicos del síndico y martillero para consultas de los interesados. Asimismo se hará constar que están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto. Encomiéndase al martillero la confección de los edictos. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas por ante la Mesa de entradas de este Tribunal hasta el día martes 8 de agosto de 2018 a las 10.00 hs. Asimismo deberá dejarse constancia en los edictos a publicarse que será requisito de admisibilidad de las propuestas, la constancia del depósito en garantía en el Bco. Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y, en caso de sociedades, copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal y que estas ofertas se efectúen por triplicado y que sólo podrán mejorar el precio ofrecido debiendo superarlo en por lo menos en un 5% conforme los usos y costumbres del Tribunal, y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta que se llama a mejorar como así también los días y horas de exhibición que propongan la sindicatura y martillero y que los oferentes deberán denunciar al momento de efectuar su propuesta de compra, el número de CUIT. Hágase saber que la apertura de sobres será realizada en el despacho del Secretario del Tribunal y sólo serán invitados a trasladarse a la sala de audiencias en donde se celebrará la puja a aquellos que cumplan las condiciones previstas en esta resolución. Quienes no lo hagan no podrán participar en la puja, siendo tal resolución inapelable. Inclúyase la transcripción de este despacho en el edicto ordenado en autos. Se deja constancia que todos los oferentes se encontrarán en igualdad de condiciones a los fines de proceder a la puja, debiéndose estar a las condiciones establecidas en el párrafo anterior en cuanto al porcentaje del precio a superar. En caso de no resultar vencedora el ofertante Wancier José Sergio, la garantía le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsa-bilidades establecidas por el art. 584 Cod. Proc. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Se hace saber que los bienes se venden en las condiciones que surgen de la constatación efectuada y en el estado en que se encuentra, lo cual se deberá hacer constar en los edictos. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adjudicatario. Los gastos, sellos e impuestos que irroguen los trámites de transferencia del dominio se encuentran a cargo y orden de quien resulte adjudicatario. Se le fija al comprador el plazo de diez días para tomar posesión de los bienes, o en su caso, ficta. Término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declare adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas del automotor en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, más no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede del Tribunal, el día 8 de agosto de 2018 a las 11.00 hs. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Se labrará acta por Secretaría y se dictará resolución fundada dentro de los cinco días. Hágase saber a los interesados que no se permitirá el ingreso al acto de llamado de mejora de oferta con telefonía celular móvil ni Ipod, los que serán depositados ante el Actuario junto con el Documento Nacional de Identidad de los participantes. La exhibición se llevará a cabo los días 6 y 7 de Agosto de 2.018 de 15 a 17 hs. en la calle Montenegro 1.369 de la Ciudad de Bs. As. En la C.A.B.A. a los 5 días del mes de Julio de 2.018-----

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 49041/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en autos caratulados: TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ S.A s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES Incidente N° 2 – EXP. NRO. 27335/2016/2“, que el martillero JOSE ALBERTO BELLO rematará el 3 de Agosto de 2018 a las 10:30 hs en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, los bienes muebles se detalla a saber - 2 ficheros “VAZQUEZ” y tarjeteros. - 1 mesada y 1 silla. - 3 máquinas de planchado de medias. - Grupo electrógeno “Burban 6307” 375

kva/110 kw. - Máquina "Limpex" para lavar N° 253 (1969). - Máquina secadora de medias s/nombre. - 1 armario para ropa de trabajo. - 1 cortadora sin fin en desuso. - 2 calderas "Salcon Caren" N° 2059 (1991) y N° 2475 (1995) - 2 compresores s/n - 8 tanques para ablandar agua. - 5 bombas de agua distinta potencia y s/n nombre. - 1 casillero p/ropa. - 2 máquinas centrifugas s/n. -7 carros de transporte. - 1 balanza. - 16 máquinas p/lavado y teñido de distinto tamaño marca "Smita -Drum". - 3 máquinas planchadoras de medias s/n. - máquina enrollado de tela "Santa Clara" Mod. 4101 N° 802449. - máquina para teñir "CMP" N° MTAE 250 N° 255. - máquina "HELIOT" tipo "sock set" N° 14. - pallet de madera con partes de máquinas s/identificar. - planchadora "Halleros Industriales D y B" N° 1070. - máquina teñidora desarmado s/n. - 2 máquinas centrifugas chicas s/n. - 1 matafuegos. - 1 caja fuerte roja. - 1 placard de madera (6 puertas). - 2 sillas y 1 escritorio de madera. - archivo metálico (2 puertas). - 3 sillas y 1 casillero archivo. - 1 matafuego. - 1 fotocopiadora "MITA" DG 1205.- 1 archivo metálico (cuatro cajones). - 3 escritorios y dos sillas. - archivo metálico (2 cajones). - aire acondicionado "LUFT". - monitor "ACER 1174". - "Panasonic "KX-F215". - armario madera (2 puertas) - mesa directorio. - 2 armarios metálicos (2 puertas). - impresora "EPSON". Con la base \$ 100.000 que incluye el 10.5% correspondiente a IVA. Señá 30% Comision: 10%. Que queda prohibida la compra en comisión y la compra por poder del bien puesto a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los cargos de acarreo corren por cuenta del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art 212 Ley 24.522, 570 CPCC. y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día; y en caso de

recibirse ofertas se le hará entrega al martillero de la mayor de ellas. Deberá dar lectura de dicha oferta antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminado, lo que se cumplirá mediante deposito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: día 1 de Agosto de 2018 de 14:30 a 16:00 hs. Sitio en la calle Murguiondo 2364 CABA.. Consultar demás condiciones en el expediente o al martillero. El presente se libra sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 29 Junio de 2018 EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 10/07/2018 N° 49077/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Bs As. comunica por 2 días en los autos: "CONS AV INDEPENDENCIA 976/80/84/1000 ESQ BERNARDO DE IRIGOYEN 816/826 Y OTRO c/ WAINER MIGUEL ANGEL Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS", (Expte N°:90395/2007) RESERVADO, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 2 de agosto de 2018 a las 11:45 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 de Capital: decretase la venta en pública subasta del bien sito en Bernardo de Irigoyen 816/826 esquina Av. Independencia 976/980/984/986/1000, piso 1°, Matrícula 12-66/6 esta Capital Federal, de propiedad de los ejecutados. (100%).- Se trata de un departamento ubicado en la Av. Independencia 984 esq. Bernardo de Irigoyen, ubicado en el 1 piso, letra "6", encontrándose libre de ocupantes desde hace aproximadamente 7 años, en estado de abandono y suciedad. Consta de hall de entrada y a su derecha existe un ambiente destinado a escritorio y otro ambiente destinado a living, amplia cocina-comedor con dependencia de servicio con baño completo, baulera y puerta de servicio, comedor, un dormitorio principal con baño completo y otros dos dormitorios, en la parte central un patio descubierta de grandes dimensiones, todo ello en buen estado de uso y conservación. Superficie total: 212m2. 50dm2 porcentual 11 con 36 centésimos. BASE: \$ 5.000.000.-, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL: 0,25%, SELLADO DE LEY todo a cargo del comprador en dinero en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 del C. Procesal) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. DEUDAS: AySa al 28/08/2018 \$ 31.073,64 (fs. 1202/1205); AGIP: al 15/05/2018 \$ 56.571,06 (fs. 1192/1194); OSN al 22/05/2014 part. sin deuda (fs. 872) ; AArg: al 22/05/2014 \$ 181,88. (fs. 870) y

EXPENSAS: período año 2006 agosto a 2018 junio \$ 420.545,17 (capital), intereses \$ 160.330,75 respectivamente, total \$ 580.875,92, valor expensa mensual junio 2018 \$ 6.816,00 (fs. 1232). Se hace constar lo dispuesto por el art. 7 por la acordada N° 24/2000, CSJN y si correspondiere lo adeudado en concepto de expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones municipales y sanitarias como así también lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 autos Servicios Eficientes c Yabra Isaac s/elec hipotecaria exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de julio de 2018 de 15:30 a 17:30 hs. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de julio de 2018.-

Camilo Almeida Pons Juez - GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN SECRETARIA

e. 10/07/2018 N° 48435/18 v. 11/07/2018

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

125 ANIVERSARIO 1893-2018



Cumplimos 125 años brindando diariamente más accesibilidad, servicio y seguridad en nuestras publicaciones.



@boletin_oficial



BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Atención al cliente: 0810-345-BORA (2672). www.boletinoficial.gov.ar